

Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, FLACSO Ecuador
Departamento de Estudios Internacionales y Comunicación
Convocatoria 2015-2017

**Tesis para obtener el título de maestría de investigación en Relaciones Internacionales
con mención en Negociación y Cooperación Internacional**

**Soberanía en la agenda de política exterior: Casos de Bolivia y Argentina en los
gobiernos de Evo Morales y Cristina Fernández (2011-2015)**

Cristhian Ruben Claire Rojas

Asesor: Raúl Salgado, PhD.

Lectores: Lorena Herrera y Ernesto Vivares

Quito, enero de 2018

Dedicatoria

La historia de nuestros países se basó en destrucción y egoísmo, ahora es momento de escribir una nueva historia de hermandad y cooperación.

C.C.

Tabla de contenidos

Resumen	VII
Agradecimientos	VIII
Introducción.....	1
Capítulo 1.....	11
Análisis de política exterior desde el realismo: un marco teórico para los casos de Bolivia y Argentina.....	11
1.1. Introducción.....	11
1.2. El Análisis de política exterior en el contexto de las teorías de las Relaciones Internacionales.....	13
1.2.1. Análisis de política exterior desde el realismo	15
1.2.3. Análisis de política exterior desde el liberalismo	17
1.2.4. Política exterior y su visión desde el constructivismo	19
1.2.5. El lenguaje post-estructural y la política exterior	20
Conclusiones preliminares	21
1.3. El análisis de política exterior de una forma comparativa.....	23
1.3.1. Modelos de análisis de política exterior Graham Allison.....	23
1.3.2. Modelos de Jeanne Hey para los Estados pequeños	25
1.3.3. Modelo de Rosenau en política exterior	26
1.3.4. Modelo de análisis para los casos de Bolivia y Argentina.....	27
Conclusiones.....	28
Capítulo 2.....	32
Política exterior boliviana en el contexto del conflicto marítimo.....	32
2.1. Introducción.....	32
2.2. La larga historia de una Bolivia sin mar	33
2.3. Participación del sistema internacional en la soberanía del mar boliviano	38
2.4. El gobierno boliviano y la solidez política hacia la recuperación marítima.....	42
2.5. Evo Morales un indígena actuando sobre la soberanía marítima	44
Conclusiones.....	46
Capítulo 3.....	48

Las Malvinas o Falkland Islands soberanía en disputa	48
3.1. Introducción.....	48
3.2. La conflictiva historia de las Malvinas.....	50
3.2.1. Malvinas entrando en sus islas y su gente	53
3.3. Anarquía internacional y el caso Malvinas.....	57
3.4. El interés nacional argentino con respecto a Malvinas.....	63
3.5. Cristina Fernández, la Argentina y la soberanía malvinense.....	67
Conclusiones.....	70
Conclusiones finales del estudio	74
Los casos de Bolivia y Argentina por la soberanía territorial	75
La comparación de casos y la presentación de resultados.....	81
Anexos	87
Lista de referencias	91

Lista de ilustraciones y tablas

Figuras

Figura 3.1 Islas Malvinas zonas donde habitan.....	54
Figura 3.2 Cantidad poblacional por área en Malvinas.....	55
Figura 3.3 Población por grupos de edad	56
Figura 3.4 Identidad nacional.....	57

Cuadros

Cuadro 4. 1. Comparación de casos en política exterior	77
Cuadro 4. 2 Factores motivacionales con enfoque en soberanía.....	84

Declaración de cesión de derecho de publicación de la tesis

Yo, Cristhian Ruben Claire Rojas, autor de la tesis titulada “Soberanía en la agenda de política exterior: Casos de Bolivia y Argentina en los gobiernos de Evo Morales y Cristina Fernández (2011-2015)” declaro que la obra es de mi exclusiva autoría, que la he elaborado para obtener el título de Maestría de investigación en Relaciones Internacionales con mención en Negociación y Cooperación Internacional concedido por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, FLACSO Ecuador.

Cedo a la FLACSO Ecuador los derechos exclusivos de reproducción, comunicación pública, distribución y divulgación, bajo la licencia Creative Commons 3.0 Ecuador (CCBY-NC-ND 3.0 EC), para que esta universidad la publique en su repositorio institucional, siempre y cuando el objetivo no sea obtener un beneficio económico.

Quito, enero de 2018



Cristhian Ruben Claire Rojas

Resumen

Esta investigación presenta el argumento que dadas las condiciones del sistema internacional actual países como Bolivia y Argentina pueden actuar acorde a valores e intereses nacionales no vinculados a lo que el hegemón suele decidir. El fortalecimiento regional permite a ambos países reclamar soberanía territorial para consolidar su poder político interno para establecerse en el poder el mayor tiempo posible y tener un crecimiento económico mayor con respecto a los demás países de la región.

El estudio es relevante para las Relaciones Internacionales y sobre todo para la política exterior, pues existe una escasa bibliografía sobre análisis de política exterior comparada en la región suramericana que contribuya a entender cómo actúan los actuales gobiernos populistas que se establecieron en Argentina y Bolivia posterior al retorno a la democracia. El presente trabajo se diferencia de las demás investigaciones por poseer un método de análisis comparado para casos similares que se vinculan a la pérdida de territorios que exigen la devolución soberana de los mismos. La hipótesis de trabajo planteada en esta investigación sostiene que la instrumentalización de una política de recuperación de territorios soberanos en los gobiernos de Evo Morales y Cristina Fernández en sus agendas de política exterior de Bolivia y Argentina respectivamente propendía la consolidación en el poder del Estado.

El estudio se enfoca en un periodo específico en el tiempo entre los años 2011-2015 durante los gobiernos de Evo Morales y Cristina Fernández. Durante ese periodo los gobiernos de estos líderes presentan por un lado la demanda por una salida soberana al Océano Pacífico en el caso boliviano, por otro, Argentina busca reivindicar su dominación en las Islas Malvinas, Sándwich de Sur, Georgia del Sur y adyacentes.

Ambos casos se analizan desde la política exterior comparada a tres niveles. el nivel sistémico o internacional, el nivel nacional y nivel individual. La comparación de los dos casos a estos tres niveles permitió dilucidar qué factores como el cambio dentro del sistema internacional por el ascenso de las economías emergentes permitió mayor facilidad de desenvolvimiento de los Estados en el concierto internacional. Un fuerte elemento de unidad nacional en ambos casos permitió instrumentalizar el tema con mayor amplitud y aceptación de la sociedad. Por su parte, ambos líderes mantuvieron un considerable apoyo de la población, permitiendo accionar más eficientemente con respecto a su soberanía.

Agradecimientos

Primeramente, agradecer por sobre todo a mis padres, Gloria y Ruben, su apoyo incondicional es lo mejor que me pudo pasar.

Ceci, mi amor, compañera y mejor amiga, a pesar de la distancia siempre me apoyaste en este gran sueño.

A mis hermanos que siempre estuvieron presentes apoyando este proyecto.

A mi familia que me acompañó en este largo y venturoso recorrido.

A Olivia Román, que siempre creyó en mí y apoyó mis sueños.

A Fernando Mayorga, un excelente investigador y colega que me apoyó desde un principio.

A mis amigos en Bolivia que estuvieron presentes en todo momento dándome fuerzas.

A la familia Villarroel por la amistad y la ayuda prestada en mi investigación.

A la grandiosa familia de amigos que logré hacer durante mi tiempo en Ecuador. La lista es inmensa y cada uno de ustedes sabe todo el cariño que les tengo. La banda es grandiosa.

A los docentes de la Maestría que me enseñaron y formaron como un gran investigador.

Las más queridas del departamento, Vanessa y Gladys, que siempre estuvieron ayudándome.

A un grande, Ernesto Vivares, uno de los mejores miembros del departamento de Relaciones Internacionales.

A mi asesor, Raúl Salgado, que dedicado y apasionado a la enseñanza me hizo un mejor profesional.

A mis lectores, Lorena y Ernesto que enriquecieron este trabajo con sus comentarios.

A todo el personal de Flacso por su calidez y buen trato.

A todos los entrevistados que enriquecieron la investigación y ayudaron en este proyecto.

A mi compañero y fiel amigo que no me abandona, Señor Jynx.

Introducción

El presente estudio se centra en el análisis de la reivindicación de territorios en el contexto de soberanía nacional como parte de las agendas de política exterior de Bolivia y Argentina durante el periodo 2011-2015. Durante este periodo los gobiernos de los presidentes Evo Morales y Cristina Fernández, se encontraron en el poder e hicieron un gran esfuerzo por reforzar su soberanía. Los intentos de reivindicación de la salida al mar por parte de Bolivia en las costas del Océano Pacífico. Argentina por su parte, busca el reconocimiento de la soberanía y poder político de las Islas Malvinas, Sándwich Sur, Georgia del Sur y adyacentes.

Como es de conocimiento general, los Estados en América Latina se construyeron después de un largo proceso de independencia de la corona española. Muchos de los países que proceden a independizarse no concededores de los territorios a considerar, como las nuevas naciones, recurren al uso del *Uti Possidetis Juris* (Posesión por Uso Jurídico), que dentro del derecho jurídico internacional se presenta como la herramienta práctica para la delimitación de territorios de los países posterior a su independencia de la corona española. Para recurrir al uso instrumental del *Uti Possidetis Juris* se debía considerar, como nuevos territorios los antiguos Virreinos y territorios independizados de la corona que pasarían a considerarse con las nuevas naciones.

El principio de *Uti Possidetis Juris* concede precedencia al título jurídico sobre la posesión efectiva como base de la soberanía. Su principal propósito es garantizar el respeto de los límites territoriales que existían en el momento en que se logró la independencia (Gálvez 2003, 135).

Por lo tanto, basados en dicho principio, la República de Bolivia nace a la vida independiente con un territorio con costas en el Océano Pacífico llamada provincia de Atacama. Territorio que posterior a la Guerra del Pacífico con el vecino país de Chile y la firma del Tratado de Paz en 1904 es cedido como botín de guerra (Guzmán 2015). Motivo por el cual se pierde el acceso soberano al Océano Pacífico, convirtiendo a Bolivia en un país enclaustrado ya que el mismo nace a la vida independiente con salida al mar, pero este es tomado a la fuerza.

En el caso de Argentina y por el mismo instrumento jurídico internacional, pasan a ser parte de la nueva Nación Argentina las Islas Malvinas, Sándwich del Sur y Georgia del Sur y adyacentes. No obstante, estas islas fueron declaradas como territorios pertenecientes al Reino Unido e Irlanda del Norte, que hasta la actualidad son considerados como territorio no

autónomo por la Organización de las Naciones Unidas (ONU) con una administración dependiente del Reino Unido.

Por un lado, el conflicto marítimo que privó a Bolivia de salida directa al mar inicia en el año 1879 durante el gobierno del presidente boliviano Hilarión Daza donde se presentan factores que determinan el inicio del conflicto entre Bolivia y Chile. Primero, se realizó un alza de impuestos a las empresas extractivas de guano y salitre, “Compañía de Salitres Antofagasta” que conjugaba capitales chilenos e ingleses, en territorio boliviano (Mesa 2016). Segundo, el gobierno de Chile considera el alza de precios como una violación al tratado de límites de 1874. Estos dos accionares del gobierno boliviano respecto al alza de impuestos y la violación de un tratado anterior son considerados por el poder político de Chile motivos pertinentes para poder realizar una invasión a Atacama. Por su parte, la reacción del gobierno de Bolivia en defensa de sus territorios y única salida a las costas del Océano Pacífico es el envío del Ejército para retomar los territorios (DIREMAR 2014).

No obstante, debido a un mal manejo estratégico por parte de los altos mandos militares se genera muchas bajas en el Ejército que enfrentó a las fuerzas chilenas que habían tomado posesión de estos territorios. Esto forzó al gobierno boliviano a firmar el Pacto de Tregua en 1884, dando fin al conflicto armado. Más tarde, durante el 1904 se firmó el Tratado de Paz y Amistad (Guzmán 2015). Este tratado proveyó una negociación entre ambos países para encontrar una salida al Océano Pacífico soberana para los bolivianos (DIREMAR 2014).

Este punto de negociación entre los dos países para la salida soberana de Bolivia al Pacífico dentro del Tratado de 1904 se ha convertido en uno de los instrumentos jurídicos primordiales para presentar el caso ante la Corte Internacional de Justicia (CIJ) de La Haya. Para lo cual la Corte se ha declarado competente. Estos eventos son razones suficientes para que las relaciones diplomáticas entre ambos países hayan sido casi nulas desde la firma del acuerdo de 1904.

Sin embargo, existieron varios intentos de mejorar esta situación. Los momentos más importantes pueden ser resumidos en cuatro intentos de reivindicación de los territorios perdidos y sobre todo de la salida directa y soberana al mar por Bolivia. Siendo el más reciente el intento realizado por el presidente Evo Morales, quien ha optado por involucrar a una organización internacional, como es la CIJ.

Por otro lado, en el caso de Argentina. Después de su independencia, las Islas Malvinas pasan a formar parte de su territorio por el principio del *Uti Possidetis Juris*. No obstante, durante el año 1833 Inglaterra invadió las islas y desalojó a los habitantes argentinos del lugar sin causar bajas o pérdidas de vida (Femenia 2000). Desde la fecha hasta la actualidad las exigencias del gobierno argentino por una solución de la disputa y la reivindicación de esos territorios siguen estando presentes, pero el Reino Unido hace caso omiso a las mismas.

Durante años posteriores la relación entre ambos países se encuentra en leve tensión constante por ser una usurpación de territorio que no fue resuelta. No obstante, en los siguientes años no se presentan mayores conflictos con respecto al tema y no se presta el interés necesario de parte del gobierno británico para la resolución del tema (González 2013). El escenario internacional no se presenta como un aspecto favorable para solicitar una demanda por el caso de las Malvinas, ya que el mundo se vio signado de dos guerras mundiales y una Guerra Fría entre las dos hegemonías del momento.

Posterior a la creación de las Naciones Unidas, Argentina ve la posibilidad de presentar nuevamente el tema ante un espacio internacional que sea un instrumento para la resolución del conflicto (MREyC SF, 6). En el año 1965 se marca un hecho histórico para la nación argentina conocida como “Alegato Ruda” en honor al embajador en su momento de Argentina ante la ONU José María Ruda (MREyC SF, 11).

Posteriormente, durante el año 1982 Argentina invade las Islas Malvinas, una medida arbitraria unilateral (Medina 1982). Esta medida fue tomada por un gobierno de facto conformado por una coalición cívico-militar, que arbitrariamente decidió tomar las Islas Malvinas desalojando a todos sus habitantes. Inglaterra toma esta acción como un atentado a su seguridad y recurre al uso de armas para combatir a los argentinos. Después de 74 días de guerra y más de un centenar de bajas para Argentina se decide dar por finalizado el conflicto y recurrir a otro tipo de herramientas para conseguir el fin deseado.

En la actualidad las islas siguen perteneciendo al Reino Unido, pero son considerados por la Organización de las Naciones Unidas (ONU) como territorio no autónomo con una soberanía en disputa (Aizenstatd 2012). Las Islas Malvinas se acogen a resoluciones de la ONU donde indican su condición “Las Islas Malvinas (*Falklands*) han sido declaradas territorio bajo examen del Comité Especial de Descolonización de las Naciones Unidas” (Aizenstatd 2012, 106). Durante la sexagésima Asamblea General de las Naciones Unidas llevada a cabo en 2011 se exhorta a resolver esta situación de colonialidad que tiene las Islas Malvinas

(*Falklands* con el cumplimiento de anteriores resoluciones emitidas por ONU (Asamblea General ONU 2011)¹. No obstante, estas no son cumplidas y es por lo tanto que durante el gobierno de la presidenta Cristina Fernández se busca enfatizar el tema con el fin de una búsqueda de soluciones recurriendo a herramientas diplomáticas y del derecho internacional.

Como se puede inferir de lo anterior, ha habido varios esfuerzos de ambos países por la reivindicación de esos territorios. Pero también es evidente que los discursos y las acciones de los dos gobiernos seleccionados para este estudio y especialmente durante el periodo mencionado han tomado mucha más fuerza tanto a nivel nacional como a nivel internacional. Es por ello que esta investigación se ha planteado la siguiente pregunta: ¿Cuáles son los factores que explican la motivación de los gobiernos de Evo Morales y Cristina Fernández para poner más énfasis en una política exterior direccionada a la recuperación de territorios durante este periodo? La importancia en dar una contestación a esta pregunta no solamente radica en el interés de buscar los factores que expliquen ese comportamiento de la política exterior de Bolivia y Argentina respectivamente, sino también en el interés de este trabajo en contribuir con análisis sobre estos temas que se encuentran estudiados sólo con limitación.

Para ello, la presente investigación se planteó una hipótesis de trabajo que ayudó a encaminar la misma. Por una parte, este trabajo sugería al comienzo de esta investigación que la agenda de política exterior de Bolivia y Argentina busca la recuperación de territorios soberanos en los gobiernos de Evo Morales y Cristina Fernández para reforzar la consolidación de su gobierno en el poder, haciendo de esta política de reivindicación territorial un instrumento político.

El estudio ha permitido llegar al siguiente resultado y proponer que los factores que motivaron al Gobierno de Evo Morales y de Cristina Fernández son de interés político y de consolidación en el poder para ambos gobiernos. No obstante, en el caso de Argentina y durante el gobierno de la ex Presidenta Cristina Fernández no se pudo influir en la consolidación de su poder en un tema que es histórico para la sociedad argentina en su conjunto y que promueve valores nacionales de integración y consolidación como nación plena. En el caso boliviano los resultados de la presentación de la demanda ante la CIJ se

¹ Informe del Comité Especial encargado de examinar la situación con respecto a la aplicación de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales sobre la labor realizada en 2011. Asamblea General Documentos Oficiales Sexagésimo sexto período de sesiones Suplemento núm. 23. A/66/23.

darán a conocer el 2018 y, de tener un resultado favorable, será ese el momento donde la población en su mayoría brindará apoyo al gobierno de Evo Morales al ser el único que logró dar a Bolivia su tan anhelada salida a las costas del Pacífico. El interés económico es de igual importancia para poder competir en un sistema internacional que es dinámico y se rige a través de tratos comerciales y económicos, sobre todo. Por último, la consolidación de nación es parte del interés de ambos gobiernos, al ser arrebatos de territorios que consideraban suyos la idea de nación todavía es débil porque consideran que fueron desmembrados y no permite el crecimiento del país en plenitud.

En tal sentido, la investigación en su origen presentó un objetivo principal, que perseguía analizar el interés de ambos gobiernos en reforzar los temas de soberanía nacional vinculada a temas territoriales de integridad nacional perdidos en conflictos con otros países durante el periodo de estudio. Este objetivo, sin embargo, requirió hacer un recuento de los diferentes esfuerzos hechos en gobiernos anteriores y de las circunstancias que determinaban tanto el sistema internacional, la política de Estado y el factor individual de actor principal de política exterior de los casos estudiados. En tal sentido permitió visualizar los tres niveles de análisis que sugiere el Análisis de Política Exterior (APE).

De este objetivo central se desprendió un primer objetivo secundario que se planteó de la siguiente manera: ¿Cómo se expresa el interés nacional de los dos Gobiernos estudiados en su respectiva política exterior? Este objetivo está de alguna manera ligado al supuesto teórico del realismo que sugiere que los Estados, por medio de sus actores de la política, tienden a extender su poder y dominio no sólo dentro del territorio que comprende el Estado sino más allá de sus fronteras. En tal sentido el factor de seguridad y soberanía nacional es fundamental.

En este contexto y sobre todo para seguir las sugerencias del análisis de política exterior en una forma comparada se planteó un segundo objetivo que busca analizar los factores internos que durante el periodo 2011-2015 explican la motivación de estos Gobiernos para la reestructuración de la agenda de política exterior de gobierno con énfasis en la reivindicación de esos territorios.

Este objetivo está vinculado, sobre todo, al hecho de que, durante el segundo periodo de mandato de los presidentes de Bolivia y Argentina, periodo comprendido entre el 2011-2015, se presentó un cambio en su política exterior. Los temas históricos de pérdida territorial se presentan como temas relevantes, ambos gobernantes recurren a foros como UNASUR, OEA,

ONU para poner en alto la voz de sus países en el sistema internacional. En el caso boliviano se ha de proceder a presentar una demanda ante la Corte Internacional de Justicia de La Haya. En cambio, Argentina recurrió a foros internacionales para demostrar su vinculación con el tema y que lo presenta como un tema de todos los argentinos.

Además, se debe resaltar que al comenzar la presente investigación se evidenció la pobre bibliografía existente con respecto al tema. Esto constituyó un motivo fundamental para la realización de esta investigación. Este trabajo, en particular, se aventuró en realizar un análisis de política exterior comparada tomando varios elementos que sugieren (Beasley et al. 2002). La poca literatura existente sobre estos temas no aborda desde el enfoque comparado en temas de agenda de política exterior. Trabajos como los de (Guzmán 2015; Mesa 2016; Pereira 2004) abordan el tema desde enfoques distintos a los que se plantea en la presente investigación.

Por ejemplo, el análisis de (Mesa 2016) hace un recuento histórico del caso de Bolivia y como estos hechos dieran paso a la presentación de una demanda ante la Corte Internacional de Justicia. Por su parte (Guzmán 2015) analiza desde el neorrealismo cuales fueron los intereses que movieron a que Bolivia presente una demanda ante la CIJ. Por otro lado, el trabajo de (Pereira 2004) hace una revisión del Tratado de 1904 desde el derecho internacional y cómo éste fue una actuación pésima de la diplomacia boliviana en su momento. Cabe señalar que todos estos trabajos sólo se concentraron en el caso de Bolivia y no abordaron una comparación de casos como el que se realizó en la presente investigación.

Las diferentes investigaciones realizadas se centran solamente en uno de los países. Por ejemplo (Artaza y Milet 2007) ven las relaciones bilaterales entre Bolivia-Chile y cómo este tema está influenciado por el nivel de globalización que se posee dentro del sistema internacional. Como esta puede ser la respuesta para la resolución del conflicto de territorio mediante una inserción al sistema económico internacional, que Bolivia no posee por su condición de mediterraneidad.

En el caso de (Ceppi 2014), se analiza la llegada al poder de Evo Morales y el cambio dentro de su política exterior puede verse como un proceso de inserción en el escenario mundial económico. Los intereses económicos son los preponderantes en este análisis del caso boliviano. El interés económico es parte de un sistema internacional competitivo donde se debe preponderar un Estado fuerte para poder ser visible ante el sistema.

En tal sentido, el estudio comparado busca contribuir a la poca bibliografía existente desde esta perspectiva. Para ello la selección de los casos se ha hecho sobre todo con base a las sugerencias de (Beasley, Juliet Kaarbo, Jeffrey S. Lantis, y Michael T. Snarr 2013) que recomienda enfocarse en tres niveles de análisis: el sistémico, el estatal y el individual y comparar los casos seleccionados. Para ello se partió desde una perspectiva realista de las Relaciones Internacionales y se basó en varios factores que hacen de los dos casos un estudio interesante y productivo.

Por un lado, en el caso de Argentina, las Islas Malvinas son vistas como una fuente de recursos petrolíferos que no pueden ser extraídos ya que éstas siguen siendo colonias británicas, por lo tanto, lo económico es de interés de Argentina (Baquedano 1994). Los trabajos de (Medina 1982; Miller 2012; Tondini 2007; Vacs 2003) exponen lo que representan las Malvinas para Argentina y cómo ésta condiciona la soberanía nacional. Por otra parte, el análisis que se hace sobre las Malvinas es mayormente a la invasión que se tuvo en 1982 y cuáles fueron los móviles del gobierno en ese momento para tomar una decisión de ese tipo contra el Reino Unido.

Con respecto al tema de soberanía, ambos países ven por conveniente ponerlo en sus constituciones políticas dándoles una característica jurídica y de interés nacional. Bolivia por su parte en la constitución establecida en 2009 confiere un carácter representativo constitutivamente con respecto al tema en su capítulo cuarto en su artículo 267 en los apartados I y II indica

El Estado boliviano declara su derecho irrenunciable e imprescriptible sobre el territorio que le dé acceso al océano Pacífico y su espacio marítimo. La solución efectiva al diferendo marítimo a través de medios pacíficos y el ejercicio pleno de la soberanía sobre dicho territorio constituyen objetivos permanentes e irrenunciables del Estado boliviano².

Por otro lado, Bolivia considera que las resoluciones de los conflictos deben llevarse de manera pacífica por lo tanto recurrir a un organismo internacional como es la CIJ encuadra dentro de los objetivos del Estado boliviano que considera que ser parte de un sistema internacional donde se busca la paz entre los Estados esta es una forma viable de solución.

² Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia. Febrero de 2009. Gaceta Oficial de Bolivia.

Argentina por su parte, igualmente considera que el tema debe estar presente en su Constitución y enfatiza el tema. Por lo tanto, como parte de sus disposiciones transitorias como disposición primera indica.

La Nación Argentina ratifica su legítima e imprescriptible soberanía sobre las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sándwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes, por ser parte integrante del territorio nacional. La recuperación de dichos territorios y el ejercicio pleno de la soberanía, respetando el modo de vida de sus habitantes, y conforme a los principios del derecho internacional, constituyen un objetivo permanente e irrenunciable del pueblo argentino³.

Con respecto al tema de las Malvinas, Argentina considera que se debe llevar a cabo una resolución del conflicto respetando las normas y atributos dentro de lo que respecta al derecho internacional donde prevalezcan los intereses de sus habitantes y que vuelvan a ser parte de la nación argentina.

En este caso, se entiende por territorio al espacio físico geográfico, que es real y no así una construcción de tipo subjetiva.

Seguidamente, el concepto de soberanía dentro de la disciplina de las Relaciones Internacionales es un tanto compleja y depende de la teoría con la que se maneje el tema para su comprensión. Autores como Rodrigo desde una postura del derecho internacional comprende a la soberanía como “un conjunto de derechos y de deberes del estado, que se manifiesta mediante el ejercicio del conjunto de competencias que el estado desarrolla sobre las actividades que se realicen en su territorio” (Rodrigo 2009, 4). Esta postura vista del derecho refleja la ejecución y consolidación del derecho dentro de un espacio físico, que llevará consigo responsabilidades y obligaciones para su ejercicio soberano.

Desde la teoría política y los preceptos establecidos con la Paz de Westfalia, donde se indica la libertad de credo en el territorio de ese reinado, se considera un ejercicio de autoridad sobre ciertos territorios.

La concepción de soberanía que ha predominado en la teoría política moderna se basa en la idea de la autoridad política exclusiva ejercida por un estado sobre un territorio determinado. Esta idea refleja el concepto de soberanía que surgió de Westfalia y se desarrolló

³ Constitución de la Nación Argentina. 22 de agosto de 1994.

posteriormente junto con la Ilustración y los ideales románticos de la autoridad popular y el patriotismo (Agnew 2006, 88).

Ahora, el concepto que nos da Cardozo abarca más aspectos en lo que concierne a temas de derecho, geográficos y de reconocimiento internacional. “La mera mención de soberanía refiere a nociones más y menos elaboradas sobre autoridad de un Gobierno sobre una población, en un territorio determinado, con capacidad independiente de decisión, reconocida por otros estados” (Cardozo 2007, 181). Por lo tanto, se considera para la investigación y lo que propugnan ambos gobiernos de Bolivia y Argentina es la soberanía como el ejercicio del derecho dentro de un espacio territorial que ha de ser reconocida y respetada por otros Estados no permitiendo una injerencia de otros países y su defensa de la misma como obligaciones de gobierno.

Finalmente, y para desarrollar esta investigación se partió desde una ontología positivista, es decir con un enfoque empírico-positivista que permite formular hipótesis que sirven de guía para el estudio y permiten replantear el argumento dentro del trabajo que se realice (Roselle 2012). La mayoría de los datos son fuentes de carácter cualitativo, en tal sentido esta es una investigación cualitativa con base en un método comparativo, enfocándose sobre todo en las agendas de política exterior entre los países de Bolivia y Argentina en los periodos de gobierno de Evo Morales y Cristina Fernández durante el 2011-2015.

Las fuentes de carácter cualitativo para este estudio se constituyen de entrevistas semiestructuradas, análisis de documentos, y análisis de notas de prensa junto a discursos de los mayores actores de política exterior, que han servido para realizar la triangulación que requieren los estudios cualitativos (Klotz y Prakash 2008).

Las entrevistas semiestructuradas se enfocaron en élites de la política y expertos de los dos casos de estudio para el caso de Bolivia se entrevistó a las personas más cercanas al caso y percibieron la demanda ante la CIJ, como el Embajador de Bolivia ante la Corte Internacional de Justicia Eduardo Rodríguez Veltzé y el ex Viceministro de Relaciones Exteriores Juan Carlos Alurralde, entre otros. En el caso argentino se vio por pertinente entrevistar a miembros del gobierno como a ex combatientes de la Guerra de Malvinas y expertos como, el Jefe de Cancillería y Sección Política Ministro Carlos Catella.

Para el análisis de esta información se aplicó la técnica de *process-tracing* o rastreo de procesos que sugiere que centrarse en ciertos momentos de un evento permite dilucidar factores causales y a identificar posibles elementos que explican la realidad.

Para concretizar estas propuestas, la presente investigación se presenta en tres capítulos y una conclusión final. El primer capítulo presenta una discusión teórica y especial enfoque en justificar porque el método comparado dentro el APE y desde una perspectiva realista constituye un enfoque favorable para este estudio. Los dos capítulos siguientes desarrollan los dos casos de estudio sobre la agenda de política exterior subrayando los resultados de la investigación. En particular, el segundo capítulo abarcó la política exterior del gobierno de Evo Morales en el periodo 2011-2015. Al ser un estudio de tipo comparado se abordó el tema de la demanda desde tres espacios o niveles. El primer nivel será el sistémico y cuál fue el rol dentro del caso. Segundo, el nivel nacional que analizó los roles que tuvieron las distintas instituciones dentro de la consecución de objetivos para la demanda y por último el rol del representante ante el caso.

Con base a un enfoque similar, el análisis de la política exterior a los tres niveles, el capítulo tercero desarrolla y reporta los resultados del análisis del caso Argentina. Finalmente, se realizó una conclusión que abordó la comparación de ambos y cómo cada uno de los tres escenarios formaron parte de las agendas de política exterior.

Capítulo 1

Análisis de política exterior desde el realismo: un marco teórico para los casos de Bolivia y Argentina

1.1. Introducción

La presente investigación se centra en el análisis de las agendas de política exterior en los casos de Bolivia, con respecto a la demanda por una salida soberana al Océano Pacífico con el vecino país de Chile, y el caso de Argentina por la soberanía de las Islas Malvinas o *Falklands*, las cuales se encuentran en disputa con Reino Unido e Irlanda del Norte. Ambos casos son históricamente relevantes para la región, puesto que, durante mucho tiempo estas disputas generaron división entre los países del sur de América.

El presente análisis de política exterior se realizará de manera comparada entre ambos casos. Sugiere que este enfoque se perfila como una perspectiva adecuada para el estudio de agendas de política exterior. Durante el periodo comprendido entre 2011-2015 los gobiernos de Bolivia y Argentina trabajaron como parte de sus agendas de política exterior temas de soberanía nacional, permitiendo de esta forma poder realizar la presente investigación comparada. Ambos casos serán revisados desde tres aspectos de comparación que podrán ser replicados y analizados por otros investigadores identificando el método y la teoría utilizada en la presente investigación.

Las agendas de política exterior de dos países, Bolivia y Argentina durante los periodos de gobierno de Evo Morales y Cristina Fernández 2011-2015 son el objeto de estudio de esta investigación. Al ser un estudio de tipo comparativo, se optó por seleccionar uno de los puntos primordiales de la agenda de política exterior de ambos países, la soberanía y demanda por un territorio que alegan les pertenecía hace muchos años atrás. Los primeros trabajos de política exterior comparada fueron realizados por James Rosenau (1994), considerado el padre del análisis de política exterior. El trabajo de Rosenau se centra sobre todo en brindar herramientas para poder analizar casos de política exterior al constituirse su trabajo en una preteoría, como el mismo la llama. Cabe señalar que la época en la cual fue redactado el documento de dicho autor, el sistema internacional poseía características singulares y distintas a las que se presentan en la investigación que acá se presenta.

Las herramientas comparativas que nos brinda deben ser recogidas con la delicadeza que implica la realización de una investigación. El trabajo de Rosenau expone una comparación a

partir de puntos tales como, la geografía, tipo de gobierno, y su sistema político, entre otros. Las condiciones que expone en su preteoría tienen rasgos característicos de la época, con la Crisis de los Misiles en Cuba y una “Guerra Fría” en curso, elementos fuertemente preponderantes en la teoría realista convencional de las relaciones internacionales. Gracias a los elementos brindados por Rosenau el análisis comparado dentro de la política exterior será posible hasta la actualidad.

En tanto, con respecto a la teoría a aplicar se presenta un amplio espectro de teorías relacionadas a las relaciones internacionales, entre ellas se encuentran la teoría realista, liberal, constructivista y post-estructural como teorías macro dentro del campo de investigación. Dentro de estas macro teorías se encuentran teorías de tipo meso o nivel medio y nivel micro para casos muy específicos. El presente estudio escoge como teoría macro la realista, que puede brindar mayor supuestos teóricos que ayudan a elaborar el estudio. Como parte de la teoría meso para los casos con mayor especificidad se trabaja con los preceptos básicos de la teoría realista convencional o clásica dentro de la gran amplitud existente.

Trabajos como el de Malamud (2011) evidencian que los temas de ideología están muy presentes en la formulación de política exterior durante el gobierno de la ex presidenta Cristina Fernández, en el caso de Argentina para la consolidación de su nación. El trabajo de Malamud presenta al gobierno de los esposos Kirchner como formuladores de política exterior, que se vincula a resolver urgencias fiscales recurriendo a organismos internacionales como ser el FMI para poder sobre llevar las crisis económicas que se acarrea de años anteriores. Consiguen apoyo electoral para consolidarse dentro el poder con respecto a sus votantes con temas nacionalistas tales como las Malvinas, según su perspectiva. Entonces, el tema de las Malvinas es una piedra angular en la política exterior para conseguir adeptos para el voto.

En cambio, el trabajo de Birns y Sanchez (2011), ven como el trabajo dentro del gobierno del presidente Evo Morales, posee una estructura de tipo realista en las relaciones internacionales, ya que la crisis entre el gobierno de Bolivia y Chile posee muchos escenarios de conflicto donde el tema de la salida soberana al Océano Pacífico se presenta como una condición económica desfavorable al constituirse como país enclaustrado. La exportación de productos y transporte de hidrocarburos no puede ser factible sin soberanía ya que no poseen una salida soberana a un puerto y eso condiciona el poder realizar acciones comerciales sin tener que

recurrir a puertos de los países vecinos, Chile y Perú en las costas del Océano Pacífico (Guzmán 2015).

Por lo tanto, ambos estudios ven cómo el proceso de formulación de política exterior se encuentra vinculado mayormente a sus representantes y cómo estos en su rol de tomadores de decisiones son los actores fundamentales en tanto se puedan consolidar sus gobiernos que tienen un pasado conflictivo de representatividad.

La presente investigación, se enfoca en los temas económicos vinculados a la pérdida de territorios que según ambos países consideran relevantes para poder comprender su falta de consolidación dentro del sistema internacional. Este trabajo posee un enfoque mayormente realista dentro de las relaciones internacionales, al tener la anarquía internacional en las relaciones entre Estados, no sin dejar de lado las cuestiones históricas intrínsecas en los conflictos bélicos que dieron parte a la pérdida de territorios que en la actualidad poseen un gran valor nacional y que se presentan como un interés nacional para establecerse dentro del sistema internacional.

La estructura del capítulo se presenta desde el análisis de política exterior desde las teorías macro de las relaciones internacionales empezando por el realismo, seguidamente desde el liberalismo, el constructivismo y por último el post-estructuralismo. Posteriormente se identifica los modelos de análisis de política exterior y cuál de éstos fue escogido para analizar el caso de Bolivia y Argentina. La revisión de los modelos será de Graham Allison, Jeanne Hey y James Rosenau para la política exterior. Para terminar, se presentan las conclusiones para continuar con un enfoque teórico que se adapte a la investigación realizada.

1.2. El Análisis de política exterior en el contexto de las teorías de las Relaciones Internacionales

El análisis de política exterior (APE) como un subcampo de las relaciones internacionales permite también analizar comparativamente las agendas de política exterior de los países, el cuál será la metodología empleada en la presente investigación. Este trabajo de investigación recurre al APE como subárea de las relaciones internacionales.

El APE nace en los sesentas en las escuelas de pensamiento de los Estados Unidos que presentan una clara división de lo que son los estudios de política interna como externa. Intelectuales del área consideran como dos variables a estudiar. Siendo que los temas de política externa e interna tienen relación y no deben ser desvinculados ya que ambos son parte

de una política de Estado. Uno ha de presentarse a nivel nacional, con políticas de diversa índole que respondan a las necesidades nacionales. En cambio, los temas de política exterior son el reflejo de un Estado ante el sistema internacional y cómo se presenta este ante el mismo. Los temas de política exterior también afectan a nivel interno porque éstos pueden mejorar las condiciones con nuevos tratados entre países o mayor movilidad dentro de una región determinada, por ejemplo, entre algunos casos a señalar.

Cuando se habla de política exterior primeramente se ha de delimitar qué se entiende por política exterior. “Se considera como la estrategia o la aproximación escogida por el gobierno nacional para cumplir sus objetivos de relación con entidades externas. Esto incluye la decisión de no hacer nada” (Hudson 2012, 14). Entonces, la política exterior es considerada como una estrategia que los gobiernos realizan para concretar sus objetivos dentro del sistema internacional. La política exterior procede a ser analizada por una teoría de nivel meso en relaciones internacionales, ésta es el análisis de política exterior APE.

Por otra parte, otros autores exponen que los temas de política exterior en pleno siglo XXI son un conjunto de relaciones que no pertenecen solamente a los Estados por la existencia de nuevos actores en el escenario internacional (Hill 2016). En el caso de este autor que aborda la política exterior, considera que el sistema como las relaciones a nivel internacional fue transformándose, ya que éstas son dinámicas y no estáticas. Ya no existe un simple monopolio de las relaciones exteriores de un Estado por el alto nivel de relación entre los miembros de la sociedad, entre ellos y la avanzada tecnología que se posee a nivel mundial para su consecución. Aborda el tema desde un multilateralismo, una sociedad interconectada donde las influencias de una región a otra se pueden presentar en cuestión de segundos por el ilimitado poder la comunicación (Hill 2016).

La identificación de dos elementos relevantes es de importancia en el trabajo de Hill y es la vinculación de la política exterior con la *high politics* y *low politics*, ambos forman parte de un Estado. El rol primordial de un gobierno será a nivel de una política alta o *high* con respecto a los intereses de la sociedad en su conjunto, cuando se realiza una firma de un tratado de libre comercio, por ejemplo, la potestad la tiene el Estado, aunque existan grupos de interés por detrás, la decisión es una política de un gobierno que se compromete a favorecer a todos los miembros de la sociedad a la que representa. Por lo tanto, estos temas de *high politics* se entiende a la presentación de una demanda o la solicitud de negociar la devolución de un espacio territorial con soberanía.

El APE, como se indicó anteriormente, tiene diferentes análisis en lo que respecta a la política exterior. Algunos de ellos buscan analizar los niveles, estos pueden ser: estatales, individuales o sistémicos dependiendo el tipo de estudio que se ha de realizar.

Por consiguiente, se expone los modelos de análisis de APE desde cuatro enfoques que serán realistas, liberales, constructivistas y post-estructurales y cómo éstos abordan el tema desde sus preceptos y la utilidad para el caso de estudio.

1.2.1. Análisis de política exterior desde el realismo

El realismo es considerado como una de las teorías clásicas, junto a la liberal, de las relaciones internacionales. Sus preceptos se basan en hechos históricos como la Guerra del Peloponeso que nos habla Tucídides en el Diálogo Meleano o el Príncipe de Nicolás Maquiavelo, entre los principales. Uno de los mayores exponentes de esta corriente teórica y precursor de la misma fue Hans Morgentau (1948) un teórico alemán, donde los temas de hegemonía fueron un pilar fundamental para la justificación de sus trabajos, por lo mismo, es que recurre a temas como la Guerra del Peloponeso expuestas por el teórico griego Tucídides en su conocido libro del Diálogo Meleano.

El interés que presenta Morgentau en su relación a la propuesta hecha por Tucídides está relacionado a la naturaleza humana y cómo ésta forma parte esencial en la toma de decisiones dentro del campo de las relaciones internacionales de un Estado. Vislumbrar que para los teóricos realistas el Estado es un actor único, que juega un rol preponderante dentro del concierto internacional, siendo el más relevante, no el único, con respecto a la toma de decisiones externas. Esta teoría posee preceptos acerca de cómo se abordan los temas en relaciones internacionales basado en tres puntos que lo diferencia de las demás teorías. Sin olvidar señalar que ésta es considerada una de las teorías macro de las relaciones internacionales.

Ahora, si hablamos de los preceptos del realismo se considera tres importantes para la presente investigación. El primero señala que los actores principales del sistema internacional son los Estados, no son los únicos, pero si los más importantes (Meierhenrich 2012). Los Estados son considerados actores unitarios, no así un conglomerado de instituciones que conforman a un gobierno según las teorías liberales. Segundo, el sistema internacional es considerado anárquico al no poseer un gobierno mundial. El orden internacional no tiene un gobierno único como se concibe un Estado-nación por lo tanto las decisiones de los países

vienen dadas por sus intereses y no son veladas por otros gobiernos. Y tercero, buscan la maximización del poder que se refleja en que los Estados más poderosos son menos vulnerables, denotando de esta forma que los Estados son egoístas como es la naturaleza humana (Lebow 2013). Por lo tanto, en el realismo vemos a los actores centrales que son los Estados que buscan establecerse en el sistema internacional y posesionarse en el mismo, donde las fuerzas que cada uno determina su posición.

La literatura respecto a la relación entre el APE y el enfoque realista no presentan una relación o un vínculo académico favorable. Ya que muchos autores clásicos consideran que la APE no está vinculada a lo que son las relaciones internacionales sino más bien a lo que sería las políticas públicas (Rynning y Guzzini 2002). Los temas de política exterior son de una gran importancia para analizar las relaciones entre Estados que actualmente se complejizaron gracias a un sistema internacional más complejo a lo que pudieron observar autores clásicos como Morgentau.

En cambio, autores como (Beasley et al. 2013) consideran que los estudios de política exterior están estrechamente ligados al campo de las relaciones internacionales y que el método de análisis comparativo de casos, se presenta como una herramienta de análisis útil para su análisis. Por su parte Breuning (2007) ve que el estudio de política exterior está presente dentro del campo de las Relaciones Internacionales y que su trabajo es parte del análisis de un Estado y su actual condición dentro del concierto internacional.

Por lo tanto, los intereses de un Estado a nivel de política exterior se pueden analizar utilizando las herramientas propuestas por el realismo, ciertos preceptos son adaptables a las condiciones actuales de las naciones. El interés nacional que se ve reflejado en la formulación de una agenda de política exterior que posee características realistas al velar por los intereses nacionales y al presentarse como un actor unitario ante el sistema.

El sistema internacional sigue siendo en su mayor parte anárquico, postura que no cambió con el paso de los años y la transformación del mismo. Estos son motivos claros para poder incluir al APE dentro de lo que es el realismo dentro de las relaciones internacionales. Las teorías son herramientas que sirven para interpretar las condiciones como indica Rosenau durante la elaboración de las preteorías con respecto a política exterior. Lo que se debe considerar para recurrir al realismo y su uso en la política exterior son las condiciones en las cuales se va a realizar la investigación y cuál es la relación ese momento del caso con respecto a lo que se presenta (Wolforth 2012).

El presente caso de estudio tiene dos países, Bolivia y Argentina, que presentan una política exterior enfocada en la recuperación de territorios como parte de su agenda de política exterior. El tema del interés económico que presentan ambos se da dentro de un sistema internacional competitivo, donde el valor y las condiciones económicas son predominio y denominativo de poder, con respecto a los demás países. En el caso de Bolivia, se presenta como un tema de mayor interés económico el encontrarse en una situación de enclaustramiento o encierro al no poseer una salida hacia costas oceánicas.

Argentina por su parte, busca la consolidación como país en la región gracias a los productos que puede extraer de lo que son las Islas Malvinas o *Falklands* ya que éstas siguen siendo un territorio colonizado por el Reino Británico. Por lo tanto, en la maximización de poder para no considerarse como países vulnerables en el sistema internacional se observa que puede ser trabajado desde el realismo y recurrir a sus preceptos para una interpretación del tema.

1.2.3. Análisis de política exterior desde el liberalismo

El liberalismo nace como una respuesta a los preceptos planteados por el realismo que considera a los Estados como los actores principales de las relaciones internacionales. Las corrientes liberales nacen entre los años setentas y ochentas del siglo XX. Esta corriente de pensamiento clásico de las relaciones internacionales concibe de otra forma a los Estados debido a los cambios presentados en el sistema internacional, respondiendo a las condiciones que se presentaban ese momento. La propuesta del liberalismo se ubica posterior a la segunda Guerra Mundial donde las instituciones internacionales fueron fortalecidas y los intereses de los distintos gobiernos no deben presentarse como una hegemonía militar y mediar sus fuerzas mediante este su poder ante los demás miembros. En cambio, el realismo busca interpretar las condiciones del sistema con un Estado militar que ve disputa entre dos grandes bloques hegemónicos que son Estados Unidos y la Unión Soviética durante la Guerra Fría.

Entre los preceptos que maneja el liberalismo tendremos que el sistema mundial se presenta como un sistema global, que abarca más actores que solamente los Estados como considera el realismo. No niega que los actores principales sean los Estados, pero no son los únicos actores en la toma de decisiones. Estos Estados no son actores unitarios, son el resultado de procesos domésticos. La forma natural de la existencia de la política internacional es la cooperación no así el conflicto y la incertidumbre como se presenta en el realismo. Por último, mientras exista mayor interdependencia entre los Estados tendremos menos conflicto entre los actores del

sistema internacional, ya que empiezan a haber reglas y normas que nacen de las instituciones creadas por los Estados en el sistema internacional.

Ahora, si hablamos del liberalismo en relación con la APE vemos que el liberalismo es una teoría doméstica que ve en el sistema internacional a los demás países como pacíficos con los cuales puede existir cooperación. Con respecto a la política exterior, el liberalismo considera los siguientes aspectos con respecto a un país, que primeramente debe ser una democracia representativa. Esto se refiere a gobiernos que han sido elegidos democráticamente, que existe separación de poderes que están acorde a las leyes (Doyle 2012). Segundo, el respeto a las normas basadas en principios de paz esto se encuentra vinculado a que las democracias se apegan mayormente a las normas y por lo tanto prepondera el respeto a las leyes y el libre ejercicio del derecho. Tercero, las posibilidades de la existencia de una interdependencia entre los países esto se presenta como una forma de evitar conflicto. Puesto que, si se tiene una interdependencia de tipo económica no se presenta conflicto entre los Estados puesto que mayormente priman los intereses y no así valores de desconfianza entre ellos que buscarán la maximización de uno mismo generando sumas cero y no ganancias relativas.

Lo que se puede observar del modelo liberal en política exterior es que las relaciones se tienen con países que poseen un sistema parecido donde las reglas y normas son iguales, es decir, democracias. Aquí se presenta el tema relevante de los liberales que al no ser una democracia existirán tensiones con los países que no propugnan sus ideales de nación como buscan los liberales. El liberalismo también comprende que las ideas en política exterior son construidas por los individuos como son los temas de derechos, libertades y democracia. Podemos finalizar indicando que el estudio liberal de política exterior empieza a abrirse, comprende que los Estados no son entidades cerradas en el sistema internacional en la cual la participación de los individuos en la construcción de ideales es una forma de consolidar un sistema y compartir valores.

Para el caso de estudio, una postura liberal no es aplicable ya que no considera los conflictos como un tema primordial puesto que ve la cooperación y las instituciones del sistema internacional, como los actores principales para poder entender la política exterior y de esta forma evitar el conflicto creando interdependencia.

1.2.4. Política exterior y su visión desde el constructivismo

Seguidamente procedemos con la postura constructivista con respecto a la política exterior y su análisis. El constructivismo es una teoría joven en relación a las dos anteriores, esta nace pasada la finalización de la Segunda Guerra Mundial y se posiciona como teoría de las relaciones internacionales. El constructivismo no posee una característica descriptiva de las relaciones entre Estados, es más una teoría de carácter analítica de las condiciones anteriormente dadas.

Por lo tanto, el constructivismo considera que las estructuras sociales son las encargadas de construir realidades políticas. También nos indica que la materialidad es una construcción social y las estructuras sociales son igualmente construidas. Esto al ser un constructo las ideas son las creadoras de estructuras y estas ideas son las productoras de prácticas. Se refleja esta idea de construcción de las prácticas a través de los individuos con la formación de una identidad nacional que es socialmente construida y es la generadora de una nación que comparte valores y creencias específicas.

El constructivismo ofrece diferentes comprensiones de temas en política exterior y eso implica diferentes opciones a las dos anteriores teorías. También señala que existen los temas de guerra y conflictos que pueden cambiar a través de la institucionalización que con el tiempo presentará cambios de identidades, intereses y prácticas. “Una de las características centrales del constructivismo sostiene que las personas actúan hacia los objetos (incluyendo a otras personas) sobre la base de los significados que el objeto (o persona) tiene para ellos” (Flockhart 2012, 92). Señalan igualmente que rechazan que los agentes calculan las acciones de sus actos, pero argumentan que ellos consideran que la acción más apropiada para la identidad, aunque esta traiga consecuencias.

Para los casos de estudio que se presenta en la investigación se observa que ambos gobiernos, tanto de Evo Morales como de Cristina Fernández, poseen asuntos económicos de interés en el reclamo por territorios que ellos consideran que fueron arrebatados. Ahora, estos temas son históricos, que vienen siendo institucionalizados por ambos países a lo largo de los años, esto se demuestra bajo los parámetros constitutivos que poseen un apartado acerca de la recuperación de estos territorios con la soberanía correspondiente.

Al ser una construcción social los países deben compartir valores o tener una misma idea de construcción social dentro del sistema internacional. Al no compartir valores entre los países

en conflicto se considera que una postura constructivista no es la herramienta práctica para entender los casos que se pretende estudiar.

1.2.5. El lenguaje post-estructural y la política exterior

El post-estructuralismo es la corriente más nueva que se tiene dentro de las relaciones internacionales. Esta nace en los ochentas con trabajos basados en las propuestas teóricas de Foucault y Derrida que ponen mucha atención en los temas del lenguaje. Los trabajos del post-estructuralismo se basan preeminentemente en el concepto del discurso por lo tanto el método que mayormente utilizan es el análisis del discurso para la comprensión de temas en relaciones internacionales. Cuando se habla de identidades, normas se toma en cuenta que éstas son a través del lenguaje y el poder del lenguaje es un poder de tipo político según ven los post-estructurales.

El post-estructuralismo es una nueva escuela de pensamiento que no se encuentra consolidada como serían las dos grandes clásicas de las relaciones internacionales, realismo y liberalismo, pero no obstante empieza a posesionarse con ciertas premisas que tiene acerca de la comprensión del sistema internacional.

Los post-estructurales entienden a la política exterior como una práctica discursiva a través de la cual las identidades se van construyendo. También buscan comprender las prácticas en las cuales se van construyendo, es así que, los post-estructurales recurren a técnicas y métodos de investigación menos vinculados con los cánones clásicos del positivismo y sus métodos científicos que son cuestionados, además, por las corrientes constructivistas y post-estructurales. Esto da razón a cuestionar estos matices investigativos anteriores, que denotan que los investigadores antes de realizar los estudios ya vienen preconcebidos con un pasado o algún tipo de tendencia que se fue construyendo al pasar de los años. Por lo tanto, esto ha de expresarse como algún tipo de sesgo en la investigación que denota la falta de pureza como la afirman los positivistas con respecto al análisis científico y riguroso que se tiene en las ciencias sociales en general.

Por último, el post-estructuralismo es una nueva visión de entender las relaciones internacionales como también el APE desde su postura que busca por sobre todo realizar un análisis del discurso y observar cómo se van construyendo esas identidades a través del lenguaje y cómo se representa en el sistema internacional (Hansen 2012). No obstante, al ser “nueva” no tiene mucha aceptación dentro de las relaciones internacionales, pero esto es

cuestión de tiempo para que se posea y sirva para analizar casos y pueda ayudar a comprender el sistema internacional.

Conclusiones preliminares

La política exterior de un país como Bolivia como señala Quesier (2003) se considera como semiautónoma en el hecho de que se presenta como un país subdesarrollado que depende de los factores sistémicos para poder ejercer una opinión acerca de temas de política exterior. Su relación con un hegemon como es los Estados Unidos, es un determinante ya que posterior a la segunda guerra mundial y los planes que tuvo en Latinoamérica fueron de evitar que se consolide un bloque más del socialismo que propugnaba la URSS. Uno de sus planes fue el llamado Plan Cóndor que fue llevado a cabo por los gobiernos militares de facto para evitar un ascenso de los movimientos socialistas al poder. Eso formó parte de una débil institucionalidad que se presentó durante inicios del siglo veintiuno con el derrocamiento de gobiernos y la falta de consolidación estatal. A esto debemos aumentar la crisis que se posee con el tema marítimo que es un conflicto bélico que se consolida como histórico dentro de dicho país.

El tema marítimo estuvo presente siempre dentro de las políticas de Estado pero no se presentó con tanta fuerza como durante el gobierno de Evo Morales quien judicializa el caso ante la Corte Internacional de Justicia de La Haya, el tema marítimo lo analiza Quesier (2003) desde una perspectiva realista puesto que, la condición de mediterraneidad se presenta como una condición económica desfavorable para el país, al no poder realizar comercio con libertad teniendo que recurrir a puertos que no son de su propiedad pagando altos aranceles económicos en pos de exportar e importar productos.

Quesier analiza el tema desde una posición geopolítica pues, dado el sistema internacional y una economía globalizada, su condición de Estado es débil por la falta de una salida al mar para la soberanía económica que debería poseer para consolidarse en el sistema internacional. Por lo tanto, el tema del mar es abordado como una cuestión realista dentro de las relaciones internacionales por el valor económico que éste posee y cómo juega un rol dentro de la geopolítica en la relación Chile-Bolivia para el tema nacional.

Por su parte intelectuales bolivianos como (Mesa 2016; Guzmán 2015) vieron el tema marítimo desde una perspectiva histórica y un enfoque neorrealista, respectivamente. El trabajo de (Mesa 2016) aborda el tema desde la historia de reivindicación nacional el desgaste y el cansancio forman parte de su discusión que conlleva a que el gobierno de Evo Morales

decida presentar una demanda después de seis años de negociaciones fallidas. Por su parte (Guzmán 2015) considera que los intereses de un Estado están en la recuperación de un territorio que pudiera presentar mejoras económicas a Bolivia al tener acceso a puertos propios y no solamente a alquilarlos. No deja de lado la importancia histórica que conlleva el tema para poder comprender la elaboración de una demanda. Por lo tanto, ambos intelectuales consideran la historia como uno de los móviles para poder consolidar una demanda sustentada ante una Corte Internacional de Justicia.

En el caso de Argentina Vacs (2003) menciona el tema de las Malvinas como una cuestión autoritaria dentro de la política exterior argentina durante gobiernos anteriores a los esposos Kirchner ya que fue la guerra de las Malvinas en 1982 una actitud agresiva que terminó con una cantidad de muertos considerable para Argentina no tanto así para el Reino Unido. Entonces, el análisis de Vacs presenta una postura de corte realista ya que el poder militar fue un factor importante para poder abordar la crisis de las Malvinas y cómo esto oscureció la relación entre ambos gobiernos, donde Argentina ve que el Reino Unido mantiene como colonia al territorio y condiciona en su seguridad nacional a Argentina al encontrarse estos cerca de las costas que frecuentemente presenta un movimiento de barcos de guerra y atenta contra la nación.

Después de realizado un repaso acerca de las diferentes teorías macro de las relaciones internacionales y su vínculo con la política exterior; debemos observar que, los clásicos se posesionan fuertemente en los análisis de la política exterior pero las nuevas corrientes de pensamiento de tendencia más crítica como el constructivismo y el post-estructuralismo se empiezan a posesionar con modos de ver y analizar la realidad que se encuentra mayormente vinculado a la interpretación de todos los individuos y sus interacciones. En cambio, los clásicos ven a un sistema internacional mayormente unitario sin considerar que los individuos son los creadores de todo un sistema.

No podemos dejar de lado el rol de los Estados en el sistema internacional, pues ellos son los primeros responsables de la protección de los individuos que proceden a firmar un contrato social con el gobierno. Los intereses de los individuos de los países se verán reflejados por la política que ejerza un Estado. Para el presente estudio se vio por consecuente trabajar desde un enfoque realista de las relaciones internacionales.

Primeramente, señalar los temas económicos podrán ser analizados desde una condición de ventaja o desventaja con respecto a los demás países por las pérdidas económicas que causa la

falta de dichos territorios para ambos países. Segundo, al considerarse los gobiernos de Morales y Fernández como progresistas ven a través de las solicitudes de la población poner interés en temas históricos y dar una solución definitiva. Estos temas se encuentran arraigados en la conciencia de los miembros de esos países las cuales han logrado crear una identidad nacional a través de estos temas que son importantes y forman parte de una consolidación de nación.

1.3. El análisis de política exterior de una forma comparativa

El análisis de política exterior se encuentra delimitado como una meso teoría que nos ayuda a entender el comportamiento de los Estados a nivel del sistema internacional y como este abarca lo que quiere presentar un estado como lo exterior que se puede ver muchas veces reflejado por las decisiones de política interna de un gobierno (Hill 2016).

Cuando se habla de política exterior ésta puede contener diferentes elementos para analizar. Estos se comprenden en la toma de decisiones, en la formulación de políticas y por último en la agenda de política exterior. Cada uno de estos grandes aspectos para analizar la política exterior puede estar formado por distintas variables y cómo se han de abordar (Rosenau 1994).

Por ejemplo, en la toma de decisiones de un gobierno a nivel internacional confluyen diferentes variables como ser el representante, el sistema de gobierno, las esferas de influencia que tiene cerca, eso se puede ver a nivel interno. A nivel externo se encuentran mediante la configuración actual del sistema y que motiva a los gobiernos a proponer nuevas políticas exteriores. El caso de Trump en política exterior él propone una salida de los tratados de Transpacífico, eso se debe a que él considera que el sistema está fallando y procederán a un aislacionismo para fortalecer la economía nacional o en otros casos se presenta políticas de apertura de mercado.

Para comprender la política exterior teóricos como Allison, Rosenau y Hey, entre otros, proponen modelos para poder realizar un trabajo óptimo. En el siguiente apartado se presentan algunos modelos y sus características para el análisis de la política exterior y su utilidad para el caso.

1.3.1. Modelos de análisis de política exterior Graham Allison

Según Graham Allison, para analizar la crisis de los misiles de Cuba durante la Guerra Fría se toman tres modelos de Análisis de la Política Exterior (APE) para la comprensión del caso. El primer modelo de análisis llamado Modelo de Política Racional o Modelo I como principal

instrumento de análisis de la crisis de los misiles de Cuba donde se intenta comprender los sucesos como acciones más o menos deliberadas de gobiernos nacionales unitarios. Donde un tema de importancia tiene decisiones importantes. Después expone Modelo de Proceso Organizacional o Modelo II y el Modelo de Política Burocrática o Modelo III de APE (Allison 1969).

El modelo II por su parte trata de identificar las organizaciones involucradas y de revelar los patrones de conducta organizativa que originaron la acción. El tercer modelo se centra en la política interna de un gobierno, donde busca revelar las percepciones, motivaciones, posiciones, poder y maniobras de los jugadores importantes que provocaron el desenlace.

Muchos autores recurren al uso de los modelos de Allison por su potencial de interpretación. Pero no todos los modelos que se aplican son 100% seguros y de uso para los distintos tipos de casos a trabajar. Muchas veces se realizan críticas a los mismos por el poder interpretativo que poseen. No obstante, cabe recalcar que los modelos son herramientas que se usaron para un momento específico de la historia y fueron útiles para dichos casos, si se desea recurrir a su uso en otros casos se debe operacionalizar para los propios análisis.

El autor Víctor Fernández (2010) recurre a los modelos de Allison para hacer un análisis del caso de la política exterior de Brasil con respecto al proyecto de Integración Regional de América del Sur (IRSA) con relación al Ecuador. Concibe claramente al Estado como un actor racional siendo éste una unidad racional de toma de decisiones considerado para el estudio como un agente. Identifica que los objetivos son los intereses nacionales con fines estratégicos. Donde se ha de promover una maximización de valores.

El autor reconoce que el poder explicativo del Modelo I se sustenta en su patrón de inferencia, que demostrando el propósito por sobre todo es un medio que busca maximizar ciertos valores.

En cambio, encuentra cierto tipo de debilidades en el modelo cuando se habla de política exterior en la toma de decisiones que se ha de tener. Donde la toma de decisiones está ligada mayormente a la importancia y la selección de la información a ser analizada. Mucho depende de los actores partícipes de la organización que implicará los intereses de éstos y los objetivos que se ha de tener desde la misma organización a la cual pertenece. También se encontró debilidades en el proceso de seguimiento de la decisión tomada ya que si no existe dentro de este el procedimiento necesario no se concretan los fines que se buscan a un principio.

1.3.2. Modelos de Jeanne Hey para los Estados pequeños

Esta autora estudia en 1995 la situación de dependencia entre el Ecuador y los Estados Unidos, para ello realiza comparaciones entre los gobiernos de León Febres Cordero y de Oswaldo Hurtado. Este análisis se presenta para ver el modelo de política exterior en política exterior dependiente.

Es así que Hey revisa seis teorías dominantes en la política exterior dependiente:

condescendencia, consenso, contra dependencia, realismo, preferencia de los líderes y política doméstica. La primera teoría, la condescendencia, sostiene que los países débiles y su relación con el sistema internacional están determinados por fuerzas externas. En este caso, Estados Unidos al ser considerado el hegemón internacional es el que determinará la política exterior de los países latinoamericanos.

El segundo elemento es la identificación de temas relevantes para los líderes, se puede ver cómo hablan o presentan los temas ante diferentes espacios internacionales, sean estos foros o asambleas.

Para la segunda teoría, el consenso, busca conceder los intereses de las élites nacionales o grupos de poder que buscan una mayor dependencia con los capitales extranjeros que son un factor importante para la consolidación de su economía y mantener su posición dentro de los Estados a los que pertenecen.

La tercera teoría, la contra dependencia, se presenta como una reacción a la dependencia que posee un país y esto puede presentarse como un conflicto interno con el poder central. Es así que una postura realista propondrá una postura de posicionamiento en el sistema internacional que destaca los valores económicos como militares.

En cuanto a la teoría de la Preferencia de los Líderes, se considera el rol del líder en el desarrollo de la política exterior donde juegan un rol importante sus intereses, cómo desea proyectar al país en el sistema internacional y posicionarlo como un actor que posee poder económico. Aquí se puede mencionar cómo jugó su rol los Estados Unidos después de la Segunda Guerra Mundial en la que su condición de líder en ese momento se vio como una amenaza y empezó a ejercer su poder en el sistema internacional.

1.3.3. Modelo de Rosenau en política exterior

Rosenau plantea un modelo de política exterior que permite realizar un análisis comparado entre casos, donde el rol de las variables es importante. Él plantea tres factores relevantes con respecto al Estado. El primero es la población, éste puede ser considerado un Estado grande o pequeño dependiendo de la población que posee. En el caso de países como Bolivia y Argentina han de considerarse pequeños ya que poseen una población minúscula comparado a países como la India, que tiene una extensión de tierra amplia, o Japón que al ser pequeño en territorio igualmente posee una población grande. Seguido ve el tipo de sistema económico, si es desarrollado o no desarrollado, esto quiere decir si es un país con una economía desarrollada que pueda jugar un rol importante dentro del sistema internacional.

Por último, nos habla de su sistema político y si éste es democrático o no y si es cerrado o abierto. Para los casos de Bolivia y Argentina sus sistemas de gobierno son de tipo democrático representativo consolidado a través del voto universal. Asimismo, propone cinco variables para el análisis de la política exterior: lo individual, el rol o conducta del funcionario, el factor gubernamental, social y el factor sistémico (1994).

Factor individual comprende valores, talentos, experiencias previas, en general todos los aspectos que forman el perfil de quien toma las decisiones y que marcan la diferencia entre sus elecciones o comportamientos de política exterior y las de otras entidades estatales. Los tomadores de decisiones tendrán para Rosenau un rol importante que puede ser comparado con otros actores dentro del sistema internacional, el caso de Bolivia y Argentina se presentan como gobernantes que toman las decisiones de una manera orgánica y se organizan a partir de un personaje clave. En este caso serán, Evo Morales y Cristina Fernández que se posesionan como individuos con un pasado y experiencia previa en la política que configura sus decisiones de desvincularse del hegemón o propugnar una política nacionalista para establecerse en el sistema internacional.

Seguidamente tenemos, el papel, rol o conducta, la conducta externa de los funcionarios, que se presenta a partir del rol que ellos han de desempeñar en el sistema internacional y cómo representan al gobierno en el cual trabajan éste. Además, su rol en el gobierno se presenta como un factor a analizar para ver como fungen en su papel y cuál es el interés que presentan a nivel internacional. El factor gubernamental presenta cómo se estructura un gobierno y qué factores son limitantes de éste.

Por ejemplo, si hablamos de un gobierno que no posee la mayoría en la cámara de representantes se ha de dificultar la toma de decisiones puesto que ellos serán una oposición al gobierno y no permitirán ejercer una decisión en temas de política exterior. En cambio, si hablamos de un gobierno fuerte con una mayoría en la cámara de representantes tendrá mayor facilidad en la toma de decisiones. El factor social se encuentra relacionado con aspectos no gubernamentales donde el rol de la sociedad tendrá un papel importante para las decisiones que se hayan de presentar como una política exterior. Los votantes que son la principal fuerza de un gobierno podrán ser actores fundamentales en la generación de política exterior ya que éstos pueden influir en las decisiones de un gobierno.

Por último, tenemos al factor sistémico donde el sistema internacional puede ser un jugador en la toma de decisiones que permita formular la política exterior de un país. En el caso de Bolivia, al ser un país de economía pequeña, puede estar determinado por el sistema internacional que presiona sobre las políticas que éste debe adoptar sobre un tema internacional y cómo éste influye en la toma de decisiones, aunque posea un sistema de gobierno fuerte que desea establecerse dentro del sistema.

Estas son pautas o modelos que propone Rosenau para analizar la política exterior de los Estados y que pueden ser utilizadas según el caso que se proceda a estudiar y cómo se pueden aplicar según el contexto.

1.3.4. Modelo de análisis para los casos de Bolivia y Argentina

En el presente estudio se considera que el modelo de análisis de política exterior de Rosenau es pertinente para la realización de la investigación ya que permite reconocer a los Estados dentro del sistema internacional y poder comparar dos casos como son los de Bolivia y Argentina.

Con respecto al tipo de Estado, Bolivia se considera un país en vías de desarrollo según la ONU y Argentina es un país de renta media alta al poseer ingresos altos, la cantidad poblacional de ambos países es baja comparada con los demás actores del sistema internacional que se posesionan como futuros competidores de la hegemonía mundial, como son el caso de India y China. Son países de tipo democrático que eligen a sus representantes de forma directa por el voto universal.

Ahora, en el trabajo, al ser un análisis comparativo, se tienen variables a ser contrastadas. Entre las cinco variables expuestas por Rosenau se tomará un mayor interés en el factor

individual donde ambos representantes, Evo Morales y Cristina Fernández son personajes que hicieron una marcada carrera política y tienen una postura clara con respecto a lo que buscan para sus países, sin olvidarnos que son considerados gobiernos populistas y que tuvieron gran apoyo gracias a sus características individuales.

Seguidamente vemos que el factor gubernamental es importante de analizar, ambos gobiernos se consolidan con una mayoría dentro del poder y esto permite independencia gubernamental. El gobierno de Evo Morales, por ejemplo, es un gobierno con una mayoría absoluta tanto en la cámara de senadores como de diputados. Para el caso de Argentina se posee un gobierno con una amplia mayoría, pero no así absoluta como es el caso de Bolivia. Siendo así, permite que se puedan realizar acciones a nivel de política exterior sin mucha dificultad.

El factor sistémico para ambos casos presenta características similares, los nuevos organismos regionales, un boom económico para la región, serán factores que favorezcan a ambos países. Considerar que el tema al ser histórico estuvo presente en diferentes escenarios internacionales dinámicos, durante el periodo que aborda la presente investigación ambos gobiernos consideran que el factor internacional será favorable para presentar su demanda y como podrán abordarla y ser favorecida por ella.

Por lo tanto, según estas variables se puede señalar que ambos casos tienen variables posibles de comparar y que permite hacer un análisis de política exterior en temas de soberanía irresueltos históricamente con países que los afectan económicamente y puede ser analizado como un aspecto realista dentro de las relaciones internacionales.

Conclusiones

La política exterior de un país como Bolivia como señala Quesier (2003) se considera semiautónoma en el hecho de que se presenta como un país subdesarrollado que depende de los factores sistémicos para poder ejercer una opinión acerca de temas de política exterior. Su relación con un hegemón como es los Estados Unidos es un determinante ya que posterior a la Segunda guerra mundial y los planes que tuvo éste en Latinoamérica fueron de evitar que se consolide un bloque más del socialismo que propugnaba la URSS. Uno de sus planes fue el llamado Plan Cóndor que fue llevado a cabo por los gobiernos militares defactos para evitar un ascenso de los movimientos socialistas al poder. Eso formó parte de una débil institucionalidad que se presentó durante inicios del siglo veintiuno con el derrocamiento de gobiernos y la falta de consolidación estatal. A esto debemos aumentar la crisis que se posee

con el tema marítimo que es un conflicto bélico que se consolida como histórico dentro de dicho país.

El tema marítimo estuvo presente siempre dentro de las políticas de Estado, pero no se presentó con tanta fuerza como durante el gobierno de Evo Morales que judicializa el caso ante la Corte Internacional de Justicia de La Haya. El tema marítimo lo analiza Quesier (2003) desde una perspectiva realista puesto que, la condición de mediterraneidad se presenta como una condición económica desfavorable para el país, al no poder realizar comercio con libertad teniendo que recurrir a puertos que no son de su propiedad pagando altos aranceles económicos en pro de exportar e importar productos.

Tredinnick (1998) ve el tema desde una posición geopolítica que dado el sistema internacional y una economía globalizada su condición de Estado débil por la falta de una salida al mar para la soberanía económica que debería poseer para consolidarse en el sistema internacional. Por lo tanto, el tema del mar es abordada como una cuestión realista dentro de las relaciones internacionales por el valor económico que este posee y como juega un rol dentro de la geopolítica en la relación Chile-Bolivia para el tema nacional.

Por su parte intelectuales bolivianos como (Mesa 2016; Guzmán 2015) vieron el tema del marítimo desde una perspectiva histórica y un enfoque neorrealista, respectivamente. El trabajo de (Mesa 2016) aborda el tema desde la historia de reivindicación nacional el desgaste y el cansancio forman parte de su discusión que conlleva a que el gobierno de Evo Morales decida presentar una demanda después de seis años de negociaciones fallidas. Por su parte (Guzmán 2015) considera que los intereses de un Estado están en la recuperación de un territorio que pudiera presentar mejoras económicas a Bolivia al tener acceso a puertos suyos y no solamente el alquiler. No deja de lado la importancia histórica que conlleva el tema para poder comprender la elaboración de una demanda. Por lo tanto, ambos intelectuales consideran la historia uno de los móviles para poder consolidar una demanda sustentada ante una Corte Internacional de Justicia.

En el caso de Argentina Vacs (2003) menciona el tema de las Malvinas como una cuestión autoritaria dentro de la política exterior Argentina durante gobiernos anteriores a los esposos Kirchner ya que fue la guerra de las Malvinas en 1982 fue una actitud agresiva que terminó con una cantidad de muertos considerable para Argentina no tanto así para el Reino Unido. Entonces, el análisis de Vacs presenta una postura de corte realista ya que el poder militar fue

un factor importante para poder abordar la crisis de las Malvinas y como esto oscureció la relación entre ambos gobiernos, donde Argentina ve que el Reino Unido mantiene como colonia al territorio y condiciona en su seguridad nacional a Argentina al encontrarse estos cerca de las costas que frecuentemente presenta un movimiento de barcos de guerra y atenta contra la nación.

Después de realizado un repaso acerca de las diferentes teorías macro de las relaciones internacionales y su vínculo con la política exterior, debemos observar que, los clásicos se posesionan fuertemente en los análisis de la política exterior, pero las nuevas corrientes de pensamiento de tendencia más crítica como el constructivismo y el post-estructuralismo se empiezan a posesionar con modos de ver y analizar la realidad que se encuentra mayormente vinculado a la interpretación de todos los individuos y sus interacciones. En cambio, los clásicos ven a un sistema internacional mayormente unitario sin considerar que los individuos son los creadores de todo un sistema.

No podemos dejar de lado el rol de los Estados en el sistema internacional, pues ellos son los primeros responsables de la protección de los individuos que proceden a firmar un contrato social con el gobierno. Los intereses de los individuos de los países se verán reflejados por la política que ejerza un Estado. Para el presente estudio se vio por consecuente trabajar desde un enfoque realista de las relaciones internacionales.

Primeramente, los temas económicos podrán ser analizados desde una condición de ventaja o desventaja con respecto a los demás países por las pérdidas económicas que causa la falta de dichos territorios para ambos países. Segundo, al considerarse los gobiernos de Morales y Fernández como progresistas ven a través de las solicitudes de la población que se debe poner interés en temas históricos y dar una solución definitiva. Estos temas se encuentran arraigados en la conciencia de los miembros de esos países las cuales han logrado crear una identidad nacional a través de estos temas que son importantes y forman parte de una consolidación de nación.

El trabajo de la política exterior dentro del campo de las relaciones internacionales, conlleva un trabajo de análisis en distintos niveles para comprender el rol de un país y cómo se relaciona con los demás órganos que componen el sistema internacional. El análisis de política exterior como parte de una ciencia social debe mantener las herramientas necesarias de interpretación para comprender el caso de estudio. Para la presente investigación, abordar

los casos de Bolivia y Argentina desde un enfoque realista de las relaciones internacionales es pertinente y acertado por la naturaleza de ambos casos.

Los preceptos de la teoría realista son herramientas que se adaptan a ambos casos a ser estudiados. Una agenda de política exterior que aborde la soberanía territorial es un caso para ser estudiado desde el realismo. Los intereses nacionales y el posicionamiento en el sistema internacional han de considerarse parte primordial para abordar el tema de recuperación de territorios perdidos históricamente. Un sistema internacional donde prima la anarquía y los Estados son los mayores decisores de las contiendas entre países son preceptos activos de una teoría clásica de las relaciones internacionales. Por lo tanto, el análisis de los casos de Bolivia y Argentina se afianza en una teoría que ha de brindar las respuestas a los objetivos planteados por esta investigación.

Con respecto a las otras teorías de las relaciones internacionales, tienen puntos válidos y enfoques que podrían encontrar respuestas a lo que se desea analizar, para el presente estudio, se presenta un análisis de comparación entre Estados en un sistema internacional con características específicas para poder abordarlo.

Con respecto al análisis comparado entre ambos casos, las condiciones en las cuales se encuentran los países dentro de la región han de determinar una clara posibilidad de compararlos. Recurrir a los preceptos del fundador de la APE en las Relaciones Internacionales proporciona herramientas de análisis de mayor amplitud a otros teóricos del análisis de política exterior. La política exterior de una nación podrá ser interpretada, analizada y replicada en cuanto se cuente con herramientas comparativas claras dentro de lo que respecta un estudio como tal.

El recurrir a las teorías clásicas de las relaciones internacionales como al método comparado propuesto por su creador, es una clara señal de que los momentos en los cuales fueron tomados los territorios es un pasado histórico que ha de modificar la conducta actual de los países a ser estudiados viendo las ventajas de retomar la historia como una forma de consolidar soberanía nacional.

Capítulo 2

Política exterior boliviana en el contexto del conflicto marítimo

2.1. Introducción

El presente capítulo aborda el tema de la demanda marítima de parte de Bolivia con Chile. El capítulo desarrolla la propuesta que los temas internos de un Estado se encuentran estrechamente vinculados a los de la política exterior de los países y el interés de los gobiernos de turno para consolidar su poder mediante temas históricos.

La demanda se ha de formular durante el segundo periodo de mandato del actual presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, Evo Morales Ayma. El proceso de demanda se empieza a trabajar desde el año 2011; durante los actos conmemorativos del 23 de marzo “Día del Mar” se decide crear la Dirección de Reivindicación Marítima (DIREMAR), mediante Decreto Supremo N°834, que será el órgano estatal que dirigirá la demanda junto con miembros de la Cancillería boliviana. No es hasta el 2013, que después de recolectada toda la información necesaria, se presenta la demanda ante la Corte Internacional de Justicia que se encuentra en La Haya en el Reino de los Países Bajos.

La historia del conflicto entre Bolivia y Chile viene colmada de promesas incumplidas de parte del gobierno chileno, que serán las herramientas dentro del derecho internacional para permitir realizar la demanda ante la Corte. La historia del mar para Bolivia representa un desmembramiento de su única salida a las costas del Pacífico, una costa de más de cuatrocientos kilómetros que fue tomada durante la Guerra del Pacífico en 1879, y fue parte de una lucha constante de diferentes gobiernos. El inicio del conflicto se da a partir de un alza en un impuesto que el gobierno de Chile condena y por lo tanto decide tomar por las armas el territorio de Bolivia. No obstante, el trasfondo de interés del gobierno chileno y los capitales ingleses invertidos en la zona no eran otros que las riquezas halladas en la zona. “Al ser descubiertos importantes yacimientos de cobre, salitre y guaneras, el Litoral boliviano despertó la codicia de importantes personajes chilenos, ávidos de codicia” (Tredinnick 1998, 260). Mayor fue el interés de trasfondo no así la subida del precio de un impuesto que comparado a la cantidad de extracción de salitre era insignificante.

Durante la batalla se presentan luchas que enarbolasen el espíritu patriótico de Bolivia. Una de estas fue la del puente del Topater donde el célebre personaje Eduardo Abaroa, defendió

valerosamente los territorios bolivianos pero la superioridad numérica de Chile acabó con su vida (Pereira 2004). Sucesos como éste fueron vistos como actos de heroísmo patriótico de valores nacionalistas bolivianos. La pérdida de la condición marítima de Bolivia será de importancia para su condición actual de enclaustramiento.

Durante el gobierno de Evo Morales se registra una intensa actividad a nivel internacional como nacional para la recuperación de la soberanía marítima. La creación de un discurso unificado junto a la creación de nuevas instituciones será parte de la política de Estado llevada a cabo durante el periodo 2011-2015. Todas las instituciones del gobierno que se encuentren relacionadas al tema del mar tendrán un rol fundamental para la elaboración de la demanda.

En la actualidad la demanda se encuentra en curso y se espera una respuesta en los próximos años de parte de los miembros de la Corte. La presentación de alegatos de parte de ambos países se realiza ante la Corte para demostrar los actos de veracidad de cada uno de ellos, según su versión. La demanda busca ser una forma legítima de resolver la disputa de buena fe entre las partes, pero la misma no poseerá un carácter vinculante que obligue a negociar a ambos gobiernos.

El presente capítulo se planteó abordar el tema con un fundamental carácter histórico en la primera parte. En la segunda parte se dará sustento a la discusión posterior con respecto a la agenda de política exterior de Evo Morales y cómo abordó la misma. En un tercer apartado se expone el rol que tiene el sistema internacional con respecto a la demanda y cuáles son las condiciones del sistema internacional para poder presentar la demanda. Seguidamente se analiza el papel del gobierno boliviano con respecto a la demanda y cómo éste lo aborda. Por último, se analiza el rol del representante, este caso, Evo Morales, viendo cuáles fueron los móviles que promovieron que dé tanto interés a la demanda. Por último, se presentarán las conclusiones del caso para su posterior comparación con el caso de Argentina.

2.2. La larga historia de una Bolivia sin mar

De los cuatro momentos más relevantes de política exterior de Bolivia mencionados en la parte introductoria de esta investigación, tres de ellos se presentaron entre los primeros años posterior a la Guerra del Pacífico. El primero fue durante 1895 antes del Tratado de Paz de 1904, el segundo se constituye en 1926 con la llamada “Proposición Kellog” promovida por el gobierno de los Estados Unidos. Como tercero se puede considerar el intento de arreglo consensuado entre los gobiernos de Mamerto Urriolagoitia y Gonzáles Videla en 1950. El

cuarto se puede señalar como los acuerdos entre los gobiernos de Hugo Banzer Suárez y Augusto Pinochet, ambos dictadores militares que buscaron un acuerdo definitivo para la resolución del conflicto entre ambos países.

El primer momento se da durante el 1895 antes de la firma del “Tratado de Paz” durante el contexto de disputa por la Puna de Atacama entre los países de Argentina- Bolivia y Chile sin resultado alguno. Segundo, se da durante el 1926 con la llamada “Proposición Kellog” donde el trabajo de la Secretaría de Estado de los Estados Unidos propone negociar una salida soberana a través de los puertos de Arica. Pero la falta de apoyo y las opiniones divididas al interior de Chile dejan el resultado en cero (Pereira 2004).

El tercer momento sucede durante el año 1950 en los gobiernos de Mamerto Urriolagoitia, presidente de Bolivia, y Gabriel Gonzáles Videla, presidente de Chile; estas relaciones se dan a través de Cancillería y la embajada de Chile. Después de los estudios técnicos correspondientes y el análisis pertinente con respecto al territorio a ceder para Bolivia se logra formular un acuerdo que favorecía las relaciones entre ambos países. No obstante, la pérdida de popularidad, la mala gestión del gobierno de Gonzáles Videla y su visita a los Estados Unidos durante el gobierno de Truman, fueron los principales catalizadores para desbaratar el proyecto que se mantenía en negociaciones secretas (Maira 2007). Esto que causó revuelo en ambos países llegando a descomponer el proyecto para los bolivianos.

El cuarto momento se lo denominará en esta investigación como el “Abrazo de Charaña” que es el lugar de encuentro entre los presidentes defactos de Bolivia y Chile, ambos generales de Ejército y partícipes del llamado Plan Cóndor que se presenta durante el 1975 en la ciudad de Charaña (Mesa 2016). Durante los gobiernos de Hugo Banzer Suárez en Bolivia y Augusto Pinochet de Chile, durante esa época de dictadura se tuvieron relaciones diplomáticas bilaterales muy fructíferas, que llevaron a consolidar un plan de salida al Océano para Bolivia (Maira 2007). Consecuentemente, por el tipo de gobierno, la falta de apoyo interno y la salida de Pinochet, este proyecto solamente quedó en un abrazo histórico sin resolver la disputa por la demanda de una salida al Océano Pacífico.

Por un largo periodo de tiempo comprendido entre el último intento de negociación en 1975, hasta la llegada al poder de Evo Morales en 2006 los intentos de entablar diálogo con Chile fueron muy escasos (Guzmán 2015). Es durante el primer periodo de mandato del presidente Evo Morales que se ve a Chile con nuevos ojos buscando un acercamiento entre ambos

gobiernos. Es así que, se consolida una “Agenda de Trece Puntos” de política exterior entre ambos países siendo uno de los puntos la negociación de una salida hacia las costas del Pacífico para Bolivia (Correa y García 2013).

Después de varios intentos de crear vínculos de confianza entre ambos países mediante una agenda consensuada y sin resultado alguno, será durante el 23 de marzo de 2011 en la ceremonia del Día del Mar que el gobierno de Bolivia declara la creación, mediante el Decreto Supremo No. 834 de fecha 5 de abril de 2011, de la Dirección de Reivindicación Marítima (DIREMAR) que será la encargada de llevar a cabo el proceso de demanda de Bolivia ante la Corte Internacional de Justicia (CIJ).

El tema de la demanda ante una corte internacional enfría la relación entre ambos países y es durante el 2013 que Bolivia presenta los alegatos ante la CIJ (DIREMAR 2014). Dentro el periodo comprendido entre 2013-2015 ambos países presentan alegatos y como respuesta durante 2015 se obtiene que el caso es pertinente para ser analizado dentro de la Corte, consolidándose como una victoria para Bolivia (Luis Winter Igualt. El Mercurio, 25 de septiembre de 2015). De favorecer el fallo a Bolivia se deberá negociar de buena fe una salida soberana al Pacífico por parte de Chile.

Bolivia posterior a la independencia de la corona española nace a la vida independiente con territorios extensos constituyéndose en la actualidad como el quinto país con superficie más extensa de la región. Entre estos territorios se encontraba uno que poseía costas y una salida al Océano Pacífico, éste fue llamado Litoral que posterior a la Guerra del Pacífico pasó a ser parte de Chile. Pasó a constituirse el único departamento con acceso a las costas marítimas del Océano Pacífico teniendo una extensión aproximada de 400 km. de costa (Pereira 2004).

Dicho departamento, según archivos históricos, durante el momento de la invasión estaba constituido de aproximadamente 15,000 personas, en su mayoría chilenas, las cuales no pusieron resistencia civil a la invasión territorial, despojando de tal forma el único acceso a las costas del Pacífico (Guzmán 2015). Las principales poblaciones eran Calama, San Pedro de Atacama y Caracoles dentro el departamento en tanto los territorios costeros eran Cobija, Mejillones, Tocopilla, Antofagasta y Taltal. La superficie aproximada del territorio era de ciento veinte mil km², donde se marcaban los límites territoriales por dos ríos al norte el Loa frontera con Perú y al sur el Salado con Chile, un amplio espacio de territorio era abarcado por uno de los desiertos más áridos del planeta, Atacama, donde las precipitaciones fluviales son muy bajas y la cantidad de agua muy escasa (Guzmán 2015).

Las riquezas de guano, salitre y cobre fueron los intereses por los cuales Chile se fijó en dicho territorio. En la actualidad, una de las minas a cielo abierto más grandes de cobre se encuentra en territorio de Atacama, dicha mina es “La Escondida” con un potencial económico muy grande, así mismo existen minas más pequeñas, pero de igual importancia económica para Chile. Su descubrimiento fue posterior a la Guerra del Pacífico, pero existían indicios de la existencia de dichos yacimientos. La riqueza económica que se obtuvo de los territorios posesionó a Chile como uno de los mayores exportadores de cobre del mundo. Cabe señalar que se considera que gracias a las riquezas obtenidas por la toma de dichos territorios Chile tuvo el crecimiento y el potenciamiento económico como se puede ver en la actualidad (Tredinnick 1998).

El tema de la mediterraneidad y las consecuencias económicas para Bolivia siempre estuvieron presentes en la política exterior de los diferentes gobiernos de Bolivia. Durante diferentes momentos marcados por las relaciones de ambos gobiernos y sus relaciones diplomáticas que respondían a las distintas condiciones del sistema internacional, podemos mencionar uno de los momentos diplomáticos entre los gobiernos de los presidentes defactos de Bolivia y Chile, Hugo Banzer Suarez y Augusto Pinochet, respectivamente. Ambos presidentes llevaron a cabo una política de relaciones bilaterales muy fructífera de un gran acercamiento y un entendimiento político que fue frustrado por que ambos eran gobiernos no democráticos que estaban en el poder (Guzmán 2015).

Posteriormente y durante el periodo de mandato del presidente Morales, el ascenso al poder de Sebastián Piñera dejó una agenda de trece puntos inconclusa con el anterior gobierno de Michelle Bachelet, y no fue reconocido por el gobierno de turno, siendo este un nuevo punto de mal relacionamiento diplomático entre ambos gobiernos (Mesa 2016). Diferentes etapas como las dos anteriores señaladas son marcadas por las infructíferas relaciones diplomáticas entre ambos países.

No obstante, y como se comentó anteriormente, durante el segundo periodo de mandato del presidente Evo Morales se decide presentar una demanda sobre el conflicto ante el sistema internacional mediante la denuncia pertinente ante la CIJ. Tanto las condiciones internacionales, como las condiciones nacionales se presentaron propicias para dicho cometido. El gran apoyo recibido de parte de la población al presidente Morales y sus propuestas de gobierno enfocadas al acceso marítimo fueron los impulsores para presentar la demanda que se constituye para el gobierno como un derecho irrenunciable.

La historia de la pérdida territorial, durante el año 1879, en el gobierno del presidente boliviano Hilarión Daza se realiza un alza de impuestos a las empresas extractivistas de salitre en territorio boliviano. En ese momento Chile lo considera como una violación al tratado de límites de 1874 y alega el alza de los impuestos como un móvil para realizar una invasión a Atacama. No obstante, la reacción del gobierno de Bolivia en defensa de sus territorios y única salida a las costas del Océano Pacífico decide mandar al Ejército para retomar los territorios (DIREMAR 2014).

Los combatientes bolivianos no eran conocedores de la zona y debido a un mal manejo estratégico por parte de los altos mandos militares se generan muchas bajas en el Ejército, es así que en 1884 el gobierno boliviano decide aceptar el Pacto de Tregua dando fin al conflicto (Guzmán 2015). Posterior al conflicto armado y durante el año 1904 se decide firmar el Tratado de Paz y Amistad. Este tratado comprende una negociación entre ambos países para encontrar una salida al Océano Pacífico soberana para los bolivianos (DIREMAR 2014). El punto de negociación para una salida soberana dentro del Tratado de 1904 es uno de los instrumentos jurídicos primordiales para presentar el caso ante la CIJ y que la misma lo considere pertinente para su discusión en dicha instancia.

El departamento del Litoral como anteriormente se indica consta de una vasta extensión de costa, pero posee también un amplio territorio de desierto árido. El territorio entre este departamento y la sede de gobierno de Bolivia era muy largo y complejo por lo tanto las comunicaciones no eran muy factibles. La dificultad de comunicación con la sede de gobierno dejó entrever la dificultad para la administración del territorio nacional cuyas fronteras no eran muy claras, puesto que los territorios liberados pasan a formar la República de Bolivia mediante el *Uti Possidetis Juris*, demostrando la falta de fronteras claras y cuáles eran los espacios a ser tomados como suyos de varios de los países independientes de Sudamérica. Por lo tanto, el control del territorio se dificultó dando oportunidad a la ocupación de ciudadanos chilenos que poseían una mayor cercanía al departamento de Litoral que los bolivianos. Por las características anteriormente señaladas se podía considerar un territorio inhóspito, pero las riquezas que poseía fueron el real interés de Chile.

La riqueza del Litoral en la época de 1800 fue directamente relacionada con su costa extensa donde el guano, que es el excremento de las aves, junto al salitre servía para el abono de la tierra. Dichos recursos fueron exportados a Europa en cantidad, otro recurso importante eran las enormes masas de agua que por las condiciones desérticas de la zona se transformaron en

salares vulgarmente conocido como salitre o caliche que era un recurso muy preciado como fertilizante (Mesa 2016).

El conflicto que se genera con la Compañía Salitres de Antofagasta es señalado como el detonante de la invasión chilena a Litoral, el cobro extra de un impuesto de 10 centavos por quintal de salitre exportado es considerado por la Compañía como una violación de acuerdos. Después de una decisión de Estado donde se decide rescindir contrato con la Compañía salitrera, el gobierno de Chile tomó el suceso como un argumento para la invasión y la realizó causando la llamada Guerra del Pacífico (Mesa 2016).

La invasión fue unilateral siendo que en la época las telecomunicaciones eran precarias, la información a la sede de gobierno boliviano fue tardía, causando así serias desventajas a las tropas bolivianas que se vieron superadas por las tropas chilenas. Llevando así a la pérdida de la guerra y la posterior disolución de la alianza Perú-Bolivia.

2.3. Participación del sistema internacional en la soberanía del mar boliviano

Como se indica con anterioridad el espacio geográfico con salida al mar es llamado Litoral, en un principio como parte del Departamento del Potosí y posterior reconocido como un departamento con una capital y un respectivo administrador estatal (Mesa 2016). Las condiciones de administración del Litoral fueron especiales puesto que, tenía primeramente distancias mayores a los 800 Km. de la sede de gobierno, segundo se encontraban separados por la cordillera de los Andes y un extenso desierto que ciertamente impedía una comunicación más fluida (Mesa 2016). El costo y los tiempos de importación por las costas de Cobija hacia las ciudades era muy dificultosa y costosa, en cambio el recurrir a los puertos de Arica era más factible y con costos menores en tiempo y dinero (Guzmán 2015). Por dichos motivos los intereses en las costas bolivianas para su uso portuario se vieron signadas por un desinterés y faltas de políticas de gobierno con el fin de ejercer una administración correcta y eficiente. Este punto aprovecho Chile para “adueñarse” de los territorios teniendo una mayor ocupación y uso de los mismos.

Para Chile en cambio la distancia entre las costas del Litoral y su sede de Gobierno, Santiago, eran cortas, directas y poseían mayor vínculo. Por lo tanto, la población asentada en Cobija, Tocopilla y Mejillones en su mayoría era chilena que se dedicaba al trabajo de extracción de guano y salitre permitiendo de esta manera una conquista fácil del territorio boliviano.

Las inversiones del gobierno boliviano fueron muy débiles en el caso de la costa marítima, primeramente, las diferentes administraciones de gobierno dejaron de lado una inversión real en temas de puertos, buques de guerra, por mencionar algunos aspectos referentes a la costa (Guzmán 2015). Como se menciona anteriormente, la dificultosa comunicación con la costa acrecienta una débil relación de inversión permitiendo de esta forma una débil administración de parte del gobierno. El momento de la invasión a las costas del Pacífico por parte de Chile, Bolivia no poseía ni un buque de guerra como tal, facilitando la conquista (Mesa 2016).

La posición económica que tenía ese momento las reservas de guano y salitre en las costas del Pacífico boliviano jugaron un rol importante para el crecimiento económico de un país, que fue Chile, se vio favorecida la economía chilena al ver como un verdadero negocio para potenciarse dentro del mercado internacional, al ser uno de los mayores exportadores de fertilizante hacia Europa. Las inversiones extranjeras fueron eminentemente mayores con Chile, que con Bolivia y su débil administración portuaria. Cabe recalcar que existieron intentos de invertir e incentivar el interés en la costa, pero al ser un territorio tan extenso después de la independencia la administración se concentra mayormente en los departamentos cercanos a la capital.

Las importaciones a través de la costa de Cobija eran muy bajas para dar una inversión real con ganancias altas que permitieran un mayor interés en las costas bolivianas, mucho más rentable era recurrir a Arica y sus puertos que servían en su mayoría para la importación de productos hacia Bolivia en un tiempo más corto. De este modo se deja de lado una gestión de gobierno que se refiera al trabajo en su propio territorio.

Adentrando en el periodo de estudio las condiciones de un sistema internacional post Guerra Fría también fueron favorables para la presentación de la demanda ante la CIJ. Posterior a la Segunda Guerra Mundial y la consolidación de un organismo internacional como la ONU. Durante la Guerra Fría los intentos de recuperación de los territorios se presentan dificultosos por el interés centrado en evitar una nueva guerra nuclear como en años anteriores. Siendo que, durante ese periodo de guerra, Bolivia ve cortadas las oportunidades de buscar una negociación para la salida al Pacífico.

Posterior a la caída de Muro de Berlín, la disolución de la URSS y un nuevo sistema internacional donde se consolida la hegemonía de los Estados Unidos, se encuentra la posibilidad de que Bolivia presente una demanda ante la CIJ que deja de responder a un sistema internacional fuertemente dividido por ideologías políticas que de pertenencia a un

bloque u otro. Considerar que el sistema internacional busca una paz entre las naciones y no así conflictos, por lo tanto, se fortalecen instituciones tales como Cortes Internacionales y es así que Bolivia considera que ese cambio en el sistema internacional ha de fortalecer la presentación de una demanda ante Chile por la negociación de una salida soberana al Océano Pacífico.

La respuesta del sistema internacional a la demanda marítima se presenta favorable para el gobierno del presidente Evo Morales, ya que hasta el momento el rol de la CIJ es pertinente para la resolución del caso. Los papeles de los organismos internacionales serán favorables para resolver la disputa evitando un conflicto bélico entre las naciones vecinas. Con respecto a los demás organismos de la región, UNASUR insta a ambos gobiernos a una salida concertada donde se negocien los términos en post de la prosperidad de la región (Mauricio Quiroz. “Samper: Unasur, a favor de salida concertada entre Bolivia y Chile”. La Razón, 22 de julio de 2015). Por su parte diversos organismos de la región se mantienen al margen de la disputa, ya que ambos miembros pertenecen a muchos de ellos y emitir comunicados podría entorpecer el rol de los organismos con ambos países.

Con respecto al apoyo internacional, son muchos los actores políticos que consideran que el diálogo y la concertación son parte de una agenda internacional entre naciones vecinas que buscan un diálogo concertado con resultados fructíferos para ambas partes. Durante este periodo, la demanda por la soberanía se presentó ante una Corte de Justicia que consideró que los alegatos referentes a promesas incumplidas por un acceso soberano a las costas del Pacífico eran justos.

El rol de Bolivia en organismo internacionales se ve signado de desventajas al constituirse en un país enclaustrado el cual no presenta ventajas en materia económica por no poseer puertos para la importación y exportación de productos. (Tredinnick 1998). Su posición de Bolivia en las costas del Pacífico se presenta débil por la falta puertos, por lo tanto, las negociaciones son más viables con otros países.

Según reportes de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD con sus siglas en inglés) los países sin acceso a costas marítimas tienen un menor crecimiento económico, su posición es desfavorable con respecto a los demás, su crecimiento económico es menor y la Inversión Extranjera Directa IED será en menor escala por las desventajas de exportación de productos.

La conferencia número XXIII de la UNCTAD del 2012 ve por conveniente brindar mayor apoyo a los países sin costas al constituirse en sociedad económicamente vulnerables al no poseer salir a puertos o espacios marítimos. Muchos de los países no poseedores de costas son los que se encuentran en extrema pobreza, el caso de Bolivia no ha de presentarse como una situación extrema, pero si desfavorable económicamente.

Por su parte la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) en 2013 realiza un análisis de los países sin costa marítima y señala que su condición sin costa marítima desfavorece económicamente muy ampliamente y no permite un desarrollo pleno de sus capacidades y potenciamiento como país. Los altos costos de exportación serán un traspié económico que de no solucionarse eso ha de presentarse como una crisis para su crecimiento.

Los motivos económicos para un país como Bolivia son de importancia para consolidarse dentro de la región, ya que durante el periodo de un boom de la exportación de productos primarios o *commodities* se presentan complicaciones de exportación al no poseer puertos propios por los cuales se pueda realizar la exportación de sus productos.

El punto más relevante para el trabajo del gobierno de Evo Morales durante la gestión 2011-2015 con respecto a su agenda de política exterior y la soberanía territorial, es la presentación de una demanda ante la CIJ como se vino señalando con anterioridad. Es durante el año 2015 en fecha 24 de septiembre el fallo de Corte sale a favor de Bolivia declarando la competencia de la misma para participar de la demanda interpuesta por Bolivia para la negociación de una salida soberana al Océano Pacífico.

Durante dicho proceso en el Palacio de la Paz, Sede de la CIJ, la corte resuelve con 14 votos a favor y dos en contra de Chile que “Resuelve que tiene competencia, sobre la base del artículo XXXI del Pacto de Bogotá, para conocer la Aplicación presentada a la Corte por el Estado Plurinacional de Bolivia el 24 de abril del 2013” (Corte Internacional de Justicia, Obligación de Negociar Acceso al Océano Pacífico (Bolivia vs. Chile) Excepción Preliminar 2015). Por lo tanto, la demanda de Bolivia recibe un apoyo mayoritario en la corte desestimando los alegatos presentados por Chile ante dicha Corte.

Como se presenta en la investigación la CIJ alega una competencia sobre la base de un artículo que se posee dentro del Pacto de Bogotá del cual son firmantes y ratifican Bolivia y Chile. Dicho Pacto es elaborado en 1948 como un Tratado Americano de Soluciones

Pacíficas, que busca la solución de controversias entre los países de la región de América de manera pacífica, recurriendo a cortes u otros espacios de mediación para evitar conflictos armados entre los mismos.

Con respecto al artículo XXXI en el que se respalda la CIJ, el mismo señala lo siguiente:

De conformidad con el inciso 2º del artículo 36 del Estatuto de la Corte

Internacional de Justicia, las Altas Partes Contratantes declaran que reconocen respecto a cualquier otro Estado Americano como obligatoria ipso facto, sin necesidad de ningún convenio especial mientras esté vigente el presente Tratado, la jurisdicción de la expresada Corte en todas las controversias de orden jurídico que surjan entre ellas y que versen sobre:

- a) La interpretación de un Tratado;
- b) Cualquier cuestión de Derecho Internacional;
- c) La existencia de todo hecho que, si fuere establecido, constituiría la violación de una obligación internacional;
- d) La naturaleza o extensión de la reparación que ha de hacerse por el quebrantamiento de una obligación internacional. (Pacto de Bogotá 1948,

https://www.oas.org/36ag/espanol/doc_referencia/Tratado_SolucionesPacificas.pdf)

Dicho artículo concede potestad a un corte con el caso de Bolivia vs. Chile a la CIJ para ser partícipe de una resolución de disputa de manera pacífica.

En el caso de Bolivia el sistema internacional responde a las necesidades, se puede observar a un sistema internacional que según reglas y normas puede ser partícipe de soluciones en disputas. El gobierno del Palacio Quemado considera que una solución de este tipo ha de ser una respuesta favorable para el sistema internacional y la resolución de forma pacífica al considerarse para de una región de paz. Por lo tanto, el sistema internacional se presenta como una ventaja política para Bolivia con respecto a la resolución de controversias, pero la última palabra la tendrán los Estados en disputa.

2.4. El gobierno boliviano y la solidez política hacia la recuperación marítima

Posterior a la Guerra del Pacífico y la firma del Tratado de 1904, Bolivia concentra su política exterior en recuperar su territorio y su cualidad marítima que fue tomada posterior a la guerra (Eduardo Rodríguez Veltzé, Embajador Plenipotenciario de Bolivia ante La Haya, entrevista con el autor, enero de 2017). La política exterior de Bolivia se vio centrada en el tema de las

negociaciones con el vecino país que siempre estuvieron truncadas por intereses de grandes compañías que obtenían grandes ganancias económicas de las costas y sus recursos naturales.

Durante el primer periodo de mandato de Evo Morales en 2006, nace una agenda de trece puntos como parte de la política exterior del gobierno de Bolivia viendo como una nueva oportunidad para renegociar una salida a las costas del Pacífico. Las relaciones se complican cuando se resalta el punto número 6 de la agenda que busca renegociar una salida al Pacífico, recibiendo negativas de parte de Chile que alega que esos territorios siempre fueron de Chile y Chile nunca negocia ni cede un milímetro de territorio chileno (Guzmán 2015).

Por lo tanto, la reacción de Bolivia de presentar una demanda ante la CIJ está marcada por un cansancio con respecto a las respuestas negativas de negociación de parte de Chile y el desconocimiento del territorio como parte de Bolivia (Anónimo, entrevista con el autor, febrero de 2017). Factores tanto económicos como internacionales igualmente tuvieron un rol importante en la consolidación de una demanda. En el tema económico, el boom de los *commodities* trajo a Bolivia unos réditos económicos altos permitiendo de ese modo considerar la contratación de un equipo de abogados para la presentación de la demanda marítima (Juan Carlos Alurralde, ex Viceministro de Relaciones Exteriores de Bolivia, entrevista con el autor, febrero de 2017). Según información brindada por el entrevistado los costos de la contratación de un equipo de abogados internacionales supone un gasto para el Estado boliviano pero el fin último de este gasto se puede valorar por la gran ventaja que tendrá la recuperación de dichos espacios territoriales. Puesto que los costos de un equipo de abogados internacionales para la presentación de la demanda son altos y en años anteriores no se podía considerar pagar por los mismos.

Después de nacer a la vida soberana como la República de Bolivia sufre como nación la confrontación de guerra con los diferentes países vecinos que se independizaron de la corona española. Pero el tema que más afectó al país fue el del Litoral, no así el Matto Grosso perdido con el Brasil o el Chaco Boreal con el Paraguay. Es ahí donde la idea de unidad nacional se empieza a construir en Bolivia; un himno referente al mar es entonado en las escuelas, la pérdida del territorio se conmemora cada 23 de marzo donde el héroe nacional, Don Eduardo Abaroa, es presentado ante un público ferviente que busca recuperar una salida al mar que anhela.

El apoyo nacional se fortalece con respecto al presidente Evo Morales como un personaje que debe continuar el proyecto nacional de consolidación de una salida al mar con total soberanía que permitiría a Bolivia jugar nuevamente en el concierto internacional como una nueva figura de manejo de puertos y espacios de comercio internacional que conllevarían a una reconfiguración de la región y de las relaciones entre sus países.

La creación mediante Decreto Supremo de la DIREMAR demuestra que la política del Estado boliviano se encuentra fortalecida y considera que la presentación de una demanda ante la CIJ será una vía pacífica de solución de controversias entre ambos gobiernos. Parte de la política del gobierno es ejercer una estrategia concéntrica que vincula los aspectos principales de la política exterior boliviana.

Esta estrategia concéntrica posee tres aristas políticas para obtener resultados favorables para un acceso soberano a las costas del Pacífico. La primera está plasmada de la Diplomacia de los Pueblos, que busca explicar la verdad histórica de cómo Chile invadió las costas de Bolivia. Segundo se busca la migración e inversión en infraestructura para la exportación de productos por Perú quitándole a Chile el monopolio de las exportaciones e importaciones de Bolivia en los puertos chilenos. Por último, una campaña ante los foros internacionales para denunciar la usurpación de territorios que fueron de Bolivia por parte de Chile (Dr. Franz Orozco, asesor de la DIREMAR, entrevista con el autor, febrero de 2017).

Estos son los aspectos más relevantes de la política boliviana en lo que respecta a la demanda marítima. La unidad nacional por la demanda y su fuerte presencia internacional son los puntos notables de su política. La creación de instituciones consolidando la institucionalidad del tema da mayor legitimidad al debate. El apoyo internacional también ha de ser considerado como un fortalecimiento de la demanda.

2.5. Evo Morales un indígena actuando sobre la soberanía marítima

Durante el año 2005 y con una mayoría absoluta del 50%+1 actual presidente Evo Morales ocupa el cargo presidencial. Es el primer indígena en ser elegido por mayoría absoluta para ocupar el cargo presidencial de la República de Bolivia. Nacido en una comunidad alejada de la ciudad minera de Potosí, Orinoca, hijo de una familia de escasos recursos que tuvo que emigrar al valle de Cochabamba para tener una vida mejor (Subercaseaux y Sierra 2007). Nacido en condiciones desfavorables, el actual presidente de Bolivia solamente cursó hasta el tercer curso básico de colegio y no posee un grado de instrucción alto.

Ciertas características del presidente Morales son aspectos a resaltar dentro de sus posturas socialistas en el gobierno. Su formación política se da dentro de los movimientos sociales que apoyaron su postulación a la presidencia. Realizó marchas y mítines contra el gobierno del ex presidente Gonzalo Sánchez de Lozada, promotor de las políticas neoliberales que afectaron profundamente la economía del país por la privatización de bienes del Estado (Cariaga 2007). Durante el periodo de gobierno de Morales se considera que debe haber un cambio completo a la Constitución Política del Estado, carta magna de Bolivia, donde promulga el cambio de nombre de Bolivia de un país republicano a un Estado Plurinacional con reconocimiento de los indígenas y sus formas de gobierno, como también sus lenguas originarias.

El gobierno de Evo Morales se encuentra signado de cambios políticos estructurales que buscan la reivindicación de los valores indígenas como sus principios políticos para la inclusión social de todos sus actores (Subercaseaux y Sierra 2007). Durante su gobierno la inclusión social y los temas sociales fueron parte fundamental de su agenda de política interna. Por su parte, en temas exteriores se abordó el tema del mar con mucha importancia, sin dejar de lado el acercamiento a los países vecinos para posesionarse dentro de la región.

El rol de Evo Morales dentro del país se lo ve como un líder carismático con indumentaria típica del país. Elementos que se consideran representativos de ser imitados por empresas para ser vendidos comercialmente. Su fuerza política, el Movimiento Al Socialismo M.A.S. consolidó el apoyo nacional en su reelección con una mayoría absoluta en el parlamento nacional (Subercaseaux y Sierra 2007).

Con respecto a las gestiones sobre la demanda marítima, la política de Evo Morales fue consecuente con su discurso de recuperar una salida soberana al Pacífico sin olvidar el tinte político de trasfondo (Lucy Margot Torrico, Presidenta del Comité Cívico Pro Mar Boliviano, entrevista con el autor, marzo de 2017). Después de su intento de acercamiento bilateral con Chile con una agenda de trece puntos que resultaron desfavorables para Bolivia; como jefe de Estado decidió presentar el caso ante una Corte Internacional de Justicia siendo el mayor representante del poder Ejecutivo del gobierno de Bolivia.

La política de gobierno de Evo Morales con respecto al tema del mar es perseverante ya que la misma se presenta ante los foros internacionales y denuncia que no hay intenciones de negociación de buena fe por parte del país vecino de Chile. Parte de su política para la recuperación del mar fue llamar a ex presidentes a que participen de la demanda ante la CIJ y

sea una causa nacional no simplemente un interés del gobierno de turno. Claro ejemplo de esto es la representación de Bolivia ante La Haya es la de un ex presidente de Bolivia como también la presencia del vocero por la causa marítima al ex presidente Carlos D. Mesa Gisbert. Por lo tanto, la política de Evo Morales demuestra unidad nacional en búsqueda de la soberanía nacional sobre las costas marítimas del Océano Pacífico.

Conclusiones

El presente capítulo abordó el trabajo de la política exterior de Bolivia con respecto al acceso soberano a las costas del Pacífico que según los antecedentes históricos fueron tomados por las armas por Chile. La demanda marítima se encuentra presente desde el momento de la Guerra del Pacífico que causó la pérdida territorial de Bolivia y un acceso soberano al mar. Este territorio se constituía en aproximadamente 400 km. de costas. El difícil acceso a este lugar desde Bolivia complicó la administración de dichos territorios permitiendo a Chile ocuparlos con mayor facilidad.

Bolivia, posterior a la firma del Tratado de 1904, considera que éste no es favorable para el país por lo tanto busca presentarse ante los foros internacionales, desde la Liga de las Naciones hasta las Naciones Unidas para denunciar y reivindicar sus derechos en los territorios. Existieron cuatro claros intentos de dotar a Bolivia de una salida al Pacífico, de estos ninguno resultó favorable para el gobierno de Bolivia. Por este motivo durante el segundo periodo de mandato de Evo Morales se decide presentar una demanda ante la CIJ para poder resolver la disputa de soberanía ante el gobierno de Chile.

Durante el año 2015 la Corte declara su competencia ante el caso y en la actualidad el mismo se encuentra en proceso. La demanda por una salida se basa en promesas incumplidas por parte de Chile hacia Bolivia. Estas promesas eran las de proporcionar una salida soberana al Pacífico con autonomía y libertad de movilidad. Hasta el momento eso no se realizó.

Durante el gobierno de Evo Morales se fortaleció la institucionalidad referente a la demanda marítima. La creación de nuevas instituciones que se enfoquen en la demanda han de ser de notable importancia para enfocarse directamente en el tema y obtener resultados positivos. Una clara estrategia de gobierno con tres fuertes aristas que afectan económicamente a Chile será de vital importancia para consolidar los objetivos nacionales. El sistema internacional durante la presentación de la demanda favoreció a Bolivia ya que considero que al ser

firmante del Pacto de Bogotá se podía llevar su caso ante una corte de justicia y ser esta la que resuelva finalmente la disputa histórica entre los países.

El rol del presidente es muy importante para el presente caso. El rol de Evo Morales en la política nacional y el gran apoyo obtenido de la población permiten que pueda ejecutar proyectos de amplia magnitud, como la presente demanda, que no sea cuestionada por la sociedad al ser un derecho histórico de reivindicación nacional. La sociedad en su conjunto apoya la iniciativa del presidente, dando nuevas esperanzas a la salida del enclaustramiento en el que se encuentra Bolivia.

No obstante, al encontrarse ambos países en un sistema internacional anárquico donde las decisiones las toman los Estados y no así los organismos de los que forman parte. Será la buena fe y decisión de Chile la de negociar una salida soberana al Océano Pacífico en cuanto ésta no afecte su propia soberanía e integridad nacional.

Capítulo 3

Las Malvinas o *Falkland Islands* soberanía en disputa

3.1. Introducción

El presente capítulo se enfoca en la disputa de soberanía territorial entre el Reino Unido e Irlanda del Norte con Argentina respecto a las Islas Malvinas o *Falkland Islands*. El capítulo desarrolla el argumento de que el gobierno de Argentina decide concentrar esfuerzos en la recuperación de las Islas Malvinas debido a que los descubrimientos científicos sobre el valor económico de las Islas son relevantes para el crecimiento de Argentina y para poder ejercer su influencia política en la región.

No obstante, este suceso posee un carácter histórico que necesita ser estudiado para la comprensión de la agenda de política exterior del gobierno de Argentina en el periodo 2011-2015 ya que encierra una variedad de elementos de constante lucha. Se analiza el proceso y el abordaje del conflicto durante el gobierno de la ex presidenta Cristina Fernández de Kirchner que enfatizo como una parte primordial de la política exterior el conflicto y la resolución de la disputa soberana por las Malvinas.

El presente capítulo abarca el conflicto de las Islas Malvinas, Sándwich del Sur y Georgia del Sur que fueron ocupados por el Reino Unido e Irlanda del Norte desde 1883 y hasta la fecha no ha sido resuelta. El conflicto de soberanía sobre las Islas Malvinas es históricamente relevante para los distintos gobiernos de Argentina, muchas estrategias fueron planteadas con respecto al tema, desde un acercamiento de tipo diplomático, hasta una negociación o indemnización a los isleños para abandonar las islas. Esta última fue propuesta por Alan Walters, consejero económico, que ofreció a los isleños una indemnización para que se retiren de la zona (Daló 1994).

También existió un intento de compra del territorio por parte del empresario argentino César Cao Saravia durante el mes de marzo de 1977 durante el periodo de gobierno del presidente Juan Domingo Perón. La compra consistía en adquirir las acciones de la empresa *Falkland Islands Company*, que en su momento era la mayor empresa de producción económica de las islas (Agustina Grasso. “El hombre que quiso comprar las Malvinas”. Escritura Crónica, SF, <http://www.escrituracronica.com/el-hombre-que-quiso-comprar-las-malvnas/>). El resultado de dichas negociaciones que fueron publicadas en la revista Somos de 1977 fue fallido, ya que

no se podía negociar ningún negocio inglés en las islas con ningún argentino por órdenes del gobierno británico.

También, se presentó una invasión territorial a Malvinas de parte del gobierno de facto argentino conformado por una junta cívico-militar durante el año 1982. Esta acción unilateral tuvo como resultado la movilización de arsenal bélico de parte de Reino Unido y consecuentemente el deceso de más de 1000 personas en el combate (Aizenstatd 2012). El motivo de la invasión tenía por objetivo retirar a las tropas inglesas sin causar bajas y empezar una negociación para la devolución de los territorios.

Durante el gobierno de la ex presidenta Cristina Fernández se abordó el tema de las Malvinas con mayor énfasis que con otros gobiernos. Este tema fue de importancia con respecto a la política exterior del gobierno, mayormente durante su segundo año de mandato. La discusión sobre las Malvinas estuvo presente en todos los foros internacionales como también en espacios locales de discusión para resaltar y trabajar el tema con la sociedad (Carlos Catella, Jefe de Cancillería y Sección Política Embajada de Argentina en Ecuador, entrevista con el autor, abril de 2017).

El fortalecimiento que se presenta por parte del gobierno de Argentina en foros internacionales indica cambios estructurales en el sistema internacional y la reconfiguración de los actores principales. El cambio de una estructura unipolar dominante durante la época neoliberal posterior a la desaparición de U.R.S.S se ve claramente disuelta en un sistema multipolar como es en la actualidad. Podemos señalar potencias económicas emergentes durante el boom de los *commodities* como ser China, Brasil entre otros, que marcan un cambio en la estructura económica mundial, permitiendo dar mayor protagonismo a nuevos actores (Svampa 2013, 32). Entre estos nuevos actores se encuentra Argentina que tuvo un crecimiento acelerado tanto en la región como a nivel mundial, permitiendo que pueda tener voz y fuerte presencia internacional.

Por lo tanto, el presente capítulo se compone de una revisión histórica de los hechos que marcaron un nuevo rumbo de la política exterior Argentina en diferentes etapas que se consideran pertinentes para el presente estudio. El enfoque histórico del trabajo reconoce que hay un proceso el cual debe identificarse para poder realizar un análisis hasta el periodo de la ex presidenta donde se enfoca el presente trabajo. Posterior a un análisis histórico, se procede a analizar cuáles fueron los factores internacionales que permitieron que el caso vuelva a estar

presente en el concierto internacional, también se procede a analizar los factores internos de la nación Argentina que permitieron que el tema sea del interés de todos los individuos.

Seguidamente, veremos cuáles fueron las variables que explican la consolidación de esfuerzos de la ex mandataria para retomar el tema de Malvinas como una prioridad en la política exterior de la nación. En la parte final se presentan las conclusiones y las discusiones que se lograron encontrar y el aporte que brinda al campo de las relaciones internacionales.

3.2. La conflictiva historia de las Malvinas

La historia de las Islas Malvinas se remonta a la disputa por su descubrimiento, que no pudo ser confirmado hasta el momento. El descubrimiento de las islas se remonta a 1520 donde el navegante Fernando de Magallanes brinda información acerca del descubrimiento de las islas. No obstante, por la vaguedad de la información no se puede corroborar dichos datos (Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto República Argentina “MREyC”, s.f.).

Para la posesión de tierras conquistadas se concede a los reinos colonizadores una bula papal que es otorgada por el máximo pontífice de la iglesia católica en ese tiempo, siendo de esta forma que todos los territorios coloniales conquistados por los imperios pasaban directamente a ser suyos. Fue esta forma del derecho internacional colonial que primó por varios años para establecer un poder real y jurídico según el derecho internacional para las nuevas tierras descubiertas. Por lo tanto, desde 1494 conceden de esta forma títulos al Reino de España sobre sus territorios conquistados, entre estos las islas Malvinas (MREyC s.f., 3)

La colonia española toma posesión de las Malvinas y las mismas no son habitadas, pero sí reconocidas como un territorio formal suyo, según los acuerdos brindados por el Papa. No será hasta mediados del siglo XVIII que el interés por las Islas Malvinas vuelve a ser interés de la colonia española (Aizenstatd 2012). No fue hasta 1764 que se toma posesión formal de las islas en nombre del rey Luis XV donde al año posterior se establecen en el territorio 150 colonos.

En el proceso de establecimiento territorial de parte del Reino de España, se procede a negociar con otros reinados como ser los de Francia y Reino Unido. Con el reino de Francia se negocia a través de un arreglo económico evitando entrar en cualquier tipo de conflicto a futuro. Es por lo tanto que, el único restante por negociar es Reino Unido, que, a pesar de

aceptar la condición de dueño del territorio a España, desconoce la soberanía territorial de Argentina (Tondini 2007).

Argentina posterior a la independencia toma posesión de los territorios independizados de la colonia en los cuales estaban incluidos las Islas Malvinas y adyacentes. El Reino Unido no conforme, decide desconocer los nuevos territorios adjudicados por el nuevo país independiente, Argentina, y toma posesión de la tierra por las armas. Desde 1833 el gobierno de Reino Unido ocupa el territorio declarándolo como suyo, no obstante, el conflicto hasta la fecha se encuentra irresuelto (Tondini 2007).

Las Naciones Unidas en su capítulo XI menciona los territorios no autónomos como un tema de discusión de una agenda de todas las naciones miembros de dicho organismo (MREyC s.f.). Donde es retomado el tema de la colonialidad de ciertos territorios como un proceso a ser resuelto por las vías diplomáticas, no así por la vía de la confrontación bélica (MREyC s.f.).

La representación diplomática de Argentina ante la ONU permite el reconocimiento de las Malvinas como un territorio no autónomo que se encuentra en disputas con el Reino Unido (González 2013). No obstante, es hasta el año 1947 que la discusión sobre las Islas Malvinas recién entra en la agenda internacional. La declaración de las islas como un territorio no autónomo parte del proceso de descolonización, significa una nueva esperanza para Argentina de recuperar con soberanía lo que fue suyo (MREyC s.f.).

El principio de autodeterminación de los pueblos jugará un rol importante en la postura de Argentina con respecto a los temas irresueltos con la colonia inglesa en su momento. Pero Argentina considera esta libre autodeterminación como una violación al derecho internacional y que atenta al diferendo del tema de Malvinas y su soberanía, ya que Argentina ve que los miembros que habitan dicho territorio son colonos y no así originarios del lugar (MREyC s.f., 31).

Posterior a estos intentos de negociación fallido, en el año 1982 en el recordatorio de los 150 años de invasión a Malvinas, la junta cívico-militar decide recurrir a las armas para tomar como suyo el territorio malvinense (González 2013). El resultado de la toma resulta catastrófico para Argentina por la cantidad de bajas y una política agresiva de la primera ministra británica Margaret Thatcher que considera esto un tema de consolidación nacional y decide enfrentar a los argentinos con las armas disponibles, saliendo victoriosos del

enfrentamiento (Aizenstatd 2012). En cambio, Argentina por la crisis político-social que atravesaba no pudo sostener su complicada situación y convoca a elecciones para poder volver a la democracia.

El momento de la invasión, legítimamente el territorio pertenecía al Reino Unido que lo ocupa hace más de 150 años. La legitimidad se presenta como un argumento válido para que el gobierno de Thatcher decida hacer uso de fuerza en combate. En la actualidad y posterior a la victoria inglesa se considera a las islas como un territorio de ultramar inglés (Miller 2012).

La política exterior Argentina se enfoca en el tema de las Malvinas, pero sin un resultado óptimo ni una consolidación del apoyo internacional y no es hasta el gobierno de la pareja Kirchner (Néstor y Cristina) que se vuelve a poner en la agenda internacional el tema de la colonialidad. La recuperación de la soberanía nacional y la pronta resolución del conflicto de Malvinas, son temas de importancia para la ex presidenta Cristina Fernández.

La ex presidenta de la Nación Argentina Cristina Fernández fue electa en 2007 convirtiéndose en la primera mujer en ocupar el cargo presidencial. Esposa del ya fallecido presidente Néstor Kirchner, de amplia trayectoria política, la ex presidenta Cristina Fernández gana las elecciones con un 45% de votos evitando así la segunda vuelta.⁴ Éste fue su primer periodo de mandato, posterior al fallecimiento de su esposo. En su segundo periodo de mandato, que comienza en 2011 y finaliza en 2015, la victoria fue aún mayor logrando una victoria aplastante sobre los otros postulantes a la Casa Rosada; la victoria fue de un 54% a favor de la ex presidenta Cristina Fernández, dándole mayor poder de representación en el Parlamento, con una mayoría absoluta dejando la representación de otros partidos minúscula. De esta forma la ex presidenta tenía libertad en cuanto a la toma de decisiones en el gobierno que duraría hasta el año 2015.

Autores como Malamud (2011) consideran que el tema de las Malvinas es una forma de creación de nacionalismo y no así una reivindicación histórica para el pueblo argentino, que busca consolidar una pérdida legítima con respecto a la colonialidad de parte del reino británico. La política de Cristina Fernández fue representativa en organismos internacionales. Tuvo representatividad a nivel internacional pero no así desde una propuesta real para discutir

⁴ Soledad Gallo Díaz y Alejandro Rebossio. Histórica victoria de Cristina Fernández de Kirchner La presidenta supera el 50% del escrutinio en las urnas. *El País*, 24 de octubre de 2011, https://elpais.com/internacional/2011/10/23/actualidad/1319395089_551123.html

con el Reino Unido (Carlos Bonetti, Veterano de la Guerra de Malvinas, entrevista con el autor, diciembre de 2016). Las propuestas que consolida la ex presidenta Cristina Fernández son a través de organismos como UNASUR, MERCOSUR, ALBA-TCP, ALADI y CELAC que consideran que la colonialidad en América Latina no es un proceso de avance social sino un retroceso de los pueblos.

Sí se puede valorar el actuar de la ex presidente en diferentes foros y espacios internacionales, pero se debe considerar que la resolución del conflicto y la presencia del Reino Unido en el Consejo de Seguridad de la ONU significan un traspie en la política internacional (Gruenberg 2009). El poder de un miembro del Consejo de Seguridad es alto y sobre un país emergente como Argentina la influencia es mayor. “Las resoluciones que se han llevado a cabo en el plano internacional siempre han requerido de un acuerdo entre los cinco grandes, lo que pone en tela de juicio la democracia dentro de la ONU” (Celis 2016, s.p.). Para la nación Argentina se complica presentar una demanda ante el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas, ya que el poder del veto denegaría la oportunidad de poseer nuevamente las Islas Malvinas. No obstante, el apoyo internacional se consolida como una forma de legitimación de una irregularidad reconocida por las Naciones Unidas al declarar territorio no autónomo a las Islas Malvinas y adyacentes.

Los alegatos que presenta Argentina contra el Reino Unido son diversos desde una violación de la soberanía hasta la sobreexplotación de la fauna marina del sector y la utilización de sus aguas para pruebas militares en la zona (Carlos Bonetti, Veterano de la Guerra de Malvinas, entrevista con el autor, diciembre de 2016). Las reservas de petróleo en la zona son altas pero sus costos ambientales son mayores por la contaminación que se ejercería con el mercurio, también se señala que la sobreexplotación de la fauna marina será un traspie para objetivos de conservación de la naturaleza para los nuevos habitantes de la tierra (MREyC s.f.). El interés por las aguas dulces del Ártico se presenta como un tema pendiente por la falta de líquido a nivel mundial y se presenta como un interés del gobierno británico (MREyC s.f.).

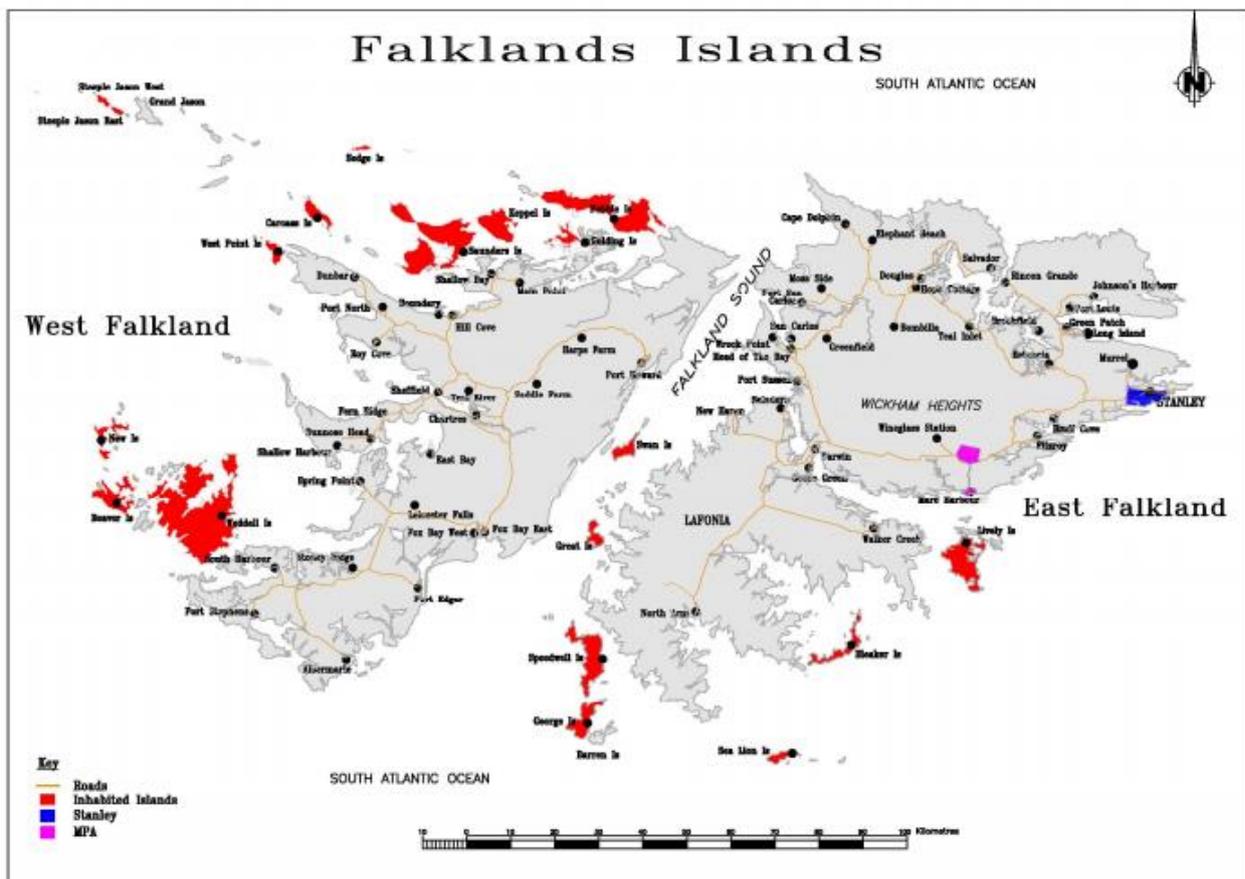
3.2.1. Malvinas entrando en sus islas y su gente

Para la comprensión del conflicto con respecto a la demanda de Argentina con respecto a las Islas Malvinas, primeramente, se debe observar los componentes de la Isla y su composición en sí. El presente apartado es una exposición acerca del territorio de Malvinas y los habitantes que residen en ella. Durante 2012 el mismo gobierno de Malvinas decide hacer un censo de

población a todos los miembros que habitan en ella para poder llevar posteriormente políticas para mejorar las condiciones de vida de los habitantes.

Según el informe presentado por el gobierno de las Islas Malvinas, el total de habitantes en las Islas es de 2931 personas, concentradas en tres lugares que son Puerto Stanley, Camp y MPA (*Mount Pleasant*). Algunos otros sectores se encuentran inhabitados como se ve en la (fig.3.1.). La densidad poblacional es demasiado baja, llegando a verse como despoblado o desolado.

Figura 3.1. Islas Malvinas zonas donde habitan



Fuente: Gobierno de las Islas Malvinas Censo 2012.

Como se aprecia en la imagen sólo las partes costeras de la isla del Este (*East Falkland*) se encuentran habitadas, la parte del Oeste (*West Falkland*) se encuentra con mayores espacios deshabitados. En el centro de las islas la mayoría son pastizales para la alimentación de ganado ovino que es uno de los recursos, junto a la pesca, más importante de la isla (Witker 2012). Como podemos apreciar en la (fig. 3.2.) más del 75 % de la población se encuentra en Stanley siendo el centro comercial más importante de las islas, cabe señalar que posee un aeropuerto que es controlado por el gobierno del Reino Unido con respecto a vuelos

comerciales e ingreso a los espacios aéreos. De acuerdo al gobierno de la Casa Rosada, se cree que en Malvinas existe mayor cantidad de militares que de residentes, siendo esto una amenaza a la seguridad de la región (MREyC s.f.).

Figura 3.2. Cantidad poblacional por área en Malvinas

Location	Population	% of total population	Number of males	% of population (male)	Number of females	% of population (female)
Stanley	2120	74.7%	1062	50.1	1058	49.9
Camp, of which	351	12.4%	179	51.0	172	49.0
<i>East</i>	202	7.1%	105	52.0	97	48.0
<i>West</i>	127	4.5%	63	49.6	64	50.4
<i>Islands</i>	22	0.8%	11	50.0	11	50.0
MPA	369	13.0%	250	67.8	119	32.2
Total	2840¹	100.0%	1491	52.5	1349	47.5

Fuente: Gobierno de las Islas Malvinas GIM Censo 2012.

El porcentaje de población dividida por sexo está en parámetros normales de igualdad entre hombres y mujeres con un 6% mayor de hombres.

Según el reporte del Censo 2012 la mayor concentración de población se encuentra en Stanley con menores densidades que en las otras dos ciudades. “75% de la población reside en Stanley, 12% en Camp y 13% en MPA” (GIM 2013, 1). El 22% de la población de MPA se encuentra en edad adulta mayor, es decir, mayores de 60 años.

Con respecto a la edad poblacional de los habitantes de las Islas en comparación con el Censo realizado durante el 2006, se presenta un envejecimiento mayor, de esta forma no se presenta un aumento de población joven o recién nacidos en el área, sino un envejecimiento como se puede ver en (fig.3.3).

Figura 3.3. Población por grupos de edad

Age Bands	Males Census 2012	Females Census 2012	Total Census 2006	Total Census 2012
0 under 15	17%	20%	18%	19%
15 under 30	16%	19%	18%	17%
30 under 45	26%	24%	26%	25%
45 under 60	23%	21%	22%	22%
60 under 75	14%	11%	12%	13%
75 and over	5%	5%	4%	5%
Total	100%	100%	100%	100%

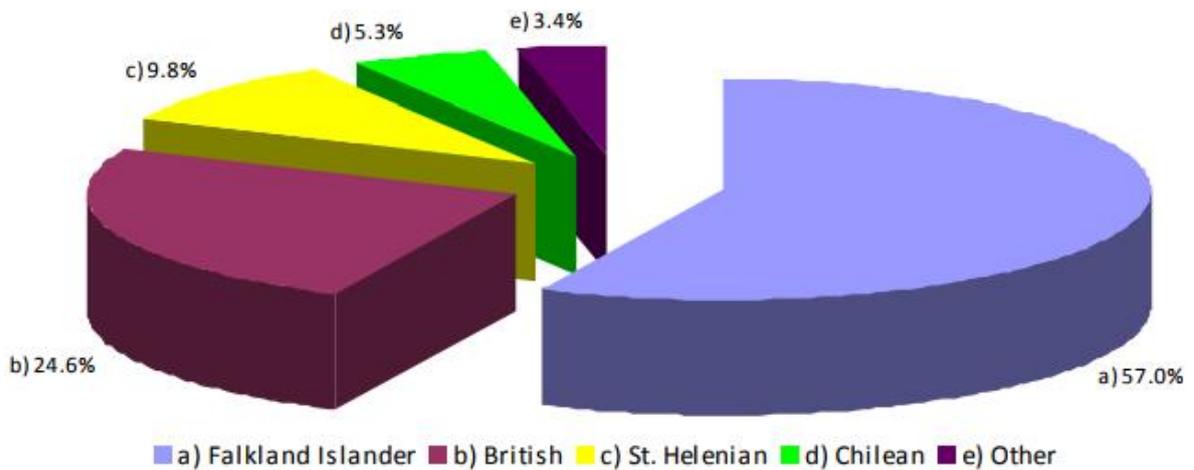
Fuente: Gobierno de las Islas Malvinas Censo 2012.

Como se puede apreciar en la (fig. 3.3.) la población comprendida en la edad de 15 a 30 se redujo en comparación con el Censo 2006 en un 1% que no es bastante significativo, pero además se muestra que una mayor concentración de personas se encuentra en edad adulta desde los 30 años a los 60, esta es la llamada población activa en edad de trabajar, con una acumulación del 47% siendo este grupo el que compone la mayoría poblacional.

Con respecto a la discusión de la presente investigación se debe tomar en cuenta tanto la soberanía nacional como también el interés nacional; según ONU, la población que habita en las Islas no es residente, sino que fue implantada en el lugar. De esta forma no pudo validarse el proceso de autodeterminación que se llevó a cabo en las islas durante 2013 y que fue impugnado por Argentina, saliendo favorable para la Casa Rosada. Esto fue determinado por el Comité de Descolonización de ONU que desconoció dicho referéndum, pero por otra parte se debe ver qué opina la población del lugar respecto a su condición en la zona.

Como podemos apreciar en la (fig. 3.4.), un porcentaje alto de la población se considera “malvinense” en cambio otro se considera inglés y también existen personas de nacionalidad chilena en la zona con una fuerte presencia con respecto a las demás. Es importante considerar que ningún grupo se considera argentino.

Figura 3.4 Identidad nacional



Fuente: Gobierno de las Islas Malvinas Censo 2012.

El número de personas que se identifican como originario de las islas es del 57% seguidamente por un 24,6% de británicos y los otros dos más importantes que se componen por personas de Santa Elena y Chile. En este caso no se encuentra como una nacionalidad relevante en la zona a los argentinos. Esto debido a muchas de las restricciones que se tienen en la zona con respecto a los mismos, como la compra de terrenos o adquisición de muebles está muy controlado y no permite su residencia normal en la zona (Witker 2012).

En resumen, en la zona se pueda apreciar que muchos sectores son inhabitados, la población es escasa en relación al territorio y la ocupación por m² en el lugar, también la edad de los habitantes demuestra un mayor envejecimiento. Por último, la población argentina en la zona es escasa, pero esto debido a las normativas impuestas por los representantes ingleses con respecto a los argentinos en las islas. Esto determina que las condiciones de política del Estado inglés son fuertes con respecto a la ocupación territorial en el lugar.

3.3. Anarquía internacional y el caso Malvinas

Posterior a la retirada de los habitantes argentinos de las islas Malvinas durante el 1833 y el descontento de parte del gobierno argentino, las relaciones diplomáticas bilaterales fueron el instrumento al que recurrió Argentina para dar solución a la usurpación territorial. No obstante, las respuestas negativas de parte del gobierno británico no permitieron una solución a la controversia generada por dicho acto (MREyC s.f.). Las acciones de parte de Argentina

con respecto a las Islas denotaron que la demanda era legítima, pero las condiciones internacionales en el momento de la ocupación, no permitieron proceder ante ningún organismo internacional. El intento de un enfrentamiento armado de parte de Argentina era imposible ese momento, opuesto que, posterior a la independencia no tenían una estructura gubernamental consolidada, ni los recursos necesarios para entrar en guerra con una potencia de la época como el Reino Unido. Por lo tanto, recurrieron a los instrumentos diplomáticos de la época que fueron ignorados por el Reino en su momento y que continúan siéndolo.

Después de la Segunda Guerra Mundial y la creación de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), se retoma el tema de Las Malvinas en los foros de discusión y velando por una sociedad internacional de paz se considera pertinente que la participación de los países miembros daría nuevas luces a la resolución del conflicto. Fue así que en la Asamblea General de ONU, la llamada “Cuestiones de las Malvinas”, es entendida como la disputa entre la Argentina y el Reino Unido e Irlanda del Norte por las Islas Malvinas, Georgia del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos circundantes, donde Argentina no admite el fideicomiso del territorio por parte del Reino Unido. Y este tema debe ser presentado ante la Asamblea General, puesto que, el tema es anterior a la creación de dicha institución (Medina 1982).

El apoyo se consolida mayoritariamente dentro de la región con respecto a la defensa del territorio que fue tomado por la fuerza por parte del gobierno británico, que hasta el año 1945 no fue resuelta. Durante el año 1960 mediante Resolución 1514 (XV) se reconoce la independencia de los pueblos en condición de colonias que resuelve salir de dicha situación de una manera pacífica, dejando de lado toda forma de colonialidad. La Resolución señala en su apartado sexto lo siguiente: “Todo intento encaminado a quebrantar total o parcialmente la unidad nacional y la integridad territorial de un país es incompatible con los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas” (Resolución 1514 XV, ONU, 1960). En señalado apartado se aprecia que existe una violación de parte del Reino Unido con respecto a la integridad territorial de Argentina.

Posterior a esta resolución y durante la Asamblea General de ONU se aprueba la resolución 2065 (XX) que reconoce que existe una disputa de soberanía territorial entre el Reino Unido y Argentina por las llamadas Islas Malvinas, donde se invita a las partes a negociar para encontrar una solución pacífica a dicha controversia. (Resolución 2065 XX, ONU, 1965). Dentro de dicha resolución se insta a ambas naciones a presentar los avances de las

negociaciones en la siguiente Asamblea, es así que ambas partes se reúnen para acordar los aspectos de negociación (MREyC s.f.). No obstante, éstas fueron de manera lenta y sin encontrar una solución a favor de los isleños, nuevamente toma parte la Asamblea General de Naciones Unidas en el año 1973 mediante la resolución 3160 (XXVIII) instando a las partes a acelerar las negociaciones y poner fin a dicha disputa (MREyC s.f.).

Como una forma clara de vivir en un mundo o sistema internacional anárquico como sugiere la teoría del realismo, El Reino Unido se rehusó a respetar los acuerdos previos presentados por la ONU. En base a una decisión unilateral empieza a verse las posibilidades de explotación de petróleo en las zonas adyacentes a las islas por parte del gobierno británico. Es por esta decisión que nuevamente las Naciones Unidas presentan la Resolución 31/49 de diciembre de 1976 en plenaria. Donde los votos son uno en contra de parte de Reino Unido, 32 abstenciones y 102 a favor que declaran que “no se pueden tomar decisiones unilaterales que afecten las negociaciones en curso por parte de ambos gobiernos” (MREyC s.f.).

Seguidamente en la historia del conflicto, la fragilidad política que se presenta durante años posteriores a las resoluciones emitidas por ONU en su Asamblea General, desencadena en 1982 una invasión a las Islas Malvinas con bajas considerables para Argentina y un elevado gasto económico de parte del Gobierno británico. A la cabeza de la conocida Primer Ministro Margaret Thatcher “Dama de Hierro”, este ataque armado de parte del Reino Unido a una República Argentina políticamente asolada por la dictadura se considera como una forma de distracción política, por la crisis económica del momento en el Imperio Británico (Tondini 2007). El gran coste económico no fue de importancia para ambas naciones, puesto que el cruento ataque despierta las pasiones nacionales de los individuos de ambas naciones en ese momento y el valor económico no prepondera sobre el fervor patriótico.

En el caso de Argentina, la junta cívico-militar busca desviar el caos nacional y el desorden político. Al ser Malvinas un tema preminentemente cargado de valores nacionalistas y de sentimientos, la invasión recibe el apoyo del pueblo argentino, se hace sentir en las calles, siendo en su momento un gobierno dictatorial (Carlos Catella, Jefe de Cancillería y Sección Política Embajada de Argentina en Ecuador, entrevista con el autor, abril de 2017).

Pero además se demuestra el anarquismo internacional que expone la teoría realista de las relaciones internacionales. Tanto el Reino Unido como la Argentina no respondieron positivamente a los esfuerzos realizados por la ONU para la resolución del conflicto. Por lo tanto, priorizaron los intereses individuales de los Estados, la fuerza bélica y por último el

interés de sus gobernantes; dejando de lado la paz global y la cooperación propuesta por las teorías liberales de las relaciones internacionales.

Seguidamente, dentro de la política argentina y la vuelta a la democracia, el tema de las Malvinas se encuentra en la actualidad en discusión dentro del Comité Especial de Descolonización donde 17 casos todavía no han sido resueltos (MREyC s.f.). El Reino Unido se encuentra involucrado en 10 de ellos, con los más representativos que son el reclamo por las Islas Malvinas de parte de Argentina y el Estrecho de Gibraltar que reclama España (Asamblea General ONU 2017). Demostrando que el Reino Unido no respeta los acuerdos firmados entre los países partícipes de un organismo internacional que propugna la paz por sobre la guerra y la ocupación ilegítima de territorios para demostrar su poder.

Por lo tanto, se observa que el respeto a las resoluciones y las decisiones que se toman dentro de la Asamblea de la ONU no son respetados por el Reino Unido. Eso debilita la funcionalidad de la ONU al no ser efectiva con la toma de decisiones. No sin antes señalar que desde la creación de las Naciones Unidas y como miembros permanentes del Consejo de Seguridad se encuentran Reino Unido e Irlanda del Norte. Se observa que al ser miembros permanentes del Consejo de Seguridad de ONU estos hacen caso omiso a las resoluciones que se presentan en Asamblea General.

El contexto internacional posterior a la invasión de Argentina a las Malvinas y la caída del Muro de Berlín dan un nuevo carácter político internacional, donde las regiones empiezan a fortalecerse, existe más unidad entre las naciones vecinas. No dejando detrás las condiciones actuales del sistema internacional, las cuales responden a una condición de anarquía al no poseer un líder o gobernante internacional. Reconociendo que el organismo internacional que agrupa la mayor cantidad de países del mundo es la ONU, pero sus resoluciones que se emiten posteriores a las Asambleas Generales, no tienen ningún carácter de tipo vinculante. Esto demuestra ese anarquismo internacional y que permite a los actores actuar según sus intereses particulares.

La ONU reúne a la mayoría de países del sistema internacional. Solamente posee un organismo con carácter vinculante, el Consejo de Seguridad con cinco miembros permanentes con derecho a voz y veto. Estos son los mayores tomadores de decisión a nivel internacional en un caso que competa una disputa o algún acto entre naciones, no así de carácter interno de un país.

Por lo tanto, y con base en que el presente trabajo considera un sistema internacional anárquico, donde las tomas de decisiones de política exterior no están normadas por el sistema internacional, se concluye que los Estados estudiados aquí actúan acorde a sus intereses nacionales, así como prevé el realismo (Wohlforth 2012). El caso de Malvinas es uno de ellos, el gobierno británico a pesar de pertenecer a ONU no cumple con las resoluciones emitidas por dicho organismo. El Reino Unido e Irlanda del Norte consideran que el territorio de Malvinas es suyo por derecho, ejerciendo soberanía plena. “No reconoce el principio del *uti possidetis*, ya que el mismo no está dentro del derecho internacional” (Miller 2012, 8). Al no reconocer el principio de ocupación posterior a la independencia de una nación, el Reino Unido no reconoce la condición de nación por el mismo principio ya que fue una colonia como así lo fueron las islas.

No obstante, esto demuestra el orden del sistema internacional en el cual la anarquía internacional no permite la intervención directa o la conciliación de un caso con respecto a una demanda, puesto que los Estados no están en el deber de cumplirlas (Kaarbo et. al. 2002). La anarquía del sistema no permite que instituciones u organismos internacionales puedan obligar a los actores principales, que son los Estados, a respetar un acuerdo entre dos países. Los acuerdos entre Estados se pueden romper en caso que los gobiernos velen por intereses nacionales y no por valores internacionales.

La región latinoamericana se fortalece con un alto crecimiento económico que al mismo tiempo fortalece la política de Estado (Svampa 2013). La unidad y cooperación en aspectos económicos por, sobre todo, con consenso entre los países, llevará a una época del Siglo XXI de cambios políticos. Donde nuevos actores políticos de carácter populista asuman los roles de dirección de los países en países como Bolivia, Ecuador, Uruguay, Brasil junto a Argentina que se consideran apoyados por la sociedad civil en su mayoría.

Estos países como una unidad política regional responden a una integración y estos proceden a la consolidación de bloques regionales como son: Unión de Naciones Sudamericanas (UNASUR), Mercado Común del Sur (MERCOSUR), Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), entre otros. Consolidan su apoyo y esto se presenta como un instrumento de la política internacional que instan como bloque a resolver conflictos y disputas entre naciones. Entre las resoluciones que toman y se discuten son el tema de las Malvinas y la pronta resolución a la colonialidad de parte del Reino Unido en territorio latinoamericano. Las respuestas y opiniones se emiten no simplemente como nación, sino

como un bloque o grupo de países que consideran que la colonialidad en su territorio debe desaparecer en especial de parte de un reinado que es ajeno a la visión popular de los miembros.

Estas nuevas organizaciones regionales fortalecen la demanda de Argentina y al verter sus posiciones, demuestran que el bloque tiene un poder decisión con respecto a la cuestión de Malvinas. El bloque unificador de las naciones sudamericanas (UNASUR), se presenta como una plataforma de consenso entre los estados miembros y que consideran que la invasión de parte del Reino Unido e Irlanda del Norte a las Islas debe ser resuelta a la brevedad posible. En respuesta a esta cuestión, UNASUR realiza declaraciones desde 2010 donde considera que las prácticas militares en la zona adyacente a las aguas argentinas es una forma de amenaza a la seguridad de uno de sus miembros como también a la región. Suramérica es considerada como una región de paz sin proliferación de armas nucleares.

UNSAUR, en su comunicado de 2010 insta al Reino Unido a no realizar prácticas militares en la zona puesto que estas son un acto que promueve la inseguridad de la región. Estos pronunciamientos son presentados por UNASUR como solidaridad con la nación Argentina, pero no poseen ningún tipo de carácter vinculante. En cambio, el bloque de MERCOSUR toma acciones que limitan a los isleños e instan a negociar al gobierno británico bajo presión.

Durante el 2011 y por una decisión nacional el gobierno de Uruguay señala: “Ningún barco o navío con bandera de las Malvinas puede arribar sus puertos” esto es considerado como una forma de presión. Puesto que, Uruguay está en contra de la colonialidad en todo aspecto. Se ha utilizado la presión social como un instrumento para realizar un cambio de dirección política sobre la discusión de la soberanía de Malvinas.

En solidaridad con uno de sus miembros, MERCOSUR declara que no podrán arribar a puertos de ninguno de los países del bloque los navíos que posean banderas de Malvinas. “El reconocimiento y apoyo recibido por la comunidad del Mercosur al reclamo argentino confirma una visión de unidad regional que tendrá un capítulo en la historia de Latinoamérica” (Carlos Figueroa. “Argentina suma apoyo internacional por Malvinas”. El Tribuno, 23 de enero de 2012). El carácter vinculante entre los miembros conlleva una fuerte medida de desgaste económico hacia los isleños. Esta decisión de un grupo de países miembros de una región y un bloque consolida el actuar de los miembros, respondiendo a un contexto histórico de fortalecimiento regional en el que preponderan los valores nacionales.

También se pueden ver declaraciones de diferentes bloques de la región que condenan los actos llevados por parte de Reino Unido contra la nación argentina. No tan decisorios como el que presentó el bloque de MERCOSUR que corta toda oportunidad económica con los isleños. Este tipo de decisiones pueden conllevar a renegociar con los británicos ejerciendo presión sobre los ciudadanos de Malvinas.

3.4. El interés nacional argentino con respecto a Malvinas

Las Malvinas son y serán siempre argentinas, el valor nacional del pueblo que grita en las calles y los representantes del gobierno que apoyan, es parte del sentimiento nacional argentino. Estos cánticos y promociones de índole nacional forman parte de la cotidianidad de una nación como es Argentina, que fue arrebatada de un territorio que considera suyo. La ex presidenta Cristina Fernández ante el comité de descolonización declara: “El hecho que Reino Unido no respete las resoluciones de Naciones Unidas va más allá de una cuestión bilateral con la República Argentina” (Comité Especial de Descolonización 2012). Esto es considerado una forma de afectar el orden internacional al no considerar las normas acordadas entre las naciones.

El gobierno de Argentina responde a condiciones históricas acerca de su soberanía y la violación de su integridad nacional. Durante los años posteriores a la ocupación de Malvinas por parte del Reino Unido e Irlanda del Norte fueron diferentes las políticas llevadas a cabo por los distintos gobiernos que se establecieron en La Casa Rosada, en este estudio se analiza los procedimientos llevados por parte de la ex presidenta Cristina Fernández. Durante el segundo periodo de mandato del gobierno de Cristina Fernández se enfatiza el tema de Malvinas para su pronta recuperación y de esa forma consolidar soberanía nacional.

No obstante, pueden existir críticas con respecto al interés que presenta la ex presidenta en su segundo periodo de mandato. Esto se da por una pretensión de usar el tema histórico de Malvinas para desviar la atención de los problemas internos.

“Malvinas es un tema de largo plazo y el escenario, que espero que no ocurra, es que un Gobierno de Gran Bretaña con problemas locales, con (el primer ministro, David) Cameron iniciando un año difícil y un Gobierno argentino, que también enfrenta una etapa difícil, pretenda utilizar en el corto plazo de pantalla de otros problemas” (Diego Guelar en Carlos Figueroa. “Argentina suma apoyo internacional por Malvinas”. El Tribuno, 23 de enero de 2012.

Desviar la atención de los conflictos o problemas internos es parte de la estrategia de un gobierno para evitar mayores desaprobaciones a la gestión de un gobierno. El caso de Argentina durante la junta cívico-militar es uno de ellos, como también de parte del gobierno de Margaret Thatcher que desviaron la atención buscando valores patrióticos. Según Catella, las calles de Argentina se llenaron de personas no afines al gobierno dictatorial para apoyar la medida de ocupar Malvinas para su recuperación (Carlos Catella, Jefe de Cancillería y Sección Política Embajada de Argentina en Ecuador, entrevista con el autor, abril de 2017).

Las medidas políticas anteriores al gobierno de Cristina Fernández estaban encaminadas a la resolución del conflicto desde las negociaciones, compensaciones de tipo económicas, pero ninguna de estas efectivas. Por lo tanto, durante el gobierno de Fernández se actuó en la priorización del tema. La priorización se basó en el fortalecimiento institucional, con la creación o reestructuración de instituciones del Estado, y fuerte presencia internacional del tema mediante un discurso consensuado entre los diferentes actores internacionales. Las instituciones públicas han de trabajar de cerca el tema del conflicto de Malvinas, presentando la demanda ante la mayor cantidad de organismos internacionales posible, así como negociaciones a nivel diplomático entre naciones recurriendo al apoyo de otros Estados para terminar el conflicto.

El gobierno de Fernández enfatiza el tema, presenta la postura nacional en distintos foros, pero los resultados no son los esperados (Carlos Bonetti, Veterano de la Guerra de Malvinas, entrevista con el autor, diciembre de 2016). Las negociaciones durante el periodo de mandato de la ex presidenta no tuvieron los resultados esperados según las herramientas de política exterior que recurre el gobierno en su momento. No obstante, el aparato estatal es fortalecido, se busca mayor información y participación ciudadana respecto al conflicto de las Malvinas. La creación de postgrados referidos al tema será parte del boom que se presenta durante

Por lo tanto, el gobierno de Cristina Fernández enfatiza el tema Malvinas en la política exterior Argentina, fortalece instituciones, hace mayor énfasis del tema en foros internacionales y la participación de la sociedad con aportes de tipo científico o de tipo social con los veteranos de guerra, por ejemplo.

La presencia de la expresidenta Cristina Fernández se fortalece en los foros internacionales hasta el punto de un desgaste, parte de su medida fue presentar en todo momento el tema de Malvinas, pero eso llevó a debilitar la demanda. Puesto que, el cansancio de los partícipes de los foros empieza a dejar de lado el tema, esa respuesta fue parte de su política. (Carlos

Catella, Jefe de Cancillería y Sección Política Embajada de Argentina en Ecuador, entrevista con el autor, abril de 2017).

La presentación del tema Malvinas por el gobierno argentino fue constante en los diversos espacios internacionales de discusión, pero no presentaron un cambio drástico para la reacción de Reino Unido.

Institucionalmente hablando, se instruyó la creación de la Secretaría de Asuntos Relativos a las Islas Malvinas, Georgia del Sur, Sándwich del Sur y los Espacios Marítimos Circundantes mediante decreto N° 2250/2013 emitido por la expresidenta Cristina Fernández. El trabajo principal es presentar y potenciar el accionar argentino con respecto a la soberanía de las Malvinas. El fortalecimiento institucional del gobierno argentino demuestra un interés mayor en el conflicto y su pronta resolución. En cambio, durante el actual gobierno de Mauricio Macri, esta Secretaría fue reducida de categoría siendo éste un método para dejar de lado el tema y enfocarse en otros temas concernientes a la política exterior de la nación Argentina.

Un tema relevante durante el segundo periodo de mandato de la expresidenta Fernández fue el Referéndum que se dio durante el 2013 en las Islas Malvinas sobre su autodeterminación. Las gestiones políticas del gobierno argentino fueron las de invalidar el proceso, puesto que, los habitantes de las islas fueron puestos en la zona, no así siendo originarios, según lo que propugna las Naciones Unidas sobre la autodeterminación. Al presentar la documentación y los precedentes necesarios, la ONU declara improcedente dicho referéndum. (MREyC s.f.).

El no reconocimiento de un referéndum se consideró una victoria política de parte del gobierno. La presentación de alegatos y justificaciones ante ONU permiten demostrar una política exterior fortalecida interesada en el tema de Malvinas. Las instituciones pertenecientes a un gobierno serán claras con respecto a las necesidades del mismo y sus ciudadanos. Un discurso unificado de política exterior es parte también de la política exterior del gobierno argentino, una sola voz para el caso es una muestra de una actuación de un Estado unitario, no así, partes de un gobierno.

Seguidamente, la gestión de la exembajadora Alicia Castro, en el Reino Unido e Irlanda del Norte fue fundamental. Pues ella transmitía las inquietudes que se tenían con respecto a la presentación de barcos o fuerzas militares en las zonas aledañas a las islas. Se considera que su actuar político fue parte de la política exterior argentina que se dedicó a instar un diálogo.

Fue durante 2014 que la exembajadora señala que debería haber diálogo entre las partes y que Gran Bretaña deje de “sobreactuar” (La Voz, 19 de diciembre 2014).

La política exterior de Argentina pasa por un proceso de transformación que se presenta por la reconfiguración del sistema internacional. El fortalecimiento regional, el rol de un populismo en ciertos Estados y una consolidación de una ideología, por sobre todo social, son parte de la idea de agenda de política exterior presentada en el gobierno de Cristina Fernández. Esta política exterior no deja de lado el interés nacional por la demanda de Malvinas que está constitucionalizado con respecto a la condición irrenunciable del territorio. Los cambios en la política exterior Argentina son claros, la presencia en foros internacionales, tratar temas relacionados a la proliferación de armas nucleares, integración y las Malvinas. El acercamiento en este periodo es mayormente de tipo político, no tanto de tipo económico como en décadas pasadas. Permitiendo de esta forma generar debates en temas políticos concernientes a soberanía nacional y regional.

De la infructuosa “política de seducción” a los habitantes de las Islas Malvinas de la cancillería de Carlos Menem a un reclamo intenso de diálogo al Reino Unido formulado en todos los foros internacionales, con apoyo de UNASUR, CELAC, China, Rusia y la totalidad de los Estados africanos, bajo las presidencias de Néstor y Cristina Kirchner. (Carlos Raimundi. “Treinta años de política exterior argentina”. Causa común: 30 años de democracia en Argentina. 9 de diciembre 2013, <https://www.unicen.edu.ar/content/treinta-a%C3%B1os-de-pol%C3%ADtica-exterior-argentina>).

El acercamiento en este periodo es mayormente de tipo político, no tanto de tipo económico como en décadas pasadas. Permitiendo de esta forma generar debates en temas políticos concernientes a soberanía nacional y regional.

El rol de las fuerzas armadas dentro de la política exterior Argentina es débil ya que los mismos fueron partícipes de la junta cívico-militar que finalizó en la muerte de soldados argentinos en las Islas Malvinas por manos de los británicos (Witker 2012). Por lo tanto, su presencia en el escenario de conflicto es reservada y controlada muy de cerca por el gobierno, no presentando mucha libertad con respecto a su actuación. El rol de protección nacional sigue a cargo de las fuerzas armadas que es parte primordial de la seguridad nacional.

El escenario militar dentro del gobierno de Fernández no tuvo un gran impacto, pero sí pudo emitir comunicados con respecto al tema de Malvinas. Su rol de protección de la nación sigue siendo vigente, pero la desconfianza en ellos sigue presente por el pasado tormentoso que se

presentó en la época de dictadura. La reducción de recursos a los militares se hizo notar en el gobierno de Cristina Fernández, puesto que, se enfatizó en una política exterior del diálogo y consenso y no así de las armas. Por lo tanto, la presencia militar políticamente se reduce para dar paso a métodos de conciliación basada en el diálogo (Witker 2012).

La parte diplomática del gobierno de Argentina se concentró en el tema desde la Embajada Argentina en Londres, con un fuerte discurso de recuperación del territorio y una negociación para la resolución definitiva de la disputa. Posterior al referéndum realizado en Malvinas acerca de su autodeterminación, la diplomacia argentina actuó con un fuerte énfasis de deslegitimación del referéndum puesto que este tema no estaba contemplado en el Comité de Descolonización de ONU. Teniendo un resultado favorable al invalidar los resultados del referéndum y permitiendo así seguir en discusión sobre el tema de Malvinas.

El rol del gobierno con respecto a su política exterior, estuvo plasmado de un interés nacional en base al diálogo y no el uso de la fuerza. También se aprecia que los diálogos y la búsqueda nacional de consenso con respecto al tema estuvieron presentes en la postura política del gobierno. Por la tanto, recurren al tema de soberanía para poder trabajar una construcción nacional mediante la recuperación de territorios, que hasta en el momento de dictaduras fueron apoyados por la población.

3.5. Cristina Fernández, la Argentina y la soberanía malvinense

El rol de un representante en una nación es algo primordial con respecto al actuar internacional de un Estado. Para el presente caso el papel de la expresidenta Cristina Fernández de Kirchner tendrá un rol importante al ser cabeza de Estado, dirigiendo las políticas de gobierno y fortaleciéndose para la lucha en temas nacionales de todos los argentinos.

Los tomadores de decisiones de un Estado son los presidentes que son parte del Órgano Ejecutivo de un gobierno, ejecutando normas, reglas y validando las gestiones de sus subalternos. La política de un representante depende de su postura o su condición. Tenemos casos de representantes que deciden tomar una política económica cerrada y otros de libre mercado, sólo por señalar.

En temas de política exterior podemos observar que existen representantes más drásticos a otros. Tenemos el caso del presidente de Estados Unidos de Norte América, Donald Trump,

que como parte de su política exterior ha decidido levantar un muro en la frontera con México y asegura que ellos mismos la pagarán (Darío Brooks. “4 efectos concretos que tendrá la construcción del muro que Donald Trump autorizó en la frontera entre Estados Unidos y México” BBC Mundo, 25 de enero de 2017). En cambio, la política del presidente saliente Barack Obama era una apertura mayor a los migrantes y una integración mundial. Aquí se puede encontrar la diferencia entre ambos representantes con respecto al mismo tema, tanto la postura como la decisión política, la toman ellos y se ejecuta dentro del país.

Primeramente, cabe señalar y resaltar que Cristina Fernández fue la segunda mujer en la historia de la República de Argentina en ocupar un cargo presidencial. La primera en ocupar ese puesto fue María Estela Martínez de Perón la sucesora de Juan Domingo Perón tras su fallecimiento. Pero la primera mujer presidenta electa fue Cristina Fernández, en sus dos periodos de mandato, rol que ha de ejercer hasta el año 2015 finalizando su segundo periodo de mandato.

Cristina Fernández es una militante política del Partido Justicialista del cual formaba parte también el fallecido expresidente Néstor Kirchner, ambos pertenecieron al movimiento peronista, pero se alejaron de ellos por las condiciones violentas que propugnaban en el movimiento. Fue representante de la provincia Santa Cruz como diputada nacional, posterior senadora nacional por la misma región y finalmente senadora por la provincia de Buenos Aires para finalizar con su presentación a la presidencia de la nación con el apoyo de su esposo que ocupó el cargo presidencial anterior a la victoria de ella.

Cristina Fernández es de Buenos Aires, nacida en ciudad Eva Perón, empresaria, abogada y madre de familia de dos hijos con el ya fallecido expresidente Néstor Kirchner. Los principios propugnados del partido como su postura política fueron más de corte social, puesto que era parte del movimiento peronista en la que se tenía como principios la justicia y equidad social. Los principios básicos del partido son propugnados desde el año 1945 proclamados por el ya fallecido presidente de la República Juan Domingo Perón, donde la justicia social es parte primordial de la estructura jurídico-política⁵. Fernández ejerció el rol de primera dama y después pasó a ser la primera presidenta electa, reafirmó la soberanía de la nación con

⁵ Principios del Partido Justicialista. Revisado en <https://www.pjn.gov.ar/cne/secelec/document/declara/275-8-Principios-002.pdf>

respecto a las Malvinas, enfatizó una política exterior de unidad nacional y trabajó conjunto con la región, fortaleciendo lazos entre las naciones del sur.

El rol de un representante de una nación siempre se encuentra vinculado a los intereses de un Estado (Hudson 2012). También se encuentra presente el interés de la sociedad y lo que representa, en el caso de la expresidenta el apoyo se consolida desde lo popular. El apoyo popular en el gobierno de Cristina Fernández fue muy importante, puesto que, permitió que temas olvidados por otros gobiernos sean retomados, ese será el caso de las Malvinas para Argentina.

La consolidación de un Estado fuerte también se ha de encontrar en la política de Estado de Cristina Fernández. Su política con mayor corte social y de cambiar el carácter neoliberal que tuvieron otros gobiernos ha de cambiar para mejorar la condición social de todos los miembros. No debemos olvidar que ella toma el poder en un momento donde el crecimiento económico en Argentina es uno de los más altos y permite llevar a cabo políticas sociales (Svampa 2013). Por lo tanto, centrarse en temas nacionales propuestos por la sociedad civil no será un actuar irracional, la racionalidad en sus decisiones forma parte del interés del gobernante en su momento (Hudson 2012).

La personalidad también es un tema importante a considerar en la toma de decisiones en la política exterior de un representante (Smith 2012). En el caso de Cristina Fernández ella forma parte del Partido Justicialista que fundó Juan Domingo Perón que poseía por sobre todo valores ideológicos socialistas y nacionalistas (Aelo 2010). Eso demuestra que sus valores pregonan intereses nacionales de corte social y nacional, eso se puede apreciar por el interés en la recuperación de las Malvinas.

El territorio de las Malvinas es parte de la identidad de todos los argentinos posterior a la ocupación de 1982 (Carlos Catella, Jefe de Cancillería y Sección Política Embajada de Argentina en Ecuador, entrevista con el autor, abril de 2017). El sentimiento nacionalista está presente en todos los argentinos, por obvias razones, el representante también tendrá esos sentimientos con respecto a las Malvinas. La presentación de la expresidenta ante foros internacionales denunciando la falta de compromiso por el tema Malvinas, despierta un sentimiento patriótico que conseguirá apoyo nacional a la causa.

La debilitación del poder militar en el gobierno de Cristina Fernández es parte de una postura política y decisión de política exterior. Parte de esos planes es la poca dotación de armamento

a los militares, pregonando una región de paz, sin proliferación de armas nucleares (Witker 2013). Una postura desde ese tipo es parte de la toma de decisiones de un representante en política exterior (Rapport 2017). Por lo tanto, la toma de decisiones parte de una postura política que se puede encontrar impregnada de valores nacionales, como de cálculos estratégicos del tomador de decisiones.

En cambio, autores como Malamud (2011) consideran que la política exterior de Argentina durante la presidencia de Cristina Fernández posee mayor pragmatismo y está lleno de ideologías peronistas. El interés social y una falta de política seria con respecto a la discusión de Malvinas será solo un “cortoplacismo interno” como lo menciona dicho autor. Estos debates políticos que presenta el gobierno de Fernández son criticados por que sólo se presentan como herramientas de corto plazo, pero éstos no fueron instaurados para la consolidación a largo plazo. Observando vemos que tiene cierto hecho de verdad al ver que durante el 2016 toma el poder Mauricio Macri partido contrario al de la expresidenta, propugnando una recuperación económica después de un mal ejercicio económico mayormente basado en lo social no así en el crecimiento de una industria, esto debido al boom de los *commodities*.

Las reformas económicas y sociales que se presentan en el inicio del siglo XXI con el auge económico han de permitir a Argentina como a sus gobernantes poder tener un mayor enfoque en temas sociales. La representante en su momento, Cristina Fernández aprovecha ese crecimiento económico para tomar en cuenta los temas sociales y eso ha de proyectarse en su política exterior. Las políticas de gobierno hacia el exterior son de interés nacional y las más importante es la recuperación de las Malvinas que ha de ser un tema pendiente e importante para la expresidenta como parte de un sentimiento nacional, como un razonamiento o cálculo político de la misma.

Conclusiones

Durante la historia del conflicto por las Islas Malvinas se aprecia que hay largo periodo de desinterés en el asunto. No se presenta una política exterior seria con respecto a la recuperación con soberanía de dichos territorios. Al ser este un conflicto histórico que data de hace más de 150 años los registros históricos no da un gran aporte. Puesto que, la versión de Reino Unido es diferente con la que se presenta de parte de Argentina.

Ambos gobiernos consideran que los territorios son suyos por una ocupación que no pudo ser comprobada por ambas partes. Si existe desde la postura del gobierno argentino el principio

del *Uti Possidetis* que al ser esos territorios parte de la colonia española, por consecuente tenían que pasar al gobierno argentino. Pero las gestiones para mantener y poblar las islas fueron muy pocas y es así que permite al Reino Unido la ocupación de los territorios y poblarlos hasta el día de hoy.

La ocupación del Reino Unido e Irlanda del Norte de las Islas Malvinas y adyacentes se puede apreciar teóricamente desde una postura realista de las relaciones internacionales. El principal argumento teórico se presenta gracias al uso de la fuerza, está se presenta en término de poder y los intereses que tiene el ejercicio del poder de un Estado como actor principal (Walt 1998). Donde la ocupación militar del Gobierno británico en un momento de la historia se presta cuando los organismos internacionales no se habían creado y puesto en práctica los preceptos de la paz mundial.

El interés nacional de ambas naciones se basa en los preceptos de poder, es decir, las condiciones económicas favorables como el poderío en tema de seguridad, estos son componentes de las fuerzas militares que demuestran su rol en el concierto internacional. Para los preceptos realistas de las relaciones internacionales, son los Estados los actores importantes dentro del escenario mundial con organismos internacionales muy débiles o inexistentes. En cambio, la postura liberal promueve a estos organismos internacionales para que exista paz y de este modo la cooperación entre Estados, que tengan los mismos principios, no entre en conflictos y de esta forma conseguir mayores ventajas. “Según esta definición, el sistema internacional es un conjunto de entidades de base territorial y organización política, que interactúan para alcanzar su propio bienestar (denominado con frecuencia, con fines de análisis, el interés nacional)” (Young 1995, 222).

Por lo tanto, en la época actual los intereses de los Estados se presentan mediante las instituciones, preceptos liberales de las relaciones internacionales, pero en el momento de invasión de Malvinas por parte de los británicos ese principio no tuvo relevancia y por lo tanto lograron imponer el poder mediante armas. Hecho por el cual el poder se media por la fuerza y no así por acuerdos entre las partes para beneficiar a ambos.

Los intereses nacionales primaron en el momento de la ocupación, dichos territorios se muestran como un espacio de ejercicio del poder desde los gobiernos de Argentina como Reino Unido. Las condiciones anárquicas del sistema internacional permitieron que las quejas puestas por Argentina en el momento de la ocupación no fueran escuchadas ni tomadas en cuenta ya que el poder se ejercía desde un Estado y su respuesta al sistema internacional u

organismos internacionales era muy débil. No debemos olvidar que la ocupación se da en el año 1883 donde la creación de organismos internacionales no estaba presente en el juego de poder de los Estados.

Posterior al momento histórico de ocupación de las Islas Malvinas, como se vino señalando, las gestiones por su recuperación fueron nulas o casi nulas. Fue durante 1982 que la ocupación por la junta cívico-militar tomó nuevamente relevancia para los argentinos. El apoyo nacional y el ferviente nacionalismo dejó de lado a un gobierno dictatorial y salieron a la calle a celebrar el retorno de las islas a manos argentinas como comentó Carlos Catella en el momento de la entrevista. El interés nacional crece a partir de lo que la sociedad considera que es suyo y que debía ser restituido, estos valores pueden ser económicos o simplemente de soberanía nacional para la consolidación de un Estado. El momento de la ocupación el Estado argentino estaba en crisis, la ocupación de las Malvinas fue una buena forma de dejar de lado el conflicto interno y unificar a todos por el bien común apelando al sentimiento nacional de cada uno de los argentinos.

No obstante, esta estrategia de unificación trajo consigo un resultado desfavorable, después de 74 días de guerra existieron muchas bajas en Argentina y se dio la rendición a la ocupación de Malvinas. Esto llevó a un debilitamiento de las fuerzas militares como partícipes políticos en Argentina. Por lo tanto, el retorno a la democracia ha de continuar con la lucha por la recuperación de las islas y también de los caídos en la guerra.

El retorno a la democracia en Argentina los gobiernos entablaron negociaciones, compensaciones y otros instrumentos para poder dar por finalizado el conflicto con Reino Unido acerca de las islas, el resultado de todos estos fue contrario al esperado. Durante el gobierno del fallecido expresidente Néstor Kirchner se trabaja ya en una política exterior enfocada en la recuperación de las Malvinas, pero igualmente el resultado de las negociaciones no prospera.

Adentrándonos más en el caso y el periodo de tiempo del presente estudio se puede observar que la expresidenta Cristina Fernández de Kirchner, sacó a relucir una política exterior enfocada en la recuperación de las Islas Malvinas. Arguyendo que la colonialidad es un tema que debe desaparecer en un sistema internacional donde esos vestigios coloniales sólo causan conflictos entre las naciones. El tema de las Malvinas desde una política de Estado se fortalece al mostrar instituciones que se encarguen solamente del tema, que se permita mayor

participación a la sociedad civil, que las embajadas a nivel internacional busquen consolidar apoyo con respecto al tema de Malvinas.

La presentación del caso ante organismos internacionales, principalmente la ONU, denunciando la falta de interés de Reino Unido para negociar demuestra nuevamente que el sistema es anárquico y que las decisiones las toman los Estados no así los organismos internacionales. En cambio, Reino Unido no busca negociar, puesto que tiene intereses económicos en las aguas circundantes a las islas, por estudios realizados, hay cantidades muy altas de petróleo que pueden ser extraídas para fortalecer la economía de un país (Witker 2012).

En cambio, Argentina tiene un interés de soberanía territorial, recuperar el territorio que fue tomado hace más de 150 años y que en una batalla por su ocupación fallecieron muchos argentinos. La construcción de nación también está presente, ésta se da partir de una construcción basada en salir de una etapa de colonialidad que condiciona a la sociedad argentina que siente a un Estado no consolidado. Los intereses nacionales serán por soberanía, seguridad nacional y finalmente un interés económico por las reservas petrolíferas circundantes a las islas.

En consecuencia, el rol de la expresidenta Cristina Fernández fue importante en la configuración de la agenda de política exterior argentina durante el periodo 2011-2015, segundo periodo de mandato, que considera pertinente recuperar el territorio nacional y salir de la colonialidad en la cual está sometida la región por la cuestión de Malvinas. El escenario nacional es favorable puesto que el interés de la sociedad se mueve por un carácter nacional de recuperación del territorio que les pertenece históricamente y fue arrebatado por el Reino Unido. El apoyo de la sociedad, los poderes del Estado y demás actores del gobierno se presenta con fuerza para la recuperación del territorio. El escenario internacional no será el más favorable ya que una condición es la anarquía del sistema internacional, y solamente se podrá recuperar el territorio el momento en que ambas partes se sienten a dialogar llegando a un acuerdo.

Conclusiones finales del estudio

Para concluir la presente investigación de política exterior comparada, se expone los casos de Bolivia con respecto a la demanda marítima con Chile, también se expone el caso de las Malvinas o *Falklands* para el caso Argentina con respecto a Reino Unido e Irlanda del Norte. La investigación planteó una hipótesis de trabajo, una pregunta de investigación y sus objetivos para analizar ambos casos y poder compararlos. Al ser un estudio comparado se aplican los elementos metodológicos para ambos casos y permitir su análisis correspondiente. Al recurrir al uso de la política exterior comparada, se decidió metodológicamente escoger tres niveles comparativos. El primer nivel de comparación es el sistémico, se abarca la comprensión y la intervención del sistema internacional en el caso. Segundo, se analiza el nivel nacional, donde los actores políticos y organismos del Estado son representativos para la creación de políticas y aprobación de agendas según responda las condiciones. Tercero, se analiza al representante de Estado presente durante el periodo de investigación propuesto en este estudio. Por lo tanto, se analiza tanto el rol de Bolivia con respecto a la demanda marítima, como el papel de Argentina por Malvinas.

La investigación plantea una hipótesis de trabajo. Las agendas de política exterior de Bolivia y Argentina buscan la recuperación de territorios soberanos en los gobiernos de Evo Morales y Cristina Fernández para su consolidación en el poder de una manera instrumental. La hipótesis de trabajo tiene la finalidad de dirigir el trabajo de una manera sistemática buscando un orden para la consecución de la investigación.

Seguidamente, se plantea un objetivo general que es parte de la metodología de investigación planteada. Analizar el interés de ambos gobiernos con respecto a temas de soberanía nacional vinculada a temas territoriales de integridad nacional perdidos en conflictos con otros países. Los temas históricos son parte de las agendas de política exterior, en este caso, se analiza cómo abordan el tema los gobiernos de Evo Morales y Cristina Fernández al respecto de la recuperación de territorios históricamente perdidos.

Se plantea dos objetivos específicos que deben abordar con detalle los temas discutidos en la presente investigación. El primer objetivo es el de analizar los motivos por los cuales se interesan ambos gobiernos en los temas de territorios y cómo se expresa a través de su política exterior. El segundo objetivo es el de analizar los factores internos durante el periodo 2011-2015 para la reestructuración de la agenda de política exterior de gobierno en las gestiones de

Evo Morales y Cristina Fernández. Ambos objetivos se vinculan al periodo de tiempo planteado por la investigación, enfocándose en ambos casos y los intereses desde el gobierno para tratar el tema en un periodo específico de sus gobiernos.

La pregunta principal para el estudio busca responder para ambos gobiernos, cuáles fueron sus intereses en la recuperación de territorios. ¿Cuáles fueron las causas para que los gobiernos de Evo Morales y Cristina Fernández prioricen una política exterior direccionada a la recuperación de territorios? Ambos casos se ven sustentados en un periodo donde el sistema internacional posiona a los países en crecimiento poder presentarse ante el sistema internacional que permite un actuar más independiente de Estados como Bolivia y Argentina (Svampa 2013).

Al ser este un estudio de análisis de política exterior comparada, se pudo apreciar que en los casos de Bolivia con respecto a la demanda marítima con Chile y el caso de Argentina con Reino Unido e Irlanda del Norte, el interés nacional se superpone a los valores de paz y consenso abordados por el sistema internacional y sus organismos pertenecientes. El sistema internacional en ambos casos no es primordial para poder resolver las disputas entre ambos países.

Desde el marco teórico abordado por la investigación el enfoque principal es la teoría realista de las relaciones internacionales. Entre sus preceptos se encuentra presente un sistema internacional que se considera anárquico. También el actuar de los Estados es racional y se lo ve como una unidad no, así como un conjunto de instituciones. Los intereses nacionales son los importantes al ser un asunto de posesionarse con respecto a los demás países.

Por lo tanto, este resumen muestra lo planteado durante toda la investigación que consecuentemente se presente en las conclusiones comparando ambos casos y mostrando los resultados del trabajo realizado. El estudio analiza la priorización de temas vinculados a la soberanía dentro de las agendas de política exterior de países como Bolivia y Argentina, donde el tema territorial pasa a formar una parte primordial de la consolidación como nación. El interés nacional se proyecta a nivel exterior y las condiciones del sistema han de permitir dicho actuar de ambos gobiernos.

Los casos de Bolivia y Argentina por la soberanía territorial

Al hablar de soberanía, en ambos casos esto tiene un carácter histórico, remontarse al pasado trágico e irresuelto de ambos casos se presenta como una herramienta practica para poder

abordar el tema. El conflicto marítimo entre los gobiernos de Bolivia y Chile nace a partir de la llamada “Guerra del Pacífico” donde la invasión de Chile a territorios bolivianos termina con la adhesión de territorios con costa marítima al invasor. Esto sucede en el año 1879 con el inicio de la guerra y finalmente con la firma de un acuerdo en 1904 (Guzmán 2015). No obstante, esto nunca terminó para Bolivia, en todos los escenarios y momentos posibles intentó resolver el caso para terminar esta disputa de más de cien años.

En el caso Argentina, la ocupación de las Islas Malvinas o *Falklands* por parte de los ingleses se da desde el año 1833 posterior a la independencia nacional y su reciente consolidación. Hasta la fecha que el Reino Unido e Irlanda del Norte no resuelven el caso y no hay un consenso de diálogo entre las partes. El caso de Malvinas se encuentra en el Comité de Descolonización de Naciones Unidas, por lo tanto, este territorio no pertenece a ninguno de los países para poder así aprovechar de sus recursos o su posición estratégica.

La historia de ambos casos se presenta como un fundamental instrumento de análisis. Para Guzmán (2015), Bolivia tuvo doce momentos plenos de acercamiento diplomático con Chile para resolver el conflicto marítimo, pero después de más de cien años ninguno llegó a poner seriedad y finalizar el asunto. Para Argentina, las negociaciones fueron infructuosas y la política exterior agresiva que presenta el Reino Unido tampoco permitió consolidar un arreglo entre las partes. La dificultad de negociar de los países se presenta claramente por la cantidad de años transcurridos y sin tener un resultado para la resolución del conflicto.

El conflicto por la soberanía en ambos países no prescribe, el interés en consolidar estos territorios es por sobre todo un interés nacional. Los cánticos que se entonan por las Malvinas o el retorno del mar a Bolivia son algarabíos de fiestas patrias donde desfiles y solemnes discursos hacen parte de sus programas y sus planes de conmemoración. El valor nacional con el tiempo no se pierde, los intereses en los libros de historia no cambiaron, pero sí escriben que los territorios son suyos por derecho.

La historia es una parte primordial de la conservación de una nación, sin historia, un país no es nada. Para ambos casos la historia juega un rol importante al poder recoger toda la información necesaria para poder presentar los casos ante las instancias correspondientes. La historia para el caso argentino se presente signada por una guerra, durante el 1982, que entorpeció las negociaciones y que llevó a debilitar la presencia de las fuerzas armadas en las decisiones políticas del Estado.

Ambos casos fueron analizados desde tres puntos de la política exterior desde el nivel internacional, pasando por lo nacional y llegando a ver el representante en jefe de las naciones en el momento de la demanda. La comparación a nivel internacional ha de permitir ver la reacción el sistema internacional con respecto a la situación de ambos con respecto a su soberanía y viendo cómo responde a ésta. Por su parte, analizar el nivel local demuestra cómo procede el Estado con respecto a las políticas internacionales que se plantea. Por último, el representante de gobierno en ese momento tiene un poder de decisión muy alto en lo que respecta el beneficio de sus votantes. En el siguiente cuadro se expone a ambos países y cómo se abordaron el tema desde los diferentes espacios.

Cuadro 4.1. Comparación de casos en política exterior

	Bolivia	Argentina
Sistémico	Bolivia presenta una demanda ante la Corte Internacional de Justicia de La Haya (Reino de los Países Bajos), la misma se declara competente en el caso. La demanda se encuentra en proceso actualmente. El apoyo internacional de representantes de Estado de otros países y declaraciones de Organismos Internacionales, consolidan que la demanda debe ser resuelta para consolidar la paz regional. Por lo tanto, la respuesta del sistema internacional es positiva y ayuda a fortalecer la demanda.	Argentina consolida el apoyo de la región con respecto a su demanda por una negociación justa por la devolución de las islas. En cambio, no pudo presentar una demanda ya que el caso se encuentra en el Comité de Descolonización de ONU. Sin olvidar que Reino Unido es un miembro permanente del Consejo de Seguridad de ONU que es el único Consejo de carácter vinculante de la organización.
Nacional	En el nivel nacional se fortaleció institucionalmente. Se crean instituciones para que aborden el caso, el discurso que se maneja es unificado y pertinente al caso. La participación de otros frentes políticos muestra la fortalece nacional por consolidar la demanda.	La nación Argentina por su parte fortalece instituciones, consolida un discurso que se presenta ante las instancias pertinentes, presiona desde la Embajada de Argentina en el Reino Unido para solucionar de una vez la disputa. Como parte de la nación se permite mayor

		participación de la ciudadanía para informarse sobre el tema.
Representante	El actual presidente Evo Morales, una persona con características muy particulares. Primer indígena elegido presidente por mayoría absoluta en 2006 en un país donde la mayoría de la población es indígena o se auto identifica como tal, dentro de sus promesas de campaña instó a trabajar el tema del mar. Pertenece a un partido político de corte socialista y que posee un gran apoyo de la población son algunos de los elementos que permiten un desenvolvimiento eficaz en el país para ejercer políticas de reivindicación territorial.	Primera mujer en ser presidenta electa por mayoría, ex esposa del ya fallecido ex presidente Néstor Kirchner, afiliación partidista al Partido Justicialista (PJ) del que formo por el expresidente Juan Domingo Perón. El PJ consta de principios sociales en sus bases jurídico políticas. La política de gobierno ha de establecerse en el interés por la recuperación de territorios con valor económico como histórico para Argentina y esa formo parte de la política de Cristina Fernández.

Fuente: En base a las entrevistas recogidas durante el estudio, 2017.

Según el (cuadro 4.1.) ambos casos tuvieron condiciones similares de actuación en los tres niveles, debemos resaltar por sobre todo que la expresidenta Cristina Fernández fue dos veces electa por mayoría de votos en Argentina, en una región donde los cargos públicos altos son ocupados por hombres y no así por mujeres. No obstante, ella pudo ocupar el cargo y poseer apoyo de la sociedad en su conjunto.

El cuadro que se muestra es un resumen a presentarse en las siguientes páginas viendo las diferencias y similitudes que tienen ambos casos y cómo se abordan desde las distintas instancias para el mismo. Cuando se habla del nivel internacional cabe seguir mencionando que se considera que el sistema es anárquico y por lo tanto los Estados actúan bajo sus propios intereses. Ambos países poseen un sistema de gobierno democrático con la elección de sus representantes por votación directa e universal. Los representantes de ambos gobiernos son libres de postular y presentar sus candidaturas ante los organismos electorales pertinentes. Estos son algunos puntos de similitud en cuanto al sistema de gobierno de ambos países.

Por otra parte, cabe señalar que ambos países se encuentran en la región suramericana. La disputa que presenta Bolivia es con el vecino país de Chile. Por su parte argentina se encuentra en disputa con Reino Unido e Irlanda del Norte, un país que se encuentra a más de tres mil kilómetros de distancia, pero posee una base militar muy bien armada dentro de las Islas y que supuestamente poseen buques nucleares en el mismo, información que no pudo ser confirmada pero que sostiene el gobierno de Argentina al respecto.

Con respecto al plano internacional al comenzar hablando de Bolivia ya se encuentra una diferencia con respecto al caso Argentina que da mayores luces de resolución del conflicto por la soberanía marítima. El motivo principal de diferenciación en el plano internacional, es que Bolivia presentó una demanda en 2013 contra Chile por promesas incumplidas ante la Corte Internacional de Justicia de La Haya. Durante el 2015 la Corte se declara competente para participar en la disputa posterior a la presentación de alegatos por ambas partes. La disputa se encuentra actualmente en la Corte, el fallo de ésta puede tardar años en promulgarse por lo tanto no se puede afirmar que exista alguna victoria de parte de alguno de los implicados. Cabe señalar que la Corte no posee carácter vinculante y sólo insta a los Estados a actuar de buena fe por el bien común de la paz mundial. Por lo tanto, en el caso de pérdida por parte de Chile éste no está obligado a negociar.

En la historia diplomática chilena, se posee un carácter muy fuerte y agresivo en lo que respecta a la defensa del Estado chileno, pero fue ante la misma Corte que Perú presentó su demanda con respecto a la delimitación marítima y ganó el proceso el año 2014, permitiendo así poder negociar y respetando lo que el derecho internacional insta a un diálogo concertado. Por este motivo, se puede inferir que en el caso de que la demanda sea favorable para Bolivia existirá una negociación de buena fe entre las partes, si es que ellos lo desean. Por el contrario, si el resultado sale desfavorable para Bolivia, si se resolverá un tema histórico de la política exterior boliviana, pero creará patrones y actitudes de desconfianza para el gobierno y sus instituciones. Se pudiera decir que para el demandante es una apuesta arriesgada que se tomó durante el gobierno de Evo Morales.

Para el caso de Argentina, presentar una demanda es algo que no se pudo y que difícilmente se podrá presentar, esta es una gran diferencia con respecto a Bolivia. Los motivos por los cuales no se puede presentar ante una Corte son, primeramente, que no existe un acuerdo entre los Estados para resolver la disputa de manera pacífica, como en caso de Bolivia y Chile con el Pacto de Bogotá en la cual ambos son partícipes y solo rige para la región no así al

sistema internacional. Segundo, el Reino Unido es firmante y activo partícipe de las Naciones Unidas, pero condicionó que todos los conflictos anteriores a la firma y creación del organismo no podrían ser abordados. Al ser el tema de disputa territorial con Argentina desde el año 1883 no es considerado parte de sus disputas, desconociendo que exista alguna. Por último, también señalar que al ser miembro permanente del Consejo de Seguridad de ONU se consolida como un país con una situación internacional fuertemente consolidada y que no permitiría la usurpación de uno de sus territorios anexados. El país con mayores casos de colonialidad en ONU es el Reino Unido, demostrando que sus intereses son superiores a los de otros países.

Lo anteriormente expuesto es una parte del rol internacional en ambas disputas. Por su parte los organismos regionales reaccionan de una manera reservada con respecto a la demanda Bolivia-Chile, puesto que ambos son miembros de la misma región y los intereses de negociación con ambos países no pueden verse afectados. Durante la época de mayor apogeo económico y parte del discurso de los países de “izquierda” donde estaban Venezuela, Cuba, Ecuador, Bolivia, entre otros, consideraban a Chile neoliberal y parte de la maquinaria imperialista por lo tanto emiten comunicados pidiendo a Chile negociar y dejar atrás aspectos neoliberales que afectan la región.

Por parte de Argentina, al ser parte de la región muchos países brindan su apoyo, se emiten comunicados desde los organismos regionales para presionar al Reino Unido. El apoyo más tangible que se presenta es cuando miembros de MERCOSUR deciden no permitir arribar a sus puertos navíos que posean bandera de Malvinas. Por lo tanto, se consolida un apoyo regional claro y unísono.

A nivel nacional en ambos casos se fortalecen sus instituciones, presentan discursos iguales y buscan el apoyo de todos los habitantes del país. Bolivia por una parte crea instituciones para tratar el tema de la soberanía del Pacífico. Argentina crea instituciones que traten el tema de las Malvinas con la seriedad que merece recopilando la información necesaria para dicho objetivo.

En la parte institucional ambos gobiernos se fortalecen y buscan apoyo de sus miembros para poder consolidar la demanda a nivel nacional, fortaleciendo de esta forma el aparato estatal junto a sus actores. Un Estado fuerte e interesado en temas históricos beneficia a un gobierno porque éste crea una nueva conciencia nacional mediante la soberanía histórica. Por lo tanto,

los valores nacionales presentes en los individuos fortalecen a los gobiernos de turno que abordan el tema con mayor intensidad e interés.

Con respecto a los representantes, tienen características muy particulares que los hace casos a estudiar a mayor profundidad para futuras investigaciones enfocadas en el rol de los representantes. Primeramente, hablaremos de Cristina Fernández una líder carismática como pudiera resaltarse desde los escritos del sociólogo Max Weber, lo mismo pudiera pensarse de Evo Morales y su influencia como primer indígena en asumir la presidencia.

La expresidenta dos veces electa por mayoría absoluta, se presenta como una representante que se interesa mayormente por lo social y no por los intereses empresariales. Por su parte, el presidente Evo Morales corre con la misma fórmula política. Debemos resaltar que el actual presidente de Bolivia es el primer indígena que asume el rol de representante de Estado en un país con casi el 60% de población indígena. Las condiciones sociales en las cuales fue formado fueron precarias, por lo tanto, eso llevó a proponer temas de corte social y no de libre mercado como en épocas anteriores. Ambos representantes se consideran fervientes creyentes de un Estado fuerte y centralizado que maneje la economía del país. Por lo tanto, ambos líderes poseían el apoyo de sus votantes y buscaron consolidar el poder abordando temas de interés nacional que favorezcan a sus gobiernos.

La comparación de casos y la presentación de resultados

Para el presente estudio cualitativo se recurrió a la recolección de información primaria mediante realización de entrevistas a personajes claves en cada uno de los países. La selección de los entrevistados no fue realizada aleatoriamente sino por la relevancia de los participantes en ambos casos. Al ser casos de política exterior la importancia de los representantes de un gobierno es primordial para la recolección de información.

Para el caso de Bolivia, al ser la demanda marítima un proceso que se encuentra en curso. La información es manejada con cautela en temas que competen a una gestión del Estado, para no divulgar la información que comprometa el caso. En cambio, con respecto a Argentina, el acceso a datos y personajes clave no presentó complicación de ningún tipo ya que su demanda no se encuentra presente en algún espacio donde comprometa su consecución. La obtención de datos se pudo realizar gracias a la técnica de la “bola de nieve” que permitió poder contactarse con personajes claves de ambos gobiernos y recibir los datos necesarios para la realización de la investigación. Las entrevistas fueron elaboradas semiestructuradas para

obtener datos necesarios para la realización del estudio. Los datos que se obtiene de artículos de prensa, videos y otros archivos son de relevancia para la investigación, puesto que, éstos se presentan como datos relevantes para poder conocer la opinión de actores que no son partícipes del gobierno.

Como se menciona anteriormente, algunas de las entrevistas solamente se pudieron realizar en formato escrito por el autor, no así un archivo digital, por cuestiones de seguridad y resguardo de los datos que se han de brindar. Un entrevistado prefirió permanecer en el anonimato por la delicadeza de la situación y la importancia de su puesto en el gobierno de Bolivia. Por el contrario, el caso de Argentina no posee un nivel de seguridad tan alto como para comprometer una demanda en proceso.

Por lo tanto, dicha información se trabajó con la mayor rigurosidad y cautela para evitar conflictos de intereses entre el investigador y los partícipes del estudio. Algunos de los actores directos del caso, fueron los miembros que aportaron a esta investigación información extensa para la finalización del mismo. Los datos obtenidos muestran que los temas históricos están muy presentes en cada uno de los miembros de la sociedad en su conjunto.

La hipótesis de trabajo planteada en la investigación, posee elementos que se comprueban y demuestran que abordar temas históricos de soberanía si consolidan el apoyo nacional. El interés nacional por recuperar espacios que fueron tomados por la fuerza por otros Estados conlleva a ver que los valores de interés nacional están presentes en las agendas políticas de sus gobernantes. No debe dejarse de ver que los líderes y todos los miembros que conforman un gobierno son miembros de una sociedad que se construyó sobre una historia de despojos y que se recuerda cada año cómo esos pedazos de territorio siguen sin ser de ellos y comprometen su integridad nacional. También han de recurrir ambos gobiernos a indicar que por esos espacios es que las condiciones actuales de sus economías son desfavorables y por lo tanto es un deber nacional el recuperarlos.

La hipótesis ha de ser comprobada y demuestra que si un gobierno aborda el tema de soberanía dentro de sus agendas de política exterior podrá obtener mayor apoyo nacional de parte de sus ciudadanos, este apoyo podrá ser utilizado para tener una continuidad dentro del gobierno alegando que si los actuales representantes no continúan con el proceso el próximo en ocupar el cargo lo abandonará. Eso se pudo comprobar con el caso de la salida de la expresidenta Cristina Fernández de Argentina y el ascenso al poder de Mauricio Macri en

2016 que durante su primer año de gobierno dejó de lado el tema Malvinas y se enfocó en otros temas que él consideraba de mayor interés para la nación.

No obstante, la presente investigación al presentar una hipótesis de trabajo ha de permitir reformular acorde a los hallazgos realizados durante dicho proceso. Durante el inicio de la investigación se planteó una hipótesis que se enfocaba en los actores políticos dentro del análisis de política exterior comparada, estos son considerados como el nivel individual en el estudio. El estudio permitió analizar que los tres niveles de análisis, sistémico, nacional e individual son participes en la configuración de intereses en una política exterior. Los tres niveles permitieron una reformulación de la hipótesis para una mejor adaptación al estudio de caso. Cabe señalar que, si se comprobó la hipótesis planteada a un inicio, pero también permite ampliar para realizar posteriormente estudios ampliados sobre ambos casos.

El análisis de política exterior a tres niveles permitió ahondar en temas históricos de consolidación de demandas, pero al mismo tiempo brinda elementos para analizar el comportamiento de un Estado durante determinadas condiciones a nivel internacional, nacional e individual. Por consiguiente, la reformulación de la hipótesis es la siguiente. La agenda de política exterior de Bolivia y Argentina durante el periodo (2011-2015) busca la recuperación de territorios soberanos en los gobiernos de Evo Morales y Cristina Fernández en un sistema internacional interesado en la resolución de conflictos entre Estados y un gobierno nacional unificado por una misma causa estatal promovido por representantes que buscan consolidarse en el poder. Por lo tanto, la presente nueva hipótesis responde a las condiciones a tres niveles y como estas favorecen ambos gobiernos durante el periodo de estudio.

Con respecto a los intereses de ambos gobiernos de abordar el tema de los territorios y su soberanía plena, cabe señalar que estos tienen tanto motivos políticos como personales. En el plano de lo político se presenta como una consolidación en el poder. Por otra parte, en lo personal, la historia en la que ambos gobernantes crecieron se encuentra plasmado de valores nacionalistas de recuperación de un territorio que lleva más de 100 años de disputas y que verán como un acto reivindicatorio para el votante resolverlo de una vez por todas.

Dentro de la política exterior de los Estados se presentan factores que favorecen la elaboración de políticas dirigidas al fortalecimiento de un país, estas pueden ser externos como internos. Para el presente estudio se consideran que hay factores en tres niveles que llevaron a que los tomadores de decisiones de los países de Bolivia y Argentina se enfoquen

en temas históricos de reivindicación territorial. Como se puede apreciar en el Cuadro 4.2 al realizar una comparación de ambos se expone los resultados finales de la investigación.

Cuadro 4. 2 Factores motivacionales con enfoque en soberanía

Factores motivacionales	Argentina	Bolivia
Nivel sistémico	<p>El sistema internacional no muestra que haya un avance con respecto a la demanda de Argentina con respecto a las Islas Malvinas siendo que el proceso se encuentra en la ONU, pero el Reino Unido hace caso omiso a las disposiciones de dicha Organización.</p> <p>Su condición en la región se fortalece y eso permite mayor independencia del hegemón económico pudiendo pactar nuevos tratados de negocios con potencias emergentes del Asia.</p>	<p>El sistema internacional se presenta como una herramienta de conciliación entre el gobierno de Bolivia y Chile por la demanda marítima al consolidarse competente en la disputa. La firma de pactos será una parte primordial para poder continuar con la demanda.</p> <p>El crecimiento económico a nivel internacional también es de interés del país ya que el mismo está quedando relegado de un movimiento económico muy importante al no poseer una salida a costas marítimas.</p>
Nivel estatal	<p>Para consolidar políticas de Estado un gobierno debe presentarse fortalecido, argentina se encuentra con una economía fuerte y un apoyo social alto permitiendo ejercer la vida política con mayor facilidad en respuesta a las necesidades de la población.</p>	<p>El gobierno tiene fortaleza política, la presencia del Estado en todas las esferas políticas permite un ejercicio de la política con mayor unidad que dentro de un Estado consolidado por colaciones político partidarias.</p>
Nivel individual	<p>Cristina Fernández, ex presidenta de la República de</p>	<p>Evo Morales se presenta como un cambio político a</p>

	Argentina poseía apoyo de todos los grupos sociales permitiendo tener una voz en favor de la sociedad en su conjunto.	las clásicas esferas de poder que se consolidaron en el Estado desde su creación en 1825. Un discurso anti hegemónico prepondera su política y arremete contra los países que considera tener deudas históricas con las naciones oprimidas, una de ellas es Chile por la toma de un territorio por las armas.
--	---	---

Fuente: En base a las entrevistas recogidas durante el estudio, 2017.

Como se puede apreciar en el cuadro 4.2. los representantes de ambos gobiernos poseen un carácter carismático y una fuerte presencia nacional permitiendo poder ejercer políticas de Estados con mayor facilidad. Al considerarse ambos gobernantes parte de un grupo contra hegemónico y con un fuerte apoyo popular considera que retomar temas históricos fortalece a sus gobiernos y colabora en la consolidación del poder. Por lo tanto, el estudio plantea una pregunta de investigación acerca de cuáles fueron los factores a considerar para enfocar en temas históricos de soberanía nacional y estos son que las condiciones del sistema internacional y el ejercicio del poder mundial no solamente lo posee un hegemón. En cambio, se logró comprobar que existe mayor independencia de ejercicio en el sistema internacional de parte de gobernantes de países como Bolivia y Argentina para concretar resultados políticos que ayuden al fortalecimiento del país en la región.

Otra de las motivaciones se encuentra en el factor económico que ven un crecimiento económico acelerado y que estos empiezan a relegarse en competencia dentro de la región con países como Brasil y un crecimiento económico acelerado. El caso de Bolivia es más trágico al constituirse en un país enclaustrado y sin acceso a costa para participar del concierto internacional. Por lo tanto, podemos indicar que los motivos por los cuales ambos países retomar temas de índole histórica son temas de tipo político y económico para concretar proyectos políticos en sus respectivos países. Pero cabe señalar que la crisis económica

desalentó dichos proyectos en Argentina retirando de su cargo a presidencial a Cristina Fernández terminando de esta forma un proyecto de reivindicación.

En cambio, Bolivia y el ejercicio del poder de parte de Evo Morales se encuentra vigente hasta el año 2020 y durante los años restantes se obtendrá una respuesta a la demanda presentada ante la CIJ. Esto permitirá comprobar si un tema histórico de valor nacional consolida en el poder a un gobernante. Claro está que si de darse a favor de Bolivia el fallo la tendencia general será de apoyo al presidente por su acto histórico que generará y fortalecerá el nacionalismo boliviano y su anhelo de una salida al mar

Anexos

Anexo 1. Entrevistas realizadas para el caso de Bolivia

Entrevista vía Skype con Ph.D. Clayton Mendonça Cunha Filho, Profesor Adjunto del Departamento de Ciencias Sociales de la Universidad Federal de Ceará (UFC), experto en política exterior caso Bolivia, 25 de enero de 2017, entrevista realizada por Cristhian R. Claire Rojas.

Entrevista en La Haya, Reino de las Países Bajos con Dr. Eduardo Rodríguez Veltzé, Embajador Plenipotenciario ante la Corte Internacional de Justicia en La Haya gestión 2013-hasta la fecha, 27 de enero de 2017, entrevista realizada por Cristhian R. Claire Rojas.

Entrevista en La Paz, Bolivia con Mgr. Juan Carlos Alurralde, Ex Viceministro de Relaciones exteriores gestión 2011-2017, 8 de febrero de 2017, entrevista realizada por Cristhian R. Claire Rojas.

Entrevista en La Paz, Bolivia con Dr. Franz Orozco, Asesor en temas internacionales para la Dirección Estratégica de Reivindicación Marítima (DIREMAR) gestión 2011-hasta la fecha, 15 de febrero de 2017, entrevista realizada por Cristhian R. Claire Rojas.

Entrevista en Cochabamba, Bolivia con Lic. Lucy Margot Torrico, presidenta del Comité Cívico Pro Mar Boliviano, 21 marzo de 2017, entrevista realizada por Cristhian R. Claire Rojas.

Anexo 2. Entrevistas realizadas para el caso de Argentina

Entrevista respondida online, Ph.D. Andrés Malamud, Investigador principal Universidad de Lisboa, Instituto de Ciencias Sociales, experto en temas de política exterior caso Argentina, 20 de enero de 2017, entrevista realizada por Cristhian R. Claire Rojas.

Entrevista respondida online, VGM Carlos Bonetti, ex combatiente de la Guerra de Malvinas, presidente de la Fundación Malvinas sede Ushuaia, Tierra del Fuego, Argentina, 21 de febrero de 2017, entrevista realizada por Cristhian R. Claire Rojas.

Entrevista en Quito, Ecuador con Ministro Carlos Catella, Jefe de Cancillería y Sección Política de la Embajada de Argentina en la República de Ecuador, 17 de abril de 2017, entrevista realizada por Cristhian R. Claire Rojas.

Anexo 3. Tipo de entrevista realizada para el caso de Argentina

La presente entrevista está formulada para colaborar en la elaboración de la tesis de maestría de Relaciones Internacionales con el tema: “Soberanía en la agenda de política exterior: Casos de Bolivia y Argentina en los gobiernos de Evo Morales y Cristina Fernández (2011-2015)”

1. ¿Qué piensa usted acerca de la propuesta de la expresidenta Cristina Fernández con respecto a la soberanía de las Islas Malvinas?
2. ¿Cómo analiza usted el interés que escribió la expresidenta Cristina Fernández con respecto al tema de las Malvinas?
3. ¿Cuáles cree que son los factores para que la expresidenta Cristina Fernández haya considerado el tema de las Malvinas primordial para la nación Argentina?
4. ¿Cuáles cree que son los factores internacionales estructurales para que no se resuelva el tema de las Islas Malvinas?
5. ¿Por qué Argentina no ha priorizado el tema de las Malvinas ante la Corte Internacional de Justicia?
6. ¿Cuáles cree que son las diferencias entre otros gobiernos y la posición de la expresidenta Cristina Fernández en el tema de las Malvinas?
7. ¿Qué piensa acerca de la medida tomada por Bolivia acerca de la presentación de demanda ante la Corte Internacional de Justicia?

Anexo 4. Tipo de entrevista realizada para el caso de Bolivia

La presente entrevista está formulada para colaborar en la elaboración de la tesis de maestría de Relaciones Internacionales con el tema: “Soberanía en la agenda de política exterior: Casos de Bolivia y Argentina en los gobiernos de Evo Morales y Cristina Fernández (2011-2015)”

1. ¿Qué piensa usted acerca de la propuesta de Evo Morales de una salida al Océano Pacífico con soberanía?
2. ¿Cuáles cree que son los factores para que el gobierno del presidente Evo Morales decida presentar el caso ante la Corte Internacional de Justicia de La Haya?
3. ¿Por qué cree usted que estos son los principales factores para la presentación de la demanda?
4. ¿Cuáles cree usted que son los factores internacionales estructurales que también permitieron se realice la demanda ante Corte Internacional de Justicia?
5. ¿Qué opina acerca de postura de Chile con respecto a la presentación del caso ante la Corte Internacional de Justicia y que ésta se haya declarado competente en el tema?

Para finalizar, ¿Usted qué opina acerca del tema de las Malvinas y el rol que tuvo la expresidenta Cristina Fernández a nivel internacional con respecto a este tema?

Anexo 5. Documentos oficiales utilizados

Tratado Americano de Soluciones Pacíficas “Pacto de Bogotá”. Bogotá, 30 de abril de 1948.
Fallo Corte Internacional de Justicia. Obligación de Negociar Acceso al Océano Pacífico (Bolivia vs. Chile) Excepción Preliminar. La Haya, 24 de septiembre de 2015.

Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo. Grupo de países en desarrollo sin litoral Documento de posición del Grupo de países en desarrollo sin litoral sobre el proyecto de documento final para la XIII UNCTAD. 13º período de sesiones. Doha (Qatar). 21 a 26 de abril de 2012.

Comisión Económica para América Latina y el Caribe CEPAL. Reunión Regional de Países sin Litoral Internacional de Países en Desarrollo sin Litoral y de Tránsito y de Países Donantes y Marítimo y de Tránsito preparatoria de la Reunión Ministerial de Instituciones Financieras sobre Cooperación en materia de Transporte de Tránsito. Asunción, Paraguay, 12 y 13 de marzo de 2003.

Lista de referencias

- Aelo, Oscar. 2010. "Orígenes de una fuerza política: el Partido Peronista en la Provincia de Buenos Aires, 1947-1955". *Revista SAAP* vol.4 no.2 Ciudad Autónoma de Buenos Aires jul. /dic.
http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1853-19702010000200002
- Agnew, John. 2006. "Entre la geografía y las relaciones internacionales". *Tabula Rasa*. No.5: 85-98.
- Aizenstatd, Alexander. 2012. "A treinta años de la guerra: las Islas Malvinas (Falkland) y los principios de derecho internacional". *Estudios Internacionales* 173: 91-116.
- Allison, Graham T. 1969, "Conceptual models and the Cuban Missile Crisis". *The American Political Science Review* Volume 63, Issue 3 (Sep.): 689-718.
- Artaza Rouxel, Mario y Milet García, Paz, eds. 2007. *Nuestros vecinos*. Santiago RIL.
- Baquedano, María Elena. 1994. *Malvinas: balance y perspectivas. ¿Una alternativa de solución?* Departamento de Malvinas, Antártida e Islas del Atlántico Sur. Instituto de Relaciones Internacionales. Universidad Nacional de La Plata. La Plata.
- Breuning, Marijke. 2007. *Why Study Foreign Policy Comparatively A Comparative Introduction*. Palgrave Mcmillan.
- Birns, Larry y Sanchez, Alex. 2011. "From Obscurity to Center Stage: The Architectonics of Bolivia's Foreign Policy". *Latin American Foreign Policies between Ideology and Pragmatism*. Editado por Gian Luca Gardini and Peter Lambert. Palgrave Macmillan.
- Cardozo de da Silva, Elsa. 2007. "Teoría de las relaciones internacionales y soberanía: Construcción, Deconstrucción y Reconstrucción". *Cuadernos Unimetanos* 11. Septiembre.
- Celis Cruz, Juana Camila. 2016. "El veto, el comodín del Consejo de Seguridad". *Revista Zero* No. 40. Universidad Externado de Colombia. Bogotá.

- Ceppi, Natalia. 2014. “La política exterior de Bolivia en tiempos de Evo Morales Ayma”. *Si Somos Americanos. Revista de Estudios Transfronterizos*. Volumen XIV N° 1 enero-junio: 125-151.
- Correa Vera, Loreto y García Pinzón, Viviana. 2013. “Turbulencias desde el mar: Chile y Bolivia”. *Si Somos Americanos. Revista de Estudios Transfronterizos*. Volumen XIII. N° 1/ enero – junio: 93-121.
- Daló, Rafael. 1994. Malvinas: “Una Propuesta Viable de Solución en Base a la Idea de Compensación Económica a sus Habitantes”. *Revista de Relaciones Internacionales Nro. 7*.
- Hudson, Valerie. 2012. “The history and evolution of foreign policy analysis”. *Foreign Policy Actors Cases Theories*. Editado por Smith, Hadfield y Tim Dunne. Oxford University Press. United Kingdom.
- Femenia, Nora. 2000. “Emotional Actor: Foreign Policy Decision-Making in the 1982 Falklands/Malvinas War”. *Social conflicts and Collective Identities*. editado por Coy, Patrick G. y Woehrle, Lynne M.
- Fernandez, Victor. 2010. *Modelos de Allison*.
<http://decisionesempresariales1.blogspot.com/2010/04/modelos-de-allison-resumen.html>
- Flockhart, Trinne. 2012. “Constructivism and Foreign Policy”. *Foreign Policy Actors Cases Theories*. Editado por Smith, Hadfield y Tim Dunne. Oxford University Press. United Kingdom.
- Gálvez Valega, Arturo. 2003. *El Uti Possidetis Juris y la Corte Internacional de Justicia*. Ponencia presentada en el foro “La demanda de Nicaragua”. Universidad Jorge Tadeo Lozano, sede Bogotá. 29 de septiembre.
- Gobierno de las Islas Malvinas. 2013. *Censo de las Islas Malvinas 2012: Estadísticas y Tablas de Datos*. <http://www.falklands.gov.fk/assets/79-13P.pdf>
- González, Martin Abel. 2013. *The Genesis of the Falklands (Malvinas) Conflict Argentina, Britain and the Failed Negotiations of the 1960s*. Editado por: Nigel Ashton. Palgrave Mcmillan: Londres.

- Gruenberg, Justin S. 2009. "An Analysis of United Nations Security Council Resolutions: Are All Countries Treated Equally?" *Case Western Reserve Journal of International Law*. 41 en: <http://scholarlycommons.law.case.edu/jil/vol41/iss2/12>
- Guzmán Escobari, Andrés. 2015. *Un mar de promesas incumplidas*. La Paz: Plural Editores.
- _____. 2016. "Los conflictos entre Bolivia y Chile". *Macroregiones y Fronteras*. No. 11: 13-41.
- Hansen, Lene. 2012. "Discourse analysis, Post-Estructuralism, and Foreign Policy". *Foreign Policy Actors Cases Theories*. Editado por Smith, Hadfield y Tim Dunne. Oxford University Press. United Kingdom.
- Hey, Jeanne. 2003. "Ecuador, Foreign Policy on the Brink". *Latin America and Caribbean Foreign Policy*. Editado por Jeanne Hey y Frank Mora. Rowman & Littlefield Publishers.
- Hill, Christopher. 2016. *Foreign Policy in the Twenty-First Century 2 ed*. Londres: Palgrave Macmillan.
- Kaarbo, Juliet, Jeffrey, Lantis, Ryan, Beasley. 2002. "The Analysis of Foreign Policy in Comparative Perspective". En *Foreign Policy in Comparative Perspective: Domestic and International Influences on State Behavior* ed. Kaarbo et. al. Washington D.C.: CQ Press.
- Klotz, Audie y Deepa, Prakash. 2008. *Qualitative methods in International Relations. A Pluralist Guide*. New York: Palgrave Macmillan
- Lebow, Richard Ned. 2013. "Classical Realism". *International Relations Theories Discipline and Diversity*. Editado por Dunne, Kurke y Smith. Oxford University Press. United Kingdom.
- Maira, Luis. 2007. "Perspectivas de las relaciones entre Chile y Bolivia". *Diplomacia Estrategia Política*. Número 5 enero-marzo: 40-57.
- Malamud, Andres. 2011. "Argentine Foreign Policy under the Kirchner: Ideological, Pragmatic, or Simply Peronist?" *Latin American Foreign Policies Between Ideology and Pragmatism*. Editado por Gian Luca Gardini y Peter Lambert. Palgrave Macmillan.

- Medina Castro, Manuel. 1982. *El conflicto de las Malvinas: Proyecciones Histórico – Políticas*. Guayaquil.
- Meierhenrich, J. 2012. *International organisations*. London School of Economics. London.
- Mesa Gisbert, Carlos D. 2016. *La Historia del Mar Boliviano*. La Paz: Editorial Gisbert.
- Ministerio de Relaciones Exteriores de Bolivia. 2014. *El libro del Mar*. La Paz.
- Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto República de Argentina. s.f. *A 50 años de la Resolución 2065 (XX) de las Naciones Unidas*. Secretaria de Asuntos Relativos a las Islas Malvinas.
- _____. s.f. *Soberanía Argentina en las Malvinas a 50 años del “Alegato Ruda”*. Secretaria de Asuntos Relativos a las Islas Malvinas.
- _____. s.f. *Islas Malvinas Argentina sus derechos y el diálogo necesario*. Secretaria de Asuntos Relativos a las Islas Malvinas.
- Miller, Vaughne. 2012. *Argentina and the Falkland Islands*. Library House of Commons.
- Pereira Fiorilo, Juan. 2004. *Inconsecuencias Diplomáticas de Chile, Argentina, Perú y Bolivia Denuncia del Tratado de 1904*. Academia Boliviana de Historia Militar.
- Quesier, Waltraud. 2003. “Bolivia: The Struggle for Autonomy”. *Latin American and Caribbean foreign policy*. Editado por Jeanne Hey y Frank Mora. Rowman & Littlefield Publishers.
- Raimundi, Carlos. 2013. *Treinta años de política exterior argentina*. Revisado en: <http://www.unicen.edu.ar/content/treinta-a%C3%B1os-de-pol%C3%ADtica-exterior-argentina>
- Rapport, Aaron. 2017. “Cognitive Approaches to Foreign Policy Analysis”. *Oxford Research Encyclopedia of Politics*. DOI: 10.1093/acrefore/9780190228637.013.397.
- Rynning, Sten y Guzzini, Stefano. 2002. “Realism and Foreign Policy Analysis”. *Politique étrangère: Nouveaux regards*. Editado por Frederic Charillon. Presses Universitaires de Paris. France.

- Rodrigo Hernández, Ángel. 2009. “La administración de territorios: del protectorado a la administración territorial internacional”. *Revista Académica de Relaciones Internacionales*. núm. 10, febrero. GERI – UAM.
- Roselle, Laura y Sharon Spray. 2012. *Research and writing in international relations*. Glenview: Pearson Higher Ed
- Rosenau, James. 1994. “Preteorías y teorías sobre política exterior” en John Vásquez, *Relaciones Internacionales. El Pensamiento de los clásicos*. México: Limusa.
- Smith, Caitlin. 2012. *Personality in Foreign Policy Decision-Making*. <http://www.e-ir.info/2012/10/16/personality-in-foreign-policy-decision-making/>
- Svampa, M. 2013. “Consenso de los Commodities y lenguajes de valoración en América Latina”. *Nueva Sociedad* N 244, Marzo- Abril: 30-46.
- Subercaseaux, Elizabeth y Sierra, Malú. 2007. *Evo Morales: primer indígena que gobierna en América del sur*. Lom Editorial.
- Tredinnick, Felipe. 1998. *Geopolítica del mar*. La Paz: Amigos del Libro.
- Tondini, Bruno. 2007. *Islas Malvinas, su historia, la guerra y la economía, y los aspectos jurídicos su vinculación con el derecho humanitario*. www.eumed.net/libros/2007b/
- Young, Oran R. 1995. “Sistema y sociedad en la escena mundial: consecuencias para las organizaciones internacionales”. *Organización de las relaciones internacionales*. *Revista Internacional de Relaciones Internacionales*: 221-239.
- Vacs, Aldo. 2003. “Argentina: Between Confrontation and Alignment”. *Latin American and Caribbean foreign policy*. Editado por Jeanne Hey y Frank Mora. Rowman & Littlefield Publishers. Rowman & Littlefield Publishers.
- Velázquez, Rafael. 2004. “Modelos de análisis de política exterior”. *Revista Mexicana del Caribe*, vol. IX, núm. 18: 57-127. Universidad de Quintana Roo. Chetumal, México.
- Walt, Stephen. 1998. “International Relations: One World, Many Theories” *Foreign Policy* No. 110 (spring): 29-46.
- Witker, Ivan. 2012. “Claves Geopolíticas en torno al conflicto del Atlántico Sur”. *Documento Marco*. Instituto Español de Estudios Estratégicos.

Wohlforth, William. 2012. "Liberalism and foreign policy". *Foreign Policy Actors Cases Theories*. Editado por Smith, Hadfield y Tim Dunne. Oxford University Press. United Kingdom.